



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

ANÁLISIS SOCIOLÓGICO DEL PERDÓN: Discursos hegemónicos y contra- hegemónicos

Laura Constanza Henao Izquierdo

Universidad Nacional de Colombia
Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Sociología
Maestría en Sociología
Bogotá D.C., Colombia
2016

ANÁLISIS SOCIOLÓGICO DEL PERDÓN: Discursos hegemónicos y contra- hegemónicos

Laura Constanza Henao Izquierdo

Tesis presentada como requisito parcial para optar al título de:
Magíster en Sociología

Director:

Ph.D. en Ciencia Política y Ph.D. en Economía Política
Carlo Tognato

Línea de Investigación:

Sociología Política

Universidad Nacional de Colombia
Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Sociología
Maestría en Sociología
Bogotá D.C., Colombia

2016

Dedicatoria

Este trabajo es fruto de una vida de esfuerzos y enseñanzas inolvidables provenientes de los dos seres que llenan mi existencia de sentido y le dan un sabor de felicidad a mi vida. Gracias Octavio y María Constanza; por ustedes puedo decir que mi trasegar por la tierra valió la pena.

Agradecimientos

Agradezco enormemente a mi director de tesis, el profesor Carlo Tognato, actual director del Centro de Estudios Sociales (CES), quien orientó paso a paso la elaboración de este trabajo. Su disciplina, constancia, conocimientos, consejos y demás no solamente quedarán plasmados en este trabajo, sino que me servirán para labrar una vida llena de éxitos académicos y personales. Su tenacidad y paciencia hicieron que este trabajo recibiera la distinción de meritoria. A él, siempre gracias.

También agradezco al Centro Nacional de Memoria Histórica, en cabeza de Gonzalo Sánchez, quien me facilitó algunos testimonios anonimizados. Su entrega a la historia de este país ha contribuido al reconocimiento de algunas víctimas y a su posterior reparación. Asimismo, ha evitado que olvidemos las formas en que las víctimas intentan reconstruir su vida, tal y como lo observé en los testimonios compartidos.

Resumen

¿Qué significa el perdón? ¿Está el perdón en el centro de las narrativas de las víctimas? ¿Qué tan cerca se encuentran las narrativas de la prensa de las narrativas propias de quienes sufrieron el conflicto armado colombiano? La comparación de los discursos de los medios de comunicación con los testimonios de las víctimas, sugiere que existe una brecha en las narrativas de ambos al referirse a mecanismos de reconciliación. El perdón, no ha sido la principal herramienta para la reparación de las comunidades.

La metodología de esta investigación recoge métodos mixtos novedosos que permiten acercarse al objeto de estudio: **el perdón** como narrativa de reconciliación. El uso de métodos cualitativos como el análisis de textos, y de métodos cuantitativos como *Topic Modeling*, hacen del presente estudio una investigación original en la Sociología Cultural. Para ello, se analizaron 1.407 artículos de prensa de los dos principales diarios del país (El Tiempo y El Espectador) y de la revista con mayor circulación (Semana), y se compararon con 407 relatos y testimonios de víctimas de cinco casos emblemáticos, entendiendo los primeros como discursos hegemónicos, y los segundos como discursos contra-hegemónicos.

Palabras clave: perdón, reconciliación, conflicto armado, Topic Modeling, prensa, narrativas.

Abstract

What does forgiveness mean? Is forgiveness in the center of the narratives of the victims? How close the narratives of the press are from the narratives of those who has suffered an armed conflict? A comparison between those narratives suggests a gap, regarding the role of forgiveness. The methodology of this research includes innovative mixed methods to approach the object of study: forgiveness as a reconciliation narrative. The use of qualitative methods such as text analysis, and quantitative methods as Topic Modeling, make this research an original study in the field of Cultural Sociology.

To do this, 1,407 press articles of the two leading newspapers (El Tiempo and El Espectador) and the magazine with the highest circulation (Semana) were analyzed and compared with 407 stories and testimonies of different type of victims, understanding the first as hegemonic discourses, and second as counter-hegemonic discourses.

Keywords: forgiveness, reconciliation, armed conflict, Topic Modeling, press, narratives.

CONTENIDO

Resumen.....	VII
Lista de Figuras.....	XI
Lista de tablas.....	XII
Introducción.....	15
1. Teorizar sobre perdón y trauma.....	21
1.1 Concepciones y narrativas sobre el perdón.....	23
1.2 El perdón en los Regímenes de Transición	29
1.3 ¿Narrar para perdonar?.....	41
1.4 Narrativas propias: ¿Qué son a grandes rasgos las narrativas contra- hegemónicas?	46
1.5 Narrativas en los Regímenes de Transición Política.....	48
2. Colombia y la historia del perdón débil: perdón en el contexto colombiano	55
2.1 La vulgarización de la amnistía en perdones indiscriminados	56
2.2 El perdón amnésico en la Colombia del siglo XX	62
3. Metodología de la Investigación.....	73
3.1 Nuevos métodos para el análisis de datos discursivos en la Sociología Cultural	74
3.2 Topic Modeling: Alcances y limitaciones en la era de la información masiva....	74
3.3 Descripción de fuentes.....	77
3.4 Pertinencia del análisis de prensa.....	79
3.5 Pertinencia de los casos emblemáticos.....	80
4. Minería de datos del conflicto y la reconciliación.....	87
4.1 Papel del perdón como categoría cultural en la opinión pública	88
4.2 Agendas y narrativas periodísticas diferenciadas	98
5. ¿Qué dicen las víctimas: iniciativas de superación del dolor y la reconciliación	111
5.1 Cinco casos de reconciliación: breve contextualización.....	113
5.1.1 Trujillo: memorias de la reconciliación.....	113

5.1.2 Bojayá: una mirada negativa de las FARC	118
5.1.3 Mapiripán: la desidia del Estado	120
5.1.4 La Unión Patriótica: una <i>política</i> de reconciliación	121
5.1.5 San Carlos: caso ejemplar de reconciliación	122
5.2 ¿Qué patrones encontramos? ¿Qué tan distintas son las narrativas?	136
6. Conclusiones	148
A. Anexo: El Tiempo, número de noticias sobre el perdón por año.....	157
B. Anexo: El Espectador, número de noticias sobre el perdón por año.....	158
C. Anexo: Semana, número de noticias sobre el perdón por año.....	159
D. Anexo: El Espectador, 15 temas 2008-2015.....	160
E. Anexo: El Tiempo, 15 temas 2008-2015.....	161
F. Anexo: Semana, 15 temas 2008-2015.....	162
G. Anexo: Prensa, 15 temas 2008-2015.....	163
H. Anexo: Tabla de 15 temas y su peso en cada diario.....	164
I. Anexo: Tabla de 15 temas y su frecuencia por año, 2008-2015.....	165
J. Anexo: Diagrama.....	166
Bibliografía.....	169

Lista de figuras

	Pág.
Figura 3-1: Topic Modeling: Proceso probabilístico y estadístico	75
Figura 3-2: <i>Tendencias del perdón, las amnistías y la reconciliación. 1990-2011.....</i>	78
Figura 4-1: <i>Tendencia de las noticias sobre el perdón. 1990-2010.....</i>	89
Figura 4-2: <i>Distribución de los temas por diario 2008-2015.....</i>	91
Figura 4-3: <i>Frecuencia de noticias de La Habana 2008-2015.....</i>	94
Figura 4-4: <i>Los principales temas entre el 2008-2015.....</i>	95
Figura 4-5: <i>Evolución del discurso del perdón en los medios de comunicación 2008-2015.....</i>	96
Figura 4-6: <i>El lenguaje de la guerra. 1990-2011.....</i>	107
Figura 5-1: <i>Incidentes y accidentes por MAP en San Carlos 1994-2014.....</i>	128
Figura 5-2: Nube de palabras de los testimonios.....	136
Figura 5-3: <i>Temas relevantes para la superación del trauma.....</i>	137
Figura 5-4: <i>Agendas variadas de reconciliación.....</i>	141
Figura 5-5: <i>Coincidencias y disidencias de temas en prensa y en testimonios de las víctimas.....</i>	145
Figura 5-6: Nube de palabras de las noticias de prensa sobre el perdón.....	146

Lista de tablas

	Pág.
Tabla 4-1: Cinco temas generales. Prensa 2008-2015.....	106
Tabla 5-1: San Carlos. Cinco temas más relevantes.....	135

Introducción

DEL PERDÓN Y OTRAS NARRATIVAS. PALABRAS INTRODUCTORIAS

Diariamente los medios de comunicación nos bombardean con mensajes sobre la guerra y la barbarie en nuestro país. Éstos coexisten con noticias sobre perdón. Tan solo en El Tiempo existen 1.191.576 referencias a la violencia y 1.206.957 al perdón entre 1990 y 2015. Esto contrasta con las 226.446 referencias a las víctimas en el mismo periodo. No solo las acciones militares, sino las narrativas bélicas están presentes en la cotidianidad de los colombianos. Los noticieros y los periódicos narran el conflicto colombiano, pero descuidan las narrativas de reconciliación. ¿Qué pasa con los testimonios y las iniciativas de quienes sufrieron la guerra, pero que hoy recuerdan más la superación del trauma que la tragedia que vivieron? ¿Por qué estos discursos de quienes son fuente de primera mano de lo sucedido, viven en la penumbra y la marginación?

Pensar en el conflicto ya no es suficiente. Las iniciativas de quienes han logrado superar su trauma, sin necesariamente apelar al perdón, también deben contar como narrativas de reconciliación. El testimonio de Weny Lanski, sobreviviente del ataque a las Torres Gemelas el 11 de septiembre de 2001, es uno de tantos ejemplos en los cuales la narrativa del perdón es superada por narrativas de superación a través de la memoria y las enseñanzas al mundo de lo que pasó:

Sobrevivir no era cuestión solamente de sobrevivir a lo que ocurrió ese día, sino tener que sobrevivir a cada día después de los hechos [...]. Las estadísticas sobre los números de socorristas muertos, negocios destruidos y niños huérfanos eran las que imperaban. La reconciliación parecía una meta inalcanzable [...]. Para mí, la carga psicológica era enorme y parecía incrementarse con el tiempo, en lugar de reducirse. Después de más o menos dos años, comprendí que tenía que tomar una decisión muy compleja, y creí que esa decisión consistía en elegir entre perdonar

para poder seguir adelante o no perdonar y seguir aferrada a la rabia y al sufrimiento [...]. Hay muchos que creen que el perdón es condición necesaria para la reconciliación. Eso no es cierto en mi caso. Yo creo que la resiliencia está estrechamente ligada a la reconciliación.[...]. Parte de mi resiliencia se debe a mis vínculos con asociaciones que se dedican a enseñarle al mundo lo que ocurrió el 11 de Septiembre y que trabajan con sobrevivientes de ataques terroristas de todo el mundo. La resiliencia no implica olvidar o 'superar' algo; significa estar vigilante pero al mismo tiempo disfrutar la vida en memoria de quienes la perdieron. [...] Al utilizar mi experiencia para educar y ayudar a otros he tomado la parte más oscura de la tragedia y la he usado positivamente, y los terroristas no lograron su objetivo porque yo aún puedo amar, reír y vivir. (Lanski, 2015).

Este relato es sólo uno de tantos que hacen pensar la reconciliación desde otros ámbitos distintos al perdón. Las siguientes páginas son un esfuerzo por mostrar las múltiples dinámicas del perdón dentro de la reconciliación y el papel en el que se ubican las voces subalternas o contra-hegemónicas, no siempre conocidas. Los elementos de partida son las narrativas de quienes conocen de primera mano cómo reconciliarse con la realidad y cómo reconstruir su comunidad después de eventos violentos. La guerra ha sido una narrativa constante que se ha perpetuado en la cotidianidad de los colombianos y el lenguaje bélico se ha convertido en una herramienta común para referirse al otro, sea el paramilitar, el guerrillero, el político, la víctima, el victimario, el defensor de derechos humanos, o ese otro, enemigo mío y de la sociedad, por el simple hecho de pensar distinto. Estas narrativas de guerra, alejan la posibilidad de una narrativa de la reconciliación que se asocia a otros referentes culturales como la memoria, y se aleja del mentado perdón, que no siempre puede ser inmediato, y a veces no logra ser alcanzado. Esto, sin embargo, no cierra la posibilidad para la reconciliación, sino que revela la necesidad de entender las etapas previas que requiere el perdón para sobrevivir, si es que es necesario para lograr una sociedad pacífica.

La presente investigación busca explorar la dinámica del perdón en el contexto colombiano, caracterizado por una guerra prolongada. A su vez, busca mostrar la lucha discursiva entre las narrativas hegemónicas y las contra-hegemónicas, cuyas formas de

contar el conflicto difieren, dificultando la extensión de la solidaridad con quienes más la necesitan. Las representaciones que surgen de las narrativas de los medios de comunicación y de las propias víctimas deberían lograr una dinámica de reconciliación que ambiente la sociedad civil para dar lugar al posconflicto.

El perdón ha tenido múltiples usos en las ciencias sociales. Desde la filosofía se ha discutido sobre sus usos reparadores y sobre su relación con el olvido. Algunos filósofos (Acosta, 2011) plantean que el perdón funciona como mecanismo de recuperación de los tejidos rotos por la violencia y es necesario para disminuir las consecuencias incalculables de la acción (Arendt, 2005). Es un mecanismo mediante el cual se puede disminuir la carga de la ofensa (Ricoeur, 2003; Derrida, 2008). Desde la teología los perdones son vistos como actos fundacionales, como cuando Esaú perdona a Jacob y ambos realizan “un *acto fundacional* de la genealogía de Israel” (Valcárcel, 2010, p. 46). Desde la ciencia política son entendidos como un proceso “micro-político de aprendizaje” para resolver el problema de la convivencia en escenarios de violencia (Garrido, 2008, p. 123). Desde la esfera político-jurídica, el perdón juega un papel importante en la justicia transicional caracterizando las transiciones políticas de países: *perdones responsabilizantes, compensadores, recíprocos y amnésicos* (Uprimny, 2006, p. 23). Desde la sociología se relaciona con el individuo y con la colectividad. Con el individuo, pues una definición de perdón debe tener tres elementos: ser un “acontecimiento” que sucede en el instante “del devenir histórico”. Encontrarse en el marco de una “relación personal con alguien”. Y estar al margen de toda legalidad, ofreciéndolo como un don del “ofendido al ofensor” (Jankélévitch, 1967). Por el lado de la colectividad está asociado a la memoria colectiva y es usado como “un reconocimiento público de los eventos experimentados por la colectividad” (Garrido, 2008, p. 147).

Desde la sociología, aunque algunos (Boltanski, 2000; Boltanski & Thévenot, 1987) se han propuesto devolverle “la realidad sociológica” al perdón y compararlo con un hecho social por ser una forma de interacción social, para otros (Lefranc, 2006, p. 196-202) éste parece imposible en el marco de esas relaciones por carecer de un principio de reciprocidad (es un don gratuito) y por sus relaciones contradictorias con el pasado.

La sociología, ha perdido terreno en la discusión del perdón como un fenómeno sociológico. Dentro de la sociología cultural, Alexander et al. (2004, p. 10) definió el

concepto de *trauma colectivo* como una narrativa que construye experiencias traumáticas en común y como un proceso que produce significado e identificación colectiva. Un *proceso de trauma cultural* ocurre cuando los miembros de la colectividad sienten que vivieron una experiencia horrenda que dejó “marcas indelebles en la consciencia colectiva” (Alexander et al., 2004, p. 1). Es a partir de la construcción de traumas culturales que las sociedades no solo identifican cognitivamente la existencia del sufrimiento humano, sino que adquieren la responsabilidad por él. Al identificar la causa del trauma, los miembros de la colectividad definen las relaciones de solidaridad y son capaces de compartir el sufrimiento de otros (p.1). Esto ocurrió con el caso de la construcción de la narrativa del *Holocausto judío* (Alexander & Dromi, 2011, p. 107-132), cuya configuración fue entendida por las comunidades occidentales no judías como el incidente más brutal y significativo del siglo XX.

Las narrativas sobre el trauma también encuentran contrapeso en las narrativas contra-hegemónicas. Por ejemplo, en el caso del *holocausto judío*, las narrativas hechas por el pueblo palestino han surgido como una ‘contra-narrativa’ del trauma (Alexander & Dromi, 2011, p. 121). Es ahí donde las voces no escuchadas empiezan a tener un rol protagónico en la historia y donde los discursos y contra-discursos empiezan la disputa por el significado. Estas narrativas, deben ser estudiadas con mayor rigor en las transiciones políticas en las que existe un balance entre la estabilidad política y la aplicación de la justicia.

Las narrativas hegemónicas y contra-hegemónicas tienen una dinámica especial en los regímenes de transición. En los estudios sociológicos sobre las transiciones políticas, los modelos de transición subrayan la construcción de un ‘pacto’ hecho por las élites para lograr ‘transiciones consensuadas’. Estos estudios (Burton & Higley, 1987; Przeworski, 1986) centran su atención en las élites vistas como individuos bien posicionados dentro de la sociedad y no como representantes de varios intereses organizados como lo hacen los sociólogos estructuralistas (Gunder Frank, 1967; Tilly, 1978). ¿Podría esta teoría dar cuenta del actual proceso de paz en Colombia? La sociología en general, y la sociología cultural en particular, no han estudiado suficientemente la dinámica del lenguaje contra-hegemónico, que es distinta en aquellos

espacios de transición política. Para el caso de la narrativa del perdón, los discursos contra-hegemónicos pueden desplazar el *discurso gubernamental del perdón* de su posición hegemónica. Para ello resulta importante explorar la manera en la que se ha desarrollado la narrativa del perdón dentro de un discurso más local en contextos de transición.

Según Visser (2015, p. 262), en la teoría de trauma cultural el perdón no ha sido reconocido como un concepto capaz de trascender la violencia y el sufrimiento, ni como una narrativa con efectos reparadores para las víctimas. Pero ¿realmente el perdón es significativo para las víctimas para superar la violencia que sufrieron?

Los recursos culturales pueden ser un mecanismo de transporte por medio del cual los actores dan a conocer un trauma social o la manera en que lo superaron. La Sociología Cultural se ha encargado de esto. Sin embargo, hace falta entender cómo se disputa el significado en los contextos de transición que promueven el perdón a toda costa. La sociedad civil debe pronunciarse acerca de los mecanismos de reconciliación utilizados en los regímenes de transición, con el fin de que el nuevo régimen sea más democrático y acepte las voces de todos, especialmente de aquellos que tienen menos poder.

¿Qué tan distintas son las narrativas hegemónicas de las narrativas subalternas en los regímenes de transición? ¿Siguen patrones diferentes?

En ese panorama, se hace necesario un estudio que muestre hasta dónde la narrativa del perdón ha sido utilizada de manera hegemónica por funcionarios públicos y por medios de comunicación, alejándose de las concepciones propias de quienes sufrieron violencia. Esto es de especial importancia en regímenes de transición en los que las élites dueñas de medios de comunicación, median fuertemente el proceso para pasar de un estado político a otro (Edler, 1998). Los valores culturales que se inscriben en los procesos de transición no son siempre homogéneos y es la lucha entre ellos lo que dificulta el paso expedito hacia un nuevo régimen. En ese sentido, la presente investigación busca mostrar las diferencias culturales en dos narrativas sobre reconciliación que parecen montadas en discursos diferenciados: por un lado los medios de comunicación, y por el otro los testimonios de las víctimas.

En el segundo capítulo se ofrece el marco teórico sobre el cual se establece la discusión entre las diferentes concepciones sobre el perdón. Pasando por perspectivas filosóficas, teológicas, político-jurídicas y sociológicas, se discute el papel del perdón y su relación jurídica con las amnistías en distintos contextos que han tenido transiciones de regímenes dictatoriales hacia regímenes democráticos, o de conflictos armados hacia la paz. Por ejemplo Colombia, en su búsqueda por la paz, ha utilizado amnistías como herramienta de reconfiguración de un orden social en guerra permanente. Estos aportes permitirán conocer los alcances del perdón y su uso (o mal uso) como categoría jurídica para la reconciliación en los regímenes de transición. De esta manera, se mostrarán las distintas narrativas que han coexistido y se han opuesto, disminuyendo la probabilidad que tienen las víctimas de obtener solidaridad de otros actores.

En consonancia con lo anterior, el capítulo tres, "*Colombia y la historia del perdón débil: el perdón en el contexto colombiano*" tiene como objetivo contextualizar el debate sobre el perdón en nuestro país. De esta forma se entenderá cómo el perdón ha sido un referente importante para la reconfiguración del país, y cómo las amnistías se han utilizado como mecanismo de reconciliación a través del cual se pretende alcanzar un orden social. Así, desde la creación de nuestro país, los discursos de perdón han convivido con acciones de guerra, y no se ha logrado encontrar solución a las causas estructurales que motivaron el conflicto (Molano, 1980; Sánchez, 1085; Villar Borda, 1982; Uribe, 2003).

El capítulo cuarto introduce la metodología de la investigación y da cuenta de la importancia de nuevos métodos en la Sociología para entender las narrativas y la lucha entre ellas en el campo discursivo. Entre los nuevos métodos se contemplan aquellos usados para analizar grandes cantidades de información, en una era en la cual el internet ha facilitado la adquisición de textos y opiniones, inalcanzables en épocas pretéritas. Nuevas herramientas como Topic Modeling han facilitado la clasificación de la información. No obstante, como cualquier metodología, ésta tiene fortalezas y limitaciones que serán evidenciadas en este capítulo para extender el debate sobre su uso en las ciencias sociales y en particular en la sociología.

De la mano de lo anterior, el capítulo cinco pretende analizar la opinión pública desde el 2008, año en el que el porcentaje de noticias que hacen referencia al perdón

aumenta en el discurso público colombiano. Lo que se observa es una mezcla de temas que pululan alrededor del perdón, en un contexto determinado, ya sea para legitimar decisiones políticas o para ambientar a la sociedad sobre decisiones trascendentales como la desmovilización de los integrantes de varios bloques de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). El análisis se centra en los dos diarios más importantes del país: El Tiempo y El Espectador, y en la revista Semana. Los tres, los de mayor alcance en Colombia tanto por tiraje como por ventas. Esto convierte a los diarios y la revista en medios generadores de opinión pública –muchas veces al servicio de las élites- y por tanto se catalogaron como discursos hegemónicos. De ellos se analizarán editoriales, columnas de opinión, crónicas, reportajes, entre el 2008 y el 2015, para mostrar un espectro amplio de lo que ambos diarios publican. El referente central de la búsqueda es el perdón como mecanismo de reconciliación.

En este capítulo se evidencia la metodología utilizada en la investigación. La mezcla de métodos cuantitativos y cualitativos permite realizar un mejor análisis de la información. Esto es de especial importancia en la era de la información masiva, en la que se pueden recuperar grandes cantidades de textos y compararlos con textos de otros tiempos, ahora digitalizados. La ciencias sociales están incursionando en este tema, pero hace falta mayor debate sobre el uso de esta metodología en la sociología cultural. Por ello, parte del aporte de esta investigación es mostrar el debate metodológico detrás de la utilización de nuevos métodos en la era de la información (como *Topic Modeling*) y comparar las narrativas de la prensa con las narrativas de las víctimas a través de dichos métodos.

Las narrativas de prensa contrastan con aquellos referentes utilizados por las víctimas para hablar de lo que pasó y muestran una fragmentación entre las agendas periodísticas y las necesidades primarias de las comunidades que sufrieron directamente el conflicto colombiano. De esto da cuenta el capítulo seis, “*Casos emblemáticos: ¿Cuáles son las narrativas de las víctimas?*”, en el que las voces de las víctimas son las protagonistas. Sus agendas distinguen otros temas que deberían ser más difundidos en la sociedad. El capítulo siete presenta las conclusiones obtenidas.

La presente investigación se convierte en un esfuerzo por develar la lucha de voces entre quienes tienen el poder de mayor difusión y quienes sufrieron el conflicto directamente. Estos últimos, al tener información de primera mano, podrían aportar al

análisis de la reconciliación en un escenario de posconflicto. Las nuevas metodologías de investigación también son un aporte para estudiar nuevos horizontes de reconciliación y nuevos objetos de estudio de la sociología, hasta ahora poco aprovechados en el contexto colombiano. Construir colectivamente la reconciliación es tarea de todos, y para ello los medios de difusión deben ampliar el espectro de narrativas sobre el conflicto y la reconciliación.

1. Teorizar sobre perdón y trauma

Diversos países han sufrido conflictos prolongados, siendo la mayoría de ellos cruentos. Uruguay, Paraguay, Ecuador, Guatemala, El Salvador, España, Alemania, Estados Unidos, Rusia, Italia, Francia, Ruanda, son algunos países que sufrieron conflictos durante el siglo XIX y XX o vivieron un régimen dictatorial que justificó toda clase de horrores. México, Honduras, Perú, Argelia, Malí, Chad, Guinea, Nigeria, República Centroafricana, Israel, Pakistán, Uganda, son otras naciones que padecieron conflictos en el año 2009 (Anuario Internacional CIDOB, 2010). Colombia, por más de 60 años permanece en el mismo. Estos conflictos generaron una profunda crisis humanitaria, desgastaron los lazos identitarios de sus miembros, enfrentaron a unos con otros y amenazaron con acabar completamente el tejido social y solidario de las comunidades, las cuales muchas veces olvidadas por el Estado y por otros sectores de la sociedad civil, y después de centenas de miles de muertes y enormes sufrimientos, claman por la paz.

En países que atraviesan procesos de transición de la violencia a la paz o de la dictadura a la democracia, una variable que juega un papel preponderante en los discursos políticos, morales, jurídicos, históricos y sociales para la reconstrucción, es el perdón como figura de reconciliación. El perdón es una figura con múltiples aristas y puede abarcarse desde muy distintas concepciones y esferas. Algunas veces funciona a nivel personal para superar el daño, o en la esfera religiosa como mecanismo para curar las heridas y restablecer lazos rotos entre ofensores y ofendidos. Otras, en especial cuando se trata de transiciones de la violencia hacia la paz opera como una estrategia política, ya sea para un fin apetecido -como el “reconocimiento de la transformación de un discurso histórico” que en otro momento “justificó una forma especial de opresión y violencia” (Melo, 2002, p. 190)- o paradójicamente para un fin opuesto -como la implementación de una nueva violencia subyacente que es en últimas un subterfugio para justificar la consecución de una paz efímera sin justicia social.

Esta estrategia de perdón es el sustento del que se va a alimentar la sociedad para el periodo del postconflicto, por lo cual es definitoria para el tipo de paz que se está buscando –efímera o duradera, con inclusión o exclusión, con justicia o injusticia jurídica, con igualdad o desigualdad económica y social-. Sobre las estrategias de perdón, especialmente en regímenes de transición se ocupan la primera y segunda parte de este capítulo.

Al finalizar el conflicto los clamores de distintos grupos sociales se han expresado en narrativas que buscan dar a conocer el dolor que han sufrido quienes de primera mano lo han vivido, y apelan a recursos culturales que buscan desencadenar la solidaridad de otros sectores de la sociedad que vivieron el conflicto de lejos, o son ajenos al mismo. Estas narrativas crean significados colectivos sobre lo sucedido y tratan de permear las capas de la sociedad civil. La sociología cultural ha tratado de estudiar estas narrativas, pero no ha logrado mostrar la competencia discursiva de lo subalterno e invisible para ganar terreno en la sociedad. La tercera parte del capítulo 1 se ocupa de la búsqueda de dimensiones que resuelvan este problema, de la exploración de formas particulares de reconciliación y del desarrollo de mecanismos alternos que no siempre unidos al perdón, les sirven a las víctimas para re-habilitar y reconstruir el sentido de sus vidas.

Estos mecanismos, muchas veces autóctonos y propios de las víctimas, son utilizados en lugares donde la violencia hace parte de la cotidianidad. Quienes los usan son ejemplo de tenacidad y muestra perfecta que lo alternativo-subalterno también es válido y merece ser escuchado. Líderes populares, campesinos, obreros, periodistas, madres, hermanos, familiares, vecinos, amigos -todos unidos en la tristeza por un drama y el dolor de un pueblo- han creado acciones y narrativas alternas de reconciliación, las cuales se alejan de las expresiones dominantes y hegemónicas que en su mayoría justifican leyes, captan votos, o desconocen las concepciones propias de quienes tienen menos poder.

En la lucha por la reconciliación las narrativas hegemónicas y contra-hegemónicas se siguen enfrentando para ganar terreno dentro de la sociedad civil. Sin embargo, no han logrado un resultado propio de democracias capaces de recibir propuestas de diversos actores para enriquecer las narrativas de reconciliación. Estas creaciones contra-hegemónicas son propuestas alternas de lo que significa perdonar para lograr la paz y

deberían tener mayor aceptación en la sociedad civil, la cual a su vez también debería comprometerse más en la toma de decisiones trascendentales para su futuro..

1.1 Concepciones y narrativas sobre el perdón

En países que atraviesan procesos de transición, una de las variables que juega un papel preponderante en los discursos políticos, morales, jurídicos, históricos y sociales, es el perdón como figura de reconciliación. Sin embargo, el perdón es una figura compleja y puede abarcarse desde muy distintas dimensiones.

Existe una fuerte tradición filosófica que ha tratado el perdón como una figura para restablecer los lazos rotos en una comunidad después de haber sufrido violencia, especialmente por los efectos reparadores de aquél, ya sea para los individuos, ya para la comunidad. La definición del perdón es compleja ya que según Derrida (2008) es una figura que por naturaleza no es pura y es contradictoria: el perdón solo puede “perdonar lo imperdonable”. La pureza también radica en que el perdón no tiene un objetivo específico:

Siempre que el perdón está al servicio de una meta, por noble o espiritual que ésta sea (indulto o redención, reconciliación, salvación), siempre que tiende a restablecer una normalidad (social, nacional, política, psicológica) mediante un trabajo de duelo, mediante alguna terapia o ecología de la memoria, entonces el “perdón” no es puro -ni lo es su concepto. El perdón no es, no debería ser, ni normal, ni normativo, ni normalizante. Debería resultar excepcional y extraordinario, sometido a la prueba de lo imposible: como si interrumpiese el curso ordinario de la temporalidad histórica. [...] El perdón perdona sólo lo imperdonable. No se puede o no se debería perdonar, no hay perdón, si lo hay, más que ahí donde existe lo imperdonable (p. 117).

Si el perdón sólo puede ser otorgado por un grupo reducido de personas (los ofendidos), y no puede estar al servicio de una finalidad, ¿por qué sigue siendo una figura importante en los procesos de reconciliación de sociedades que han sufrido violencia y una apelación de distintos actores como forma de reconciliación? El perdón parece ser una reconciliación más íntima e individual, perteneciente al plano privado y no una

perteneciente al ámbito de lo político (amnistías, indultos, derecho de gracia¹) (Derrida, 2008; Ricœur, 2003). Es una acción mediante la cual el individuo es capaz de reconciliarse con la realidad y una experiencia en la que el sujeto “decide afrontar el presente de otro modo, interrumpiendo el curso del tiempo y de las heridas que carga consigo” (Acosta, 2011). El perdón es, entonces, el movimiento que permite darle continuidad a los lazos rotos de las relaciones primarias, un rito de expiación capaz de “recuperar la coherencia de un orden lógico inteligible” (Mockus, 2002, p. 246) y una acción capaz de disminuir la profundidad de la falta ejercida por el ofensor (Ricœur, 2003). Incluso es un acto capaz de generar mayores niveles de bienestar, felicidad y productividad (Enright y North, 1998).

En ese sentido, cuando existen contextos límites en donde se pone a prueba la “analogicidad del ser”, es decir, cuando se acepta que en los seres humanos conviven tanto el bien como el mal, la humanidad es capaz de ver la acción fuera del individuo: “vales más que tus actos” (p. 643); por lo cual se puede acceder al perdón. En este orden de ideas, la figura del perdón puede ser definida como el mecanismo mediante el cual un individuo es capaz de aceptar la irreversibilidad de una acción y por tanto concederle a otro individuo la tranquilidad de haber superado el mal que causó la acción indeseable. El perdón funcionaría para deshacer los actos del pasado y para recobrar una fuerza que fue perdida con una acción “monstruosa” (Arendt, 2005):

El remedio contra la irreversibilidad y carácter no conjeturable del proceso iniciado por el actuar no surge de otra facultad posiblemente más elevada, sino que es una de las potencialidades de la misma acción. La posible redención del predicamento de irreversibilidad –de ser incapaz de deshacer lo hecho aunque no se supiera, ni pudiera saberse, lo que se estaba haciendo- es la facultad de perdonar (p. 256).

¹ “El perdón se confunde a menudo, a veces calculadamente, con temas aledaños: la disculpa, el pesar, la amnistía, la prescripción, etc., una cantidad de significaciones, algunas de las cuales corresponden al derecho, al derecho penal con respecto al cual el perdón debería permanecer en principio heterogéneo e irreductible” (Derrida, 2008). Realmente, ningún Estado puede otorgarlo en nombre de las víctimas. Ellas son las únicas autorizadas para concederlo y ante la imposibilidad física de hacerlo, cuando las víctimas han sido desaparecidas o asesinadas, el perdón pierde todo sentido.

Si no existiese esta figura, la capacidad de actuar del ser humano quedaría “confinada a un solo acto” del que seríamos víctimas por siempre (p.256). Así, gracias al perdón, las personas se pueden reinsertar en la pluralidad y continuar con su vida, reconciliándose con una “realidad histórica concreta” que fue rota o destruida (Acosta, 2011).

De esta manera, vamos moviéndonos hacia un perdón con efectos en la esfera pública ya que éste depende de la pluralidad y presencia de los otros para su realización. Sin ellos, “carece de realidad” (Arendt, 2005). En esta esfera pública la alternativa del perdón es el castigo como finalizador de acción: “(es) elemento estructural en la esfera de los asuntos públicos, que los hombres sean incapaces de perdonar lo que no pueden castigar e incapaces de castigar lo que ha resultado ser imperdonable” (p.260). Relacionado con la ausencia de castigo, en este caso jurídico, Lefranc (2005) plantea la necesidad de un perdón explicado como un recurso de los actores para reafirmar una responsabilidad moral que no fue obtenida a través de la culpabilidad jurídica:

Al introducir la responsabilidad moral, la figura del perdón responde, quizás, a la necesidad de una incriminación de los individuos ya no permitida por la culpabilidad jurídica, y traduce la dificultad de una determinación del componente institucional de la culpa: la invocación del perdón se inscribiría entonces en una tentativa de reformulación de un principio adecuado de responsabilidad política (p.207).

Con el perdón no se borraría la culpa, sino que se evidenciaría. Los individuos, perdonan a quien es culpable, porque al ser considerado como tal, ya sea por declaración propia, ya sea por un señalamiento hecho por parte de las víctimas, en él recae la responsabilidad de los actos. Responsabilidad que muchas veces no es castigada por la Justicia, especialmente con las amnistías, indultos o derechos de gracia. Y como Melo (2002) sugiere,

Un perdón sin determinación de los culpables deja a la sociedad sin una historia creíble de su proceso, deja a las víctimas más dolorosas sin un mínimo de compensación moral, enquistada –por así decirlo- las formas del mal, invita a nuevos ciclos de venganza privada y no produce una reconciliación genuina (p. 181).

En cierto sentido la hipótesis que plantea Lefranc si bien no resuelve la aporía que surge en el plano filosófico entre el perdón puro que exponen Derrida y Ricoeur, da luces de por qué sigue existiendo una apelación al perdón más allá de las razones que dan los Estados sobre la necesidad de una “Unidad Nacional”, de una “Reconciliación Nacional”, de un “borrón y cuenta nueva” para poder avanzar hacia un sistema democrático². El perdón en esos casos, trata de mediar entre la estabilidad que se quiere en un nuevo sistema democrático y la justicia que se quiere aplicar a los responsables de delitos cometidos durante un régimen autoritario previo a la democracia. Por ello, ante la ausencia de responsabilidad política por crímenes en algunos casos que experimentaron transición, el perdón puede ser un mecanismo para adquirirla y para que esta figura haga parte de la esfera política, posibilidad hasta entonces mirada con recelo por parte de algunos filósofos morales. De ser esto cierto, ¿por qué la figura del perdón sigue generando reticencia por parte de las víctimas? ¿Y por qué por parte de los victimarios?

El perdón también puede ser visto como un “tipo de novedad normativa” relacionada con la memoria, con los “recuerdos en común”, el acervo, lo que conforma la identidad. Los saberes y normas, el lenguaje y las técnicas, el arte y los ritos, la “memoria común”; como “un tipo de vínculo social primario”. “Un Per-don, un supra don” (Valcárcel, 2010, p.12). Pero ¿qué pasa allí donde el acervo se perdió y la identidad común quedó dispersa en un territorio desgastado? Si se asume que el perdón adelgaza la memoria del daño, ¿cómo lo hace? ¿Acaso no implica un peso para quien otorga el perdón y más cuando se busca legitimar la curación de una herida civil, pero sin justicia social?

El perdón político y social también puede ser un procedimiento de expiación, castigo o limpieza que permite a los ofensores reintegrarse en la sociedad, la cual a su vez acepta, “mediante un procedimiento de reconciliación, definido en forma más o menos democrática, perdonar a los responsables de delitos cometidos por sus antecesores en el

² Uno de los principales objetivos del gobierno argentino durante la transición hacia la democracia era la “pacificación” del país: “La reconciliación permanente de todos los argentinos [...] es la única solución para curar la heridas que aún no han cicatrizado” (Lefranc, 2005, p. 46).

Estado” (Melo, 2002, p. 176). Con esto, el perdón político se plantea como una figura que se enfrenta a crímenes derivados del ejercicio del poder político, ya sea cometidos en colectivo o individualmente, pero que debería apoyarse en mecanismos alternativos de justicia que castigue a quienes cometieron delitos atroces. El castigo, impediría un sentimiento de impunidad generalizado en la sociedad, revalorizaría y empoderaría a las víctimas y familiares, y condenaría políticamente la comisión de crímenes atroces (Uprimny, 2006, p. 28).

El perdón también tiene relación con la memoria y la historia. El perdón a pesar de lo que sugiere Boltanski (1990) no implica una voluntad de olvidar, implica recordar, emoción directamente conectada con la memoria: “El tiempo no perdona, el perdón no es olvido [...]. Para perdonar es preciso recordar” (Jankélévitch, 2005; Lefranc, 2005, p. 174). El perdón, entonces, mantiene vivo el pasado con la memoria, pero se relaciona con la historia cuando es usado para crear narrativas de reconciliación que no dan cuenta de la verdad de los hechos o no reconocen la importancia de lo sucedido. Sin embargo, ¿cómo es posible que el perdón se mantenga si recuerda el pasado (en la memoria), pero a la vez lo niega (en la historia)? De ese modo, el perdón no parecería ser tan útil como fuente de reconstrucción de comunidad, para recuperar lazos intersubjetivos, rotos por una realidad violenta que destruyó las relaciones cotidianas de los individuos. También hay que pensar, ¿qué pasa cuando las relaciones cotidianas son la principal forma de entender la comunidad? Es decir, ¿qué pasa cuando la confianza se pierde, cuando el tejido social es difícil de reconstruir y el perdón no es acogido por la comunidad? ¿No habría que apelar a un momento previo al perdón, más cuando las víctimas lo reclaman?

La idea del perdón no parece tan antigua. Incluso Jankélévitch (1986) asegura que el mundo antiguo no conoció el perdón. En el Antiguo Testamento se observa que Yahvé castiga con pestes al pueblo hebreo, independientemente de quien haya cometido la falta: “Al mal ha de seguirse con otro mal, conmutativo con el primero, que restaure la justicia. Un nuevo mal, incluso estrictamente conmutativo” (Valcárcel, 2010, p.37). De igual forma, en la moral arcaica, en el objetivismo moral la idea de que el arrepentimiento conmuta el daño es inconcebible. El daño está ahí y busca satisfacción. “El mal no cesará hasta que estos actos sean reparados” (pp. 30-33), por lo cual el perdón carece de sentido. No obstante, el perdón es usado como narrativa de los gobiernos, en medio de un cálculo estratégico y político:

Por ejemplo, en nombre de la reconciliación nacional, expresión a la que De Gaulle, Pompidou y Mitterand recurrieron, todos ellos en distintas épocas, cuando consideraron que tenían que asumir la responsabilidad de borrar las deudas y los crímenes del pasado, durante la Ocupación o durante la guerra de Argelia. En Francia, los máximos responsables políticos han mantenido siempre el mismo discurso: hay que proceder a la reconciliación mediante la amnistía y reconstruir así la unidad nacional [...] Fue el discurso de aquellos que, tras el primer momento de depuración, decidieron la gran amnistía de 1951 para los crímenes cometidos durante la Ocupación [...] Porque era preciso, [decía Cavaillet], saber olvidar; tanto más cuanto en ese momento, Cavaillet insistía en eso machaconamente, se consideraba que hacer frente al peligro comunista resultaba lo más urgente. (Derrida, 2005, p. 123).

En esos espacios de cambio de régimen, de paso de una situación dictatorial a una democrática, de liminalidad³, el perdón es puesto como narrativa de reconciliación, pues mientras “la violencia parece imponer tanto al ofensor como al ofendido aferrarse a sus respectivos roles, el perdón permitiría un “desprendimiento” que, sin olvido ni restauración de lo antiguo, renovaría la relación”. (Lefranc, 249, p.249). Pero, ¿cuál es el papel del perdón, a juicio de las víctimas, en los “regímenes de justificación” (Boltanski & Thévenot, 1991) que surgen durante los regímenes de transición?

³ La liminalidad es un concepto elaborado por el antropólogo Victor Turner para explicar la transición de un estado preliminar a otro nuevo en las sociedades primitivas. Durante la liminalidad no hay status, ni propiedad, ni insignia, ni roles o posiciones. Es decir, no existe una red de clasificaciones estructurales. Mucho menos un sistema político-económico jerárquico. La liminalidad consiste en deshacerse de aquellos rasgos que confieren una posición dentro del grupo y esto es lo que permite una posible reestructuración del mismo a partir de nuevas cualidades adquiridas durante el rito. (Turner, 1969; 1975). Si vemos los cambios de regímenes políticos como espacio de transición en donde los actores no pierden sus roles sociales, pero donde los cambian, podemos ver por qué el perdón tiene cabida en el discurso.

1.2 El perdón en los Regímenes de Transición

Las narrativas de reconciliación dominantes en las transiciones, transmiten un mensaje que apela a la identidad nacional y a los lazos de solidaridad que pueden o no existir en los nuevos sistemas políticos. Offe & Schmitter (1995) creen propio de las neodemocracias de los años noventa “la carencia de una cultura cívica”, y de solidaridad, razón genérica que se aduce para los fracasos de esas democracias:

O bien las masas son “premodernas” en sus formas básicas y en sus marcos cognoscitivos y, por lo tanto, incapaces de sentir empatía hacia los que no pertenecen a su tribu, clan o culto inmediato y, por lo tanto, tampoco de aceptarlos como ciudadanos con los mismos derechos o bien son “postmodernos” y tienen sentimientos de solidaridad tan desgastados, identidades tan diferenciadas, subjetividades tan desencadenadas y actitudes hacia la acción política tan cínicas, que pierden toda confianza en su propio papel como ciudadanos [...] (Offe & Schmitter, 1995; citado por Mejía Quintana et al., 2010, p. 31-32).

Un país como Colombia posee ambas características. Por un lado, los marcos culturales han terminado por fragmentar la sociedad y muchos son incapaces de sentir empatía hacia grupos recientes históricamente como los LGTBI, las feministas, los indígenas, los afrodescendientes, entre otros grupos cuyos derechos no son ampliamente reconocidos por la sociedad civil colombiana. Por el otro, nuestros sentimientos de solidaridad están tan desgastado por la guerra que muchos dudan del carácter real de las víctimas o de la acción política para ayudarlas.

Esto es frecuente en los procesos de transición en los que tanto la identidad nacional como los lazos de solidaridad están desgastados y esto hace que la transición hacia la democracia tenga una mayor probabilidad de fracaso que de éxito. Un ejemplo clásico es Sudáfrica. En el sur del continente africano se vivió un drama social que hizo necesaria la reconciliación. El *Drama Social* (Turner, 1969; 1975) reveló la manera en la cual la CVR (Comisión de Verdad y Reconciliación) abrió un espacio para la creación de una nueva identidad nacional, una que reposaba en el reconocimiento de lazos de solidaridad. El éxito del *performance* de reconciliación radicó no solo en que ofreció una catarsis, sino también

un camino hacia nuevas definiciones de pertenencia (Goodman, 2006). Sin embargo, si el lazo de solidaridad al que apela la narrativa falla, los nuevos sistemas tendrán olas de crímenes iguales o peores que los anteriores. En Sudáfrica sucedió. Los crímenes aumentaron en 1995 debido a la débil inclusión de grupos dentro de una verdadera identidad nacional (Brogden, 1999).

En el contexto sudafricano, la narrativa del perdón fue acogida, hasta por los más reacios, “a condición de que ese perdón surgiera de la sociedad civil”, como un acto colectivo, “que sirviera de pretexto para escuchar la voz de los muertos, de los desplazados, de los desaparecidos, de los secuestrados, de las viudas y los huérfanos” (Chaparro, 2005, p.234). En el caso africano “únicamente si el perdón ocupaba un lugar central sería posible una salida pacífica del régimen del *apartheid*” (Rivas y Marrodán, 2007) y por tanto se podría explorar una nueva vida. En Sudáfrica,

Los antiguos criminales tuvieron que participar en la reescritura de la historia nacional para ser perdonados: la inmunidad se merece, implica el reconocimiento público de sus crímenes y la aceptación de las nuevas reglas democráticas [...]. En el extremo sur del continente africano [...] un país exploró una nueva vida, la del perdón para quienes reconocen sus ofensas” (Ricœur, 2003, p. 618).

Aun así, de las 7.700 personas que solicitaron amnistía sólo fue concedida en 1.200 casos (Hamber, 2003, p.1078; citado por Uprimny, 2006, p. 31). Según Crocker (2002), el Comité de Amnistía de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación en el año 2000 “había rechazado la amnistía a 5.392 aplicantes (77%) y se le había concedido solamente a 849 (12%)”. Por lo cual, el ejemplo más paradigmático de perdón también debe ser visto con lupa, pues durante el proceso no todos lo obtuvieron –contrario a lo que se quiere hacer creer en otros contextos para legitimar un perdón incondicional o incondicionado para los victimarios, estimulando una cultura de la impunidad. La falta efectiva de castigos en Sudáfrica y un verdadero arrepentimiento tuvieron consecuencias funestas: “Confesar para no terminar ante los tribunales...No responder a las preguntas de la víctima, sino cumplir con los criterios legales de los que depende la amnistía” (Ricœur, 2003, p. 629).

Según Wilson (2002) dado que la exigencia de castigo fue sacrificada por la verdad y los derechos humanos fueron reducidos a la exigencia política y la reconstrucción de nación, el proceso transicional sudafricano tuvo como consecuencia un aumento en el índice de criminalidad desde la transición (Uprimny, 2006, p. 131). La cultura de impunidad y la ausencia de garantías de no repetición tienen un impacto sobre la legitimidad de la democracia y sobre el desarrollo económico, social e incluso identitario de un país. Según Crocker (2002) “el efecto disuasivo del castigo y de los procesos judiciales se debilita cuando la gente cree que ellos pueden romper la ley y salirse con la suya” (p. 212). Es decir, cuando los culpables escapan al castigo “se disminuye la credibilidad en la nueva democracia y se reduce el compromiso de los ciudadanos con ella” (p.214). Así, para Sudáfrica “Nielsen Market Research African encontró que dos tercios de los 2.500 africanos entrevistados creían que la Comisión de Verdad y Reconciliación había causado un deterioro en las relaciones raciales en Sudáfrica” (p. 215) y esto evidenció un ambiente de inconformidad respecto al perdón y la ausencia de verdaderos lazos identitarios y de solidaridad entre los sudafricanos.

En el caso sudafricano, en donde el lenguaje del perdón capturó códigos propios de los africanos como el *Ubuntu*, -término del grupo de lenguas de los Ngunui que se refiere a “una clase de armonía social, en el cual la gente es amigable, hospitalaria, generosa, compasiva, abierta y no envidiosa” (Crocker, 2005, p. 205) o en términos occidentales término que abarca la idea de beneficio mutuo, amabilidad o la solidaridad comunitaria (p. 205)- la *magnanimidad del perdón*, como lo llama Desmond Tutu, debe ser cuestionada, especialmente porque se trató de crímenes atroces.

Cuando los procesos de perdón son instaurados por los Estados como políticas de reconciliación, ¿no puede significar, contrario a la visión sobre la *responsabilidad moral* y la culpa de Lefranc, una carga para las víctimas? Si el “lugar común” que los moralistas formulan cuando expresan su desconfianza con respecto al perdón es que éste nos da una superioridad sobre el perdonado, quien es el que lleva una carga ya que está obligado con quien ha concedido su perdón (es su deudor): “El perdón lo pone en esa situación de inferioridad a la cual no puede escapar. No puede saldar su deuda. Es para siempre ‘el ofensor que era culpable pues ha sido perdonado’ (Ellul, 1991, cit. por Lefranc, 2005, p.193).

¿Cómo salir de ese lugar común? ¿Qué tal si el perdón no sitúa en posición de inferioridad al perdonado sino que se convierte en una carga para el que lo otorga? Cuando el perdón “surge de una situación de indefensión prolongada” se puede convertir en “un acto que refrenda el daño” y mantiene un estado de impunidad (Chaparro, 2005, p. 242). Sin embargo, según Chaparro (2005), cuando el perdón es la consecuencia de una verdadera acción colectiva, “un perdón sin soberanía”, que no espera nada a cambio, puede otorgar “un sentido nuevo a la acción de la comunidad de sobrevivientes del conflicto y se convierte en una práctica política y vital de los ciudadanos en su conjunto” (p. 255). No obstante, este perdón formal debe estar acompañado de una actitud social y de una capacidad de la sociedad para efectivamente avanzar hacia el perdón, para demandar justicia y reparación y equilibrar la *correlación de poderes* existente en la sociedad (Vargas, 2002).

La Justicia Transicional, en donde se ha discutido el perdón como herramienta para la reconciliación ha tomado algunos de sus principios fundamentales de contextos locales y los ha hecho universales, como sucedió con el discurso de los Derechos Humanos luego de la Segunda Guerra Mundial. En esta justicia el perdón ha ocupado diferentes papeles y ha sido utilizado, aunque muchas veces también controvertido, como imperativo de reconciliación por parte de los distintos actores del conflicto. Promotores de la democracia, defensores de antiguos regímenes, el Estado, las víctimas y los victimarios, todos tienen un papel importante dentro del discurso de la reconciliación y todos se han expresado frente a las propuestas de perdón.

“¡Ni olvido ni perdón!”, dicen las Madres de la Plaza de Mayo, que rechazan con igual vigor el motivo de la Reconciliación” en Argentina (Lefranc, 2005, p. 21). “Ni perdón, ni olvido!”; “Por la vida y la dignidad de los pueblos. Ni perdón, ni olvido” son arengas lanzadas por miembros de la comunidad Naya en una conmemoración hecha en su comunidad para recordar la masacre que sufrieron en el 2001 por parte de paramilitares en Colombia (Jimeno, et. al, 2009). “Ah, ah... eso nunca se olvida, uno quiere que hagan justicia, pero mientras eso, necesita encontrarlos... No sé si perdoné o vaya a perdonar, pero necesitaba saber”. (Notas de campo Memoria Histórica, Conversación con mujer madre de joven desaparecida, febrero del 2011, Grupo de Memoria Histórica, 2011, p.

332). O, como cínicamente dicen otros como Pinochet, “el ejército de Chile no ve, por cierto, ninguna razón para pedir perdón por haber tomado parte en esta tarea patriótica [de restablecimiento de la paz social y la democracia]” (Lefranc, 2005, p. 61). De alguna u otra forma algunas víctimas y victimarios se alejan de la figura del perdón para darle primacía a otros intereses.

En el proceso de transición de Chile, luego del informe creado por la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (CNVR) cuando se invitó a todos los chilenos a leer este documento que instaba la llegada de la reconciliación, y ante el pedido de perdón a las víctimas en nombre de la nación por parte del Presidente Aylwin (4 de marzo de 1991), el ex Presidente Pinochet respondía con desidia y cinismo. En este país, en su fase inicial de transición se dieron amnistías generales acompañadas de otras instituciones en favor de la verdad y la reparación a las víctimas, generando lo que Uprimny (2006) denomina *perdones compensadores*. Sin embargo, este tipo de amnistías generaron una visión de impunidad para los responsables como sucede muchas veces que el perdón ocupa un rol protagónico dentro de la transición. Años después, los chilenos seguían apoyando un castigo para los criminales y concebían que enjuiciar a los culpables, especialmente a Pinochet “ayudaría a unificar la nación, así como a consolidar la democracia en Chile” (Crocker, 2002, p. 216). El juicio de Pinochet fue un símbolo de justicia que desencadenó esperanzas sobre la captura de antiguos criminales (Roht-Arriaza, 2005) y demostró que subestimar el poder reconciliador de la justicia es igual de peligroso que “sobrestimar los efectos restaurativos de la amnistía y el perdón” (Crocker, 2002, p. 216).

Para el caso argentino, en una primera etapa el perdón ocupó un papel secundario y se vio obstaculizado por la justicia. En este país hubo una serie de hitos jurídicos, empezando por el juicio a las Juntas que en 1985 condenó a los principales participantes de la Dictadura (1976-1983) (Hilb, 2012, p. 131). El capitán Antonio Scilingo “describió de manera detallada su participación en los vuelos de la muerte, donde desde aviones de la Armada prisioneros vivos eran arrojados al mar” (p. 143). El resultado fue su detención en España y una condena a 640 años de prisión por crímenes de lesa humanidad. “Desde entonces ningún perpetrador tuvo la ocurrencia de hablar. (p. 143). Sin embargo, estos hitos fueron frenados desde muy temprano por las Leyes de punto final y obediencia debida, y por la Ley de amnistía de 1990, que mantuvieron muchos años la impunidad en

argentina, sólo gradualmente disminuida con la nulidad de estas leyes en 2004 (Hilb, 2012; Uprimny, 2006; Lefranc, 2005).

En Perú, el proceso de restablecimiento de los vínculos deteriorados por el conflicto, iniciado según la Comisión de la Verdad y la Reconciliación de Perú-CVR (2003) por el PCP Sendero Luminoso⁴, el perdón fue entendido como “una gracia otorgada por la víctima de un daño a su perpetrador, en el sentido de otorgarle un don” (p. 24). Fue concebido como un bien superlativo y como un acto perteneciente a la libertad del individuo. Perdonar suponía “superar la venganza y afirmar en actitud positiva la vida y el futuro” (p. 24). Por otro lado, el perdón también fue entendido como una figura que ayudaría a reconstruir la armonía interior y generar “las condiciones para establecer nuevas relaciones entre los seres humanos” (p. 25). Sin embargo, fue gracias al valor cultural de la reciprocidad en el campo que los arrepentidos pudieron trabajar con la comunidad y a favor de la misma. “Fue una manera de rehabilitar a los ex enemigos y de convertirlos en *runa masinchik*, gente como nosotros, gente con la que trabajamos” (Theidon, 2004). Esto no fue fácil y siempre estuvo acompañado de pedidos de reparación social y económica, y de una redistribución de los recursos y del poder.

Respecto al castigo impartido a los criminales, el relator especial de las Naciones Unidas sobre ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias, en su informe de visita al Perú en 1993, declaraba que “la institucionalización de la impunidad en el Perú [es uno de] los principales problemas en relación con [la falta de respeto por] el derecho a la vida” (Amnistía Internacional, 1996). Lo anterior, haciendo referencia a la aprobación de la Ley 26.479 el 14 de junio de 1995, la cual otorgaba amnistía general “a todos aquellos miembros de las fuerzas de seguridad y a todos aquellos civiles que se encontrasen denunciados, investigados, encausados, procesados o condenados por violaciones de derechos humanos cometidas entre mayo de 1980 y el 15 de junio de 1995” (Amnistía

⁴ En Perú se dio una enorme discriminación, especialmente hacia las comunidades maya, que dejó, entre 1980 y el 2000, un saldo estimado de 69.280 personas víctimas del conflicto. De éstas, el grupo subversivo Sendero Luminoso fue responsable del 46%; los agentes del Estado del 30% y otros agentes del 24%. (CVR, Anexos, 2003, p. 17).

Internacional, 1996). Sin embargo, como lo manifestó Francisco Tudela, Ministro de Relaciones Exteriores del Perú en ese momento, la ley de amnistía hacía parte de un proceso de pacificación para superar el conflicto. Con lo cual vemos que siempre se trata de la misma preocupación: “conseguir que la nación sobreviva a sus discordias, que los traumas vayan desapareciendo con el trabajo de duelo y que el Estado-Nación no se vea embargado por la parálisis” (Derrida, 2008, p. 125).

Para el caso de transición uruguaya, en 1985, el Presidente Sanguinetti promovió una ley de *pacificación nacional* en donde también se otorgaba una amnistía “para todos los crímenes políticos y los crímenes de derecho común y militar conexos cometidos luego del 1 de enero de 1962, con excepción de los autores y cómplices de homicidios voluntarios” (Lefranc, 2005, p. 49). Con la ley fueron liberados 735 presos políticos. Asimismo, “la ley de caducidad de la pretensión punitiva del Estado amnistiaba los delitos cometidos hasta el 1 de marzo de 1985 por integrantes de las fuerzas armadas o la policía, por motivos políticos o en ocasión del ejercicio de sus funciones” (p.50).

En Guatemala, el Presidente de la República, el 29 de diciembre de 1998, aclaraba que era consciente que el perdón “es un acto simbólico, y que ni él ni nada pueden reparar lo que pasó, porque ya nada puede cambiar lo ocurrido”. (Discurso del Presidente Arzú Irigoyen, 16 de Marzo 1999, cit. en Chirouze Montenegro, 2010, p. 1394). El perdón es aun más difícil dado que una de las políticas utilizadas por el Estado durante el conflicto interno consistió en desestructurar los valores culturales que aseguraban una cohesión y una acción colectiva de las comunidades. La zozobra producida por la no unidad e identidad nacional se vio magnificada por el terror que perduró mucho después del descenso de los niveles de violencia, ya que aquél no se redujo a los hechos violentos ni a las operaciones militares, sino que dependió de mecanismos conexos como “la impunidad de los ejecutores, las extensas campañas para criminalizar a las víctimas y la implicación forzada de la población civil en la cadena causal y la ejecución efectiva de las atrocidades” (Comisión para el Esclarecimiento Histórico, 1999, párrafo 47). Por ello, la reconciliación se dificultó al eliminar gran parte del acervo cultural que mantenía unido los lazos de comunidad y los contenidos simbólicos e identitarios. La reconstrucción de éstos no tienen siempre al perdón como un pilar fundamental ya que para las víctimas, a veces “la confrontación diaria con sus victimarios mantiene viva la memoria dolorosa de las violaciones” (Comisión para el Esclarecimiento Histórico, 1999, párrafo 52).

En este país por el hecho de que la transición a la democracia fue pactada y que fue la guerrilla quien decidió abandonar su lucha armada, se dieron una serie de *perdones recíprocos* (Uprimny, 2006) en beneficio de la reconciliación nacional, perdones que excluyen “el componente retributivo de la justicia” y “toda forma de participación de las víctimas y de la sociedad civil” (p. 35). Ambos componentes necesarios para una reconciliación perdurable en el tiempo.

El castigo tampoco fue protagonista en Guatemala. El presidente Efraín Ríos Montt, a quien algunos ex guerrilleros guatemaltecos como Julio César Monte le atribuyen la responsabilidad de la muerte de 70.000 personas en un solo año, de las 200.000 que dejó el conflicto de 36 años, aun no le ha cumplido a la justicia (López de la Roche, 2002, p. 227). En el 2013 Ríos Montt fue condenado a 80 años de prisión por violación de derechos humanos y genocidio, sentencia que fue revocada el mismo año, por lo cual el ex dictador sigue sin pagar por los crímenes cometidos contra el pueblo maya ixil entre 1982 y 1983 (BBC Mundo, 2015). Guatemala es visto como un caso de impunidad en el cual la tarea de la comisión precedida por el padre Gerardi consistió simplemente en “identificar algunos delitos sin establecer responsabilidades específicas, una figura bastante próxima a la de la impunidad” (Vargas, 2002, p. 225). Esta impunidad podría ser el detonante de un estallido social en el país como actualmente temen muchos guatemaltecos, ya que se encuentra acompañado de uno de los mayores niveles de desigualdad social en Latinoamérica y de altos índices de pobreza, particularmente en las zonas rurales y entre poblaciones indígenas (Banco Mundial, 2014).

El caso transicional de España, en donde el régimen dictatorial participó activamente en la impartición de auto-amparados, se cubrieron toda clase de crímenes y se desarrolló lo que Uprimny (2006) denomina perdones “amnésicos”. En España hubo un total olvido e impunidad de los hechos de la guerra civil y del franquismo (Melo, 2002). La Ley de Amnistía de 1977, tras la muerte de Franco, exoneraba los crímenes cometidos antes del 15 de junio de 1977 (Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, Gobierno de España, 2015), con lo cual el castigo a los criminales fue desplazado por el teatro del perdón disfrazado de amnistía.

El perdón ha ocupado diferentes papeles en los procesos de Justicia Transicional. Según Uprimny (2006), en función de su contenido, los procesos de Justicia Transicional se pueden dividir en cuatro tipos: *Perdones amnésicos* como sucedió en España, en donde no se contemplaron estrategias para el esclarecimiento de la verdad, con el fin de facilitar las negociaciones y alcanzar la reconciliación nacional pero a través del olvido total (p.23). *Perdones compensadores* como en Chile y Salvador en donde hubo amnistías generales pero acompañadas de comisiones de la verdad. *Perdones responsabilizantes* como en Sudáfrica, en donde se buscó un equilibrio entre las exigencias de justicia y de perdón, individualizando responsabilidades. Y *Transiciones punitivas* como en Núremberg, Yugoslavia y Ruanda, en donde se establecieron tribunales ad hoc para castigar a los responsables de crímenes de lesa humanidad y así poder erigir un orden democrático nuevo (p. 23). Los procesos de transición también pueden ser clasificados de acuerdo al proceso de elaboración de la reconciliación en donde encontramos la *Justicia impuesta* por un soberano o por la parte victoriosa, como en Bosnia y Núremberg; las *Autoamnistías*, como en Argentina y Chile, donde los victimarios se otorgan a ellos mismos amnistías como condición para permitir la transición; los *Perdones recíprocos*, como en Centroamérica, donde “los actores armados de una guerra civil se conceden perdones recíprocamente como consecuencia de un acuerdo de paz”; y las *Transiciones democráticamente legitimadas* como en Sudáfrica, Irlanda del Norte y Uruguay, donde se garantiza “la participación activa de la sociedad civil en general, y de las víctimas en particular” para dotarlo de legitimidad democrática (Uprimny, 2006, pp. 23-33).

Sin embargo, el perdón es una figura más asociada a la justicia restaurativa. Para esta última “la reconciliación implica necesariamente que todos los actores, víctimas y victimarios, estén absolutamente de acuerdo con la necesidad de perdonar” (Uprimny y Saffon, 2006, p. 126). Esto puede ser contraproducente porque si una transición busca la democracia, no puede exigir a las víctimas un perdón y vínculos estrechos con sus agresores. Ello implica “excluir, marginar y deslegitimar el punto de vista de muchos” (p. 126).

En Colombia, algunos medios de comunicación han difundido un perdón en medio de un marco de Justicia Transicional que muchas veces no da cuenta de los mecanismos de reconciliación utilizados por las víctimas que han sufrido violencia. Asimismo, el Estado ha creado un discurso político alrededor de la reconciliación que trae a colación el perdón

como mecanismo para seguir un futuro pacífico en Colombia. Tanto los artículos de periódicos como los discursos hechos por funcionarios del Gobierno para promulgar el perdón tomaron fuerza a partir del 2005⁵, año en el que se instauró la Ley de Justicia y Paz (Ley 975)⁶. Asimismo, la representación de los medios de comunicación y los discursos políticos incentivan el perdón como forma de reconciliación y han dejado de lado otros tipos de representaciones y narrativas más locales y propias de las víctimas.

En Colombia aún no se ha logrado que los medios de comunicación tengan una influencia positiva en “la configuración de un clima favorable para la discusión ciudadana sobre lo perdonable y lo imperdonable” (López de la Roche, 2002, p. 229). Esto es importante ya que la opinión pública debe proveer un marco institucional de comunicación pública y democrática (Jacobs & Townsley, 2011).

En Colombia, el discurso político le da una primacía al concepto del perdón cuando éste muchas veces es pensado desde un “lenguaje específico de una comunidad concreta que amplía el concepto, lo cuestiona y en algunos casos lo abandona” (Castillejo, 2013). Hace falta que las voces disidentes adquieran mayor protagonismo y como dijo López de la Roche (2002) hace falta mucha policromía para que los medios de comunicación operen realmente como “productos de realidad y de imaginarios colectivos” (p. 233). Esto para que realmente lo público resulte de un equilibrio “entre la fuerza que tienen los Estados y la fuerza que tiene la sociedad civil y, especialmente, la sociedad civil organizada. En este sentido construir lo público se convierte en buscar opciones para el ejercicio de la ciudadanía” (Mockus, 2002, p. 247). Si los ciudadanos participan en la toma de decisiones y en la formulación de concepciones, los procesos de perdón social encuentran mayor

⁵ De las 545.052 noticias del periódico El Tiempo que hablan sobre el perdón entre 1998 y 2013, 300.112 se dieron entre el 2008 y el 2009; el aumento en las noticias de El Espectador (4.945) se da entre el 2012 y el 2013. Ver la entrevista realizada por Yamid Amat a Francisco Santos Calderón (*“El vicepresidente Francisco Santos propone confesión sin efectos penales”- Febrero 12 de 2005*).

⁶ El artículo 44: Actos de Reparación estipula que: La reparación de las víctimas de la que trata la presente ley comporta los deberes de restitución, indemnización, rehabilitación y satisfacción. Dentro de los actos de reparación se encuentra el artículo 45.3: El reconocimiento público de haber causado daños a las víctimas, la declaración pública de arrepentimiento, la solicitud de perdón dirigida a las víctimas y la promesa de no repetir tales conductas punibles. (Fiscalía General de la Nación, 2010).

asidero. Desafortunadamente en Colombia, la figura del perdón se ha vuelto cotidiana, pues la violencia en que vivimos hace de las atrocidades un tema recurrente, y la ausencia de una cultura de solidaridad magnifica el problema.

Dada las características del conflicto colombiano -como la victimización múltiple de la sociedad civil (Uprimny y Saffon, 2006)- un perdón absoluto es difícil, especialmente cuando los derechos humanos de las víctimas siguen siendo violados. Para algunos (Múnera, 2007; Arango, 2007) las características estructurales del conflicto en Colombia, la pobreza y la desigualdad social, convierten a la Justicia Transicional en un modelo precario para la reconciliación nacional. Para otros (MOVICE⁷, 2013; Cepeda y Girón, 2005), el modelo está atado a una “política de guerra integral que al negar la existencia de un conflicto armado interno e histórico en el país [...] descarga perversamente al Estado de la enorme responsabilidad que le asiste como un protagonista del mismo” (Jaramillo, 2011).

Algunas víctimas se quejan de que los victimarios ocupan más espacios públicos que ellos mismos y perciben “el profundo desequilibrio entre el trato y los beneficios que han recibido los desmovilizados y las enormes dificultades que ellas y ellos enfrentan para acceder a recursos básicos y a la restitución de sus bienes” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2011, p. 336):

Nosotros, vea, tuvimos que salir derrotados del pueblo, dejar lo que teníamos de huida de ellos, aquí no nos solucionan nada y en cambio ellos que fueron los que nos dañaron, les tienen casa, tienen sueldo, mejor dicho, oportunidades a granel... Está bien que el que se arrepintió y no está más ahí, pero mire que ellos siguen haciendo daño, reciben sueldo y las ayudas y de todo y siguen haciendo daño (Testimonio de mujer adulta, taller de memoria histórica, San Carlos, Centro Nacional de Memoria Histórica, 2011, p. 339).

⁷ Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado.

Los mecanismos de reconstrucción de comunidad puestos en funcionamiento por la comunidad de San Carlos tienden a alejarse de aquellos mecanismos promulgados por el Estado o por algunos medios de comunicación que insisten en el perdón como la mejor forma de reconciliación. De esta manera, los sancarlitanos le han dado un giro a la forma en la que se venía entendiendo la reconciliación y la reconstrucción de comunidad, pues han revelado otras figuras culturalmente definidas por ellos y han generado símbolos y narrativas que les permiten reconstruir y re-significar la manera en que entienden el conflicto del que fueron parte y la forma en la que pueden superar la violencia de la que fueron víctimas.

Asimismo, dentro del proceso de desmovilización de paramilitares en nuestro país y bajo el marco de la Ley de Justicia y Paz, vemos que de los 39.546 postulados a esta Ley entre el 2005 y el 2012, sólo ha habido 1.173 postulados que pidieron perdón a las víctimas y 1.083 que manifestaron públicamente su arrepentimiento⁸ (Fiscalía General de la Nación, 2012). ¿Qué implica que menos del 3% de los victimarios hayan acogido la figura del perdón? ¿Qué pasó con el resto? ¿Por qué el perdón funcionó en la teoría, pero no en la práctica? Por ello es que existe una relevancia teórica, empírica y política de estudiar los procesos mediante los cuales las comunidades crean sus narrativas propias para seguir adelante, pero aún más importante, de entender cómo hacer para difundirlas a otros sectores de la población que no han tenido una relación directa con la violencia. En ese sentido “es importante concentrar la mirada en los consensos y contradicciones de muchos de los conceptos propios del lenguaje oficial e indagar la manera como comunidades concretas articulan este lenguaje” (Castillejo, 2013, p. 29).

¿Podría existir una “escena de perdón sin un lenguaje compartido?” (Derrida, 2008, p. 131). Un perdón real en medio de una negociación “tendrá que debatir, en varias instancias, las exigencias punitivas del ideal de humanidad” (Chaparro, 2002, p. 270) y deberá incentivar la participación de la sociedad civil, la cual se constituye en poder

⁸ Esto contrasta fuertemente con la participación de las víctimas en los procesos de versiones libres. Por ejemplo, 76.688 víctimas habían participado al primero de diciembre de 2012 en estos procesos, 28.790 realizaron preguntas a los postulados y 34.168 fueron el número de preguntas realizadas por las víctimas (Fiscalía General de la Nación, 2012).

legitimador del orden social para hacer justicia a las víctimas e incluirlas en un proyecto de nación. Comprender cómo difundir los conceptos no hegemónicos, sin voz y subalternos dentro de una sociedad donde la narrativa hegemónica prima sobre los discursos autóctonos que tratan de resistirse estratégicamente en todos los sentidos, es una tarea importante para el establecimiento de la paz en nuestro país. Entender las concepciones de perdón (sean individuales, colectivas, derridianas o impuras) o las concepciones de reconciliación que se alejan del mismo, se convierte en un objetivo importante en contextos transiciones en los que estas concepciones ocupan un papel preponderante.

Más que los perdones hegemónicos, los perdones disidentes deben tener un rol protagónico para contribuir a la construcción de la reconciliación, la cual debe ser capaz de construir una región emergente “desde los sentimientos más profundos de los pobladores, desde las cosas que le hacen sentido a la gente, desde los grandes interpelantes de las comunidades” (De Roux, 2002, p. 235). En los mundos de significación de la sociedad civil es donde se dan las verdaderas consideraciones para concebir un escenario en donde se puede ver otra experiencia de perdón, de justicia y de reconciliación.

1.3 ¿Narrar para perdonar?

Los seres humanos están capacitados para hacer interpretaciones del mundo que los rodea y para crear significados a partir de sus experiencias cotidianas. Estas interpretaciones pueden tener un carácter funcional, pero también están determinadas por profundos lazos afectivos y de identificación personal entre los individuos. Intelectuales, artistas, líderes de movimientos sociales pueden crear narrativas que proyectan como nuevas ideologías y nuevos intereses (Alexander et al., 2006, p. XII). Los actores pueden compartir el significado de su situación social evidenciando sus orientaciones culturales, los valores a los que le conceden mayor valor y los usos deliberados de sus símbolos. Mediante esta capacidad humana, los actores pueden transmitir sentimientos de cohesión a una comunidad, revelar el sentido de sus vidas o contar cómo fue roto su mundo y sus tejidos violentados. Es así como los actores pueden describir actos de violencia de los que fueron víctimas y la forma en que los vivieron y superaron.

En contextos donde la violencia rompió el tejido social, la sociedad puede apelar a narrativas para contar lo sucedido. Cuando éstas son utilizadas por la colectividad los

traumas culturales pueden emerger. Un *proceso de trauma cultural* ocurre cuando los miembros de la colectividad sienten que vivieron una experiencia horrenda que dejó “marcas indelebles en la consciencia colectiva, marcando su memoria para siempre y cambiando su identidad futura irrevocablemente” (Alexander et al., 2004, p. 1). Es a partir de la construcción de traumas culturales que las sociedades no solo identifican cognitivamente la existencia del sufrimiento humano, sino que adquieren la responsabilidad por él. Al identificar la causa del trauma, los miembros de la colectividad definen las relaciones de solidaridad y son capaces de compartir el sufrimiento de otros (p.1).

Para que los traumas se conviertan en recursos colectivos con efectos significativos en la sociedad, las representaciones sociales del dolor deben “amenazar” el sentido de identidad de los actores (p. 10). Deben reclamar una herida fundamental, la profanación de un valor sagrado. Deben ser una narrativa “acerca de un horrible proceso social, destructivo, y una demanda por reparación y reconstrucción emocional, institucional y simbólica” (p. 11). Parte de esta reparación simbólica es el perdón. Es allí donde éste entra a jugar un papel importante en el la teoría de trauma cultural que según Visser (2015, p.262) no ha sido estudiado. Pero, ¿realmente el perdón es significativo para las víctimas para superar la violencia que sufrieron?

Para comprender y explicar lo vivido las sociedades apelan a diferentes recursos culturales como los códigos, las narrativas y el género (Alexander & Smith, 1993). Cuando las personas están contando la historia de sus vidas pueden hacer uso de estos recursos apelando al bien o al mal, categorizando quiénes son sus amigos y sus enemigos, señalando a los culpables de la ruptura de sus tejidos y proponiendo el tipo de castigo que merecen quienes lo hicieron. De esta manera pueden dividir el mundo en esencias que separan lo puro (su comunidad) de lo impuro (quien la profanó) y crean una red de conocimientos que legitiman historias, crean leyes y generan efectos poderosos de transformación. Gibson (1994), por ejemplo, mostró cómo la *cultura del guerrero*, luego de la derrota en la Guerra de Vietnam, afectó la vida cotidiana en todos los niveles en Estados Unidos. Los relatos de honor y de gloria, principios fundamentales en la mitología guerrera años después del fracaso en Vietnam, ayudaron a fortalecer la visión de Vietnam como un símbolo del mal, así como a combatir la representación de la cobardía, la corrupción

política, el deterioro de la economía y las mujeres revoltosas. Estos elementos nutrieron el patriotismo americano alimentando una narrativa de sacrificio, sangre y violencia (Marvin & Ingle, 1999).

Para que las narrativas puedan transmitir un mensaje deben crear significado en la esfera pública. Los actores que se encargan de transmitir este mensaje son llamados “grupos portadores” (los ‘carrier groups’ de Weber 1968, 468-517). Estos pueden ser élites, pero “también pueden ser clases marginadas y denigradas”. Pueden ser líderes religiosos, instituciones representando un sector social en particular u organizándose contra otros “en un orden social fragmentado y polarizado” (Alexander et al., 2004, p. 11). Para ello debe haber tres elementos fundamentales: el narrador (el grupo portador), la audiencia (el público sociológicamente fragmentado) y la situación (el contexto cultural, histórico, institucional). El objetivo del narrador es proyectar de forma persuasiva el trauma a la audiencia. Para ello hace uso de recursos simbólicos para lograr una “espiral de significado” (p. 11). Para lograr esta espiral los actores deben explicar en la narrativa *cuatro representaciones críticas*: la naturaleza del dolor, la naturaleza de la víctima, la relación del trauma de la víctima con una audiencia más amplia y la atribución de responsabilidades.

En cuanto a la naturaleza del dolor la narrativa debe explicar cuáles fueron los hechos que generaron el trauma para un grupo particular y el papel de la sociedad en general. Responder lo anterior es vital para generar el trauma. Alexander lo explica a través del siguiente ejemplo: ¿fue la esclavitud un trauma para los africanos americanos? ¿O simplemente fue un modo de producción económica altamente rentable? Si fuese lo primero, involucra dominación física y psicológica altamente traumática, mientras que lo segundo no produce un *proceso de trauma*. Por eso, el revisionismo histórico se inclina más por la segunda pregunta que por la primera (2004, p. 13).

En cuanto a la naturaleza de la víctima la narrativa debe responder por el grupo de personas que sufrieron el trauma. ¿Fue un grupo general o un grupo particular de la sociedad? El caso más explicativo para entender qué debe responder la narrativa se encuentra en el *Holocausto judío* (Alexander & Dromi, 2011, p. 107-132), cuya configuración fue entendida por las comunidades occidentales no judías como el incidente más brutal y significativo del siglo XX. En ella se debió responder quiénes fueron las principales víctimas: ¿los judíos alemanes, los judíos europeos, o los judíos como un grupo

en su totalidad? ¿Fueron también los comunistas víctimas del *holocausto*? (Alexander et al., 2004, p. 14). La respuesta a estos interrogantes tiene efectos tangibles sobre a quién deberá repararse.

En cuanto a la relación del trauma de la víctima con una audiencia más amplia la narrativa debe responder la siguiente pregunta: ¿hasta qué punto los miembros de la audiencia se identifican con las víctimas directas? Solamente si las víctimas son representadas en términos de valores compartidos con la identidad colectiva de la sociedad en general, la audiencia podrá participar simbólicamente en la experiencia traumática original (p. 12). Si la narrativa no lo logra, la audiencia que los apoye será más estrecha. Por ejemplo, la forma en que algunos líderes del Estado de Israel, judíos conservadores y sionistas radicales han difundido la narrativa del *Holocausto*, -demasiado estrecha, particularista y centrada únicamente en la historia judía- ha hecho que los israelitas también sean vistos como perpetradores de un nuevo drama, ahora centrado en el pueblo palestino (Alexander & Dromi, 2011, p. 121). Éstos últimos se han constituido como una 'contra-narrativa' del trauma. Es ahí donde las voces no escuchadas empiezan a tener un rol protagónico en la historia y donde los discursos y contra-discursos empiezan la disputa por el significado.

Finalmente la atribución de responsabilidades permite crear un antagonista: “¿fueron los alemanes los que crearon el holocausto, o fue el Régimen Nazi?” (Alexander et al., 2004, p. 15). Esto podrá tener efectos, por ejemplo, en la impartición de justicia.

Las narrativas son recursos culturales que crean un escenario perfecto para transmitir mensajes de solidaridad o la creación de un enemigo común. Condensan “entramados discursivos y órdenes históricos y políticos sobre los pasados recientes traumáticos que afectaron a individuos y colectivos” (Jaramillo, 2009, p. 33). Crean una historia capaz de transformar los mundos morales, materiales u organizacionales y a través de discursos, rituales, marchas, reuniones, obras o películas, los actores logran transmitir el dolor que sufrieron (Alexander et al., 2011; Alexander, 2003; Alexander et al., 2006).

Según la sociología cultural, para que la narrativa que cuentan las víctimas genere mayor solidaridad debe apelar a un sufrimiento colectivo. Heins & Langenohl (2011) arguyen que el sufrimiento experimentado por los alemanes durante la Segunda Guerra

Mundial, pese a que fue de una magnitud excepcional, con más de cinco millones de soldados alemanes muertos, más de un millar de ciudades y pueblos afectados, alrededor de 600.000 civiles alemanes muertos y más de 1.500.000 mujeres violadas, no logró convertirse en un trauma cultural aceptado por los demás países, incluso años después cuando Alemania había logrado convertirse en una de las economías más fuertes y poderosas de Europa. Lo anterior fue resultado de la ausencia de una narrativa capaz de reunir exitosamente las *cuatro representaciones críticas* para convertirse en un trauma colectivo.

Gao (2011) sugiere una explicación parecida para la reconstrucción maoísta de la nación china. A pesar de la pérdida de tres millones de chinos en combate y de más de tres millones de civiles dados de baja en la Guerra de Resistencia contra Japón entre 1937 y 1945, la tragedia permaneció en el ámbito privado e individual (p. 53). Lo anterior, según Gao, fue consecuencia del bloqueo hecho por un trauma cultural universal: la lucha de clases de la china maoísta. Esta lucha opacó el surgimiento de una narrativa que permitiera ver al japonés como el enemigo de los chinos y fue reemplazada por una lucha entre el burgués y el proletario.

Las masacres, las invasiones y demás instancias de violencia masiva se convierten en referentes de la vida colectiva no por su magnitud, sino porque los sujetos escogen hacerlos relevantes en la explicación de su identidad y de la identidad de la comunidad (Alexander & Butler, 2011, p.30). Sin embargo, lo que sucede en regímenes de transiciones políticas, especialmente aquellas que pasan de un estado de guerra civil a una paz negociada, las narrativas deben evitar apelar a un sufrimiento hecho por un solo victimario (con quien se negocia la paz), pues esto pone en riesgo la estabilidad del nuevo régimen. En etapas de reconciliación nuevas narrativas entran en juego para mostrar una imagen positiva en la que los perpetradores pasados hacen parte de la nueva sociedad.

Las voces de las víctimas también generan narrativas distintas. En Colombia, como se mostrará en el capítulo seis, las víctimas han cambiado la narrativa de trauma, apelando a referentes e iniciativas propias que muestran su lucha por salir del rótulo de víctimas para mostrarse como actores capaces de superar los obstáculos y como agentes políticos y culturales capaces de transformar su dolor en iniciativas de reconstrucción del tejido social. Estas voces crearon lo que denominé narrativas contra-hegemónicas.

1.4 Narrativas propias: ¿Qué son a grandes rasgos las narrativas contra-hegemónicas?

Las narrativas contra-hegemónicas surgen a partir de las voces que han sido menos escuchadas. Por ejemplo, en el caso del *holocausto judío*, fueron los israelíes los que protagonizaron el *proceso de trauma cultural*, permitiendo que la lucha por el territorio palestino fuera justificada por ser los israelíes una generación que salda del holocausto merecía renacer en un nuevo territorio. La inscripción del sufrimiento del pueblo judío en la narrativa del *holocausto* “ha provisto de justificación la resistencia violenta contra todo lo que se percibe como amenaza externa” (Alexander & Dromi, 2011, p. 119). En ese escenario ha surgido una reconstrucción simbólica en la que el pueblo palestino ha creado una contra-narrativa (o narrativa contra-hegemónica) en la que muestra cómo también ha sufrido la dominación occidental/israelí. Se muestra entonces como un movimiento heroico anticolonial por la liberación (p. 121). Esto ha hecho que un grupo más amplio de intelectuales occidentales, y auto-críticos israelíes se identifiquen con los palestinos.

Las *narrativas del sur* (creadas especialmente por grupos indígenas) de las que habla Boaventura de Sousa Santos (2012; 2014) también pueden considerarse narrativas contra-hegemónicas. Éstas muestran, a través de semánticas y lenguajes diferentes, la capacidad de crear concepciones y cosmovisiones propias que se alejan de las narrativas que propone la racionalidad occidental. Los diferentes movimientos sociales, y especialmente los grupos indígenas, tienen diversidad de maneras de ver e imaginar el mundo, maneras locales y vernáculas de hacerlo, que más que traducción necesitan la absorción por parte de otros sectores de la sociedad. En esta *Sociología de las Ausencias y de las Emergencias*, como él la llama, debe haber cabida para otros grupos más allá de los indígenas. Para perder la confianza en el monopolio de la racionalidad occidental hay que ver otras formas de pensamiento que incluso inmersas en la cultura occidental, acoplan su cotidianidad para la creación de nuevas propuestas de sociedad. Las narrativas del sur han creado una *cultura política emancipatoria* que según De Sousa Santos debe sobrepasar la *cultura indolente*, institucionalizada en todos los niveles de educación y en la historia, escrita siempre por los vencedores. Para ello, se debe ampliar el valor simbólico

de las luchas de quienes resisten las injusticias diarias. Como sugiere Theidon (2004) para la reconciliación de Perú, “el construir un diálogo entre los procesos locales y los debates nacionales sobre estos temas resalta la importancia de articular procesos políticos con un análisis cultural” (p. 261). Ampliar el valor simbólico que tienen estas experiencias y narrativas contra-hegemónicas “puede ser uno de los elementos de una lucha emancipatoria nueva” (De Sousa Santos, 2012).

Existen otros estudios empíricos que muestran la forma en la cual las comunidades crean sus propios conceptos y concepciones sobre su historia, por lo que también hacen parte de las narrativas contra-hegemónicas. En Colombia, los estudios de Jimeno et al. (2008; 2009) logran mostrar cómo la comunidad Naya habla sobre la masacre que sufrieron en el 2001, y cómo son las víctimas las que a veces evitan un recorte de la verdad de los hechos (p.170). Los Naya, en una conmemoración de la masacre lograron mostrarle a un auditorio heterogéneo cómo recompusieron su vida después de la tragedia y los juegos de sentido que los ayudaron para la recomposición del tejido social. La conmemoración transcurrió en condiciones interculturales dada la presencia de una audiencia heterogénea, por lo cual “la narrativa escénica no se limitó a ser un ritual interno de la comunidad” (p. 183), sino que pudo ser ampliada a otros sectores. El resultado de ese desafío histriónico fue, en palabras de Jimeno et al. (2009), la posibilidad de “un ejercicio de política intercultural en el que descansó la capacidad de esta comunidad para ofrecer una versión compartida de los hechos y tender lazos afectivos entre los muy diversos asistentes” (p. 183).

La narrativa escénica puso en evidencia cómo emplean el sentido los miembros de la comunidad para “recobrarlos como sujetos y crear *comunidades emocionales interculturales* que trascienden sus fronteras étnicas y culturales” (p. 205)⁹ y se contraponen al lenguaje oficial. Los Naya, por ejemplo, no consideran el perdón como el mecanismo mediante el cual se puede reconstruir comunidad, ni tampoco lo señalan como elemento relevante para expandir sus códigos culturales: “Se vive, se siente, el Naya está presente”!; “ni perdón, ni olvido”! (p. 189). Gritaban durante la conmemoración. “Por la

⁹ Por comunidad emocional se refieren a los lazos de empatía con el dolor de las víctimas. “La vía escénica es la creación de comunidad emocional donde la diferencia es la posibilidad de encuentro y no de separación” (p. 200).

vida y la dignidad de los pueblos. Ni perdón, ni olvido” (p. 190). La resistencia al perdón emerge como una contra-narrativa a las narrativas difundidas por los medios de comunicación y los miembros del gobierno.

La sociología en general, y la sociología cultural en particular, no han estudiado suficientemente la dinámica del lenguaje contra-hegemónico, que es distinta en aquellos espacios de transición política. Para el caso de la narrativa del perdón, los discursos contra-hegemónicos pueden desplazar el *discurso gubernamental del perdón* de su posición hegemónica. Para ello resulta importante explorar la manera en la que se ha desarrollado la narrativa del perdón dentro de un discurso más local. Esto requiere dos propósitos: entender el discurso gubernamental del perdón y las maneras en las cuales se ha vuelto hegemónico; y observar las maneras, lugares y mecanismos en los cuales éste discurso ha entrado a competir con los discursos locales en contextos de transición política.

1.5 Narrativas en los Regímenes de Transición Política

¿Qué sucede con las narrativas en los escenarios de transición política? En las transiciones políticas las visiones sobre el proceso traumático deben ser estudiadas con mayor atención en la medida en que el nuevo régimen busca estabilidad y por eso debe ser cuidadoso con la narrativa que crea. Apelar a un enemigo común podría generar espirales de significado conducentes a la desestabilización del nuevo orden alcanzado.

En algunos casos como en España, el paso del autoritarismo del General Francisco Franco (1939-1975) a la democracia, implicó que los españoles evitaran cualquier reproducción simbólica que recordara la Guerra Civil (1936-1939). Esto se logró a través de una *narrativa de consenso* generada por la élite que negoció la transición a través de un pacto. El pacto tenía como fin último y sagrado la democracia por lo que cualquier apelación a la violencia fue entendida como un referente profano (Edler, 1998, p. 9). Esto repercutió en la creación de una narrativa de perdón que se gestó en España, convirtiéndola en un ejemplo paradigmático de las transiciones con *perdones amnésicos* (Uprimny et al., 2006, p. 21-32). Es decir, con olvido total.

Dentro de los estudios sociológicos sobre las transiciones políticas, los modelos de transición que subrayan la construcción de un ‘pacto’ hecho por las élites para lograr ‘transiciones consensuadas’ hacia la democracia son denominados por Edler como la ‘*Escuela del Pacto*’ (The Pact School) (1998, p. 12). Estos estudios (Burton & Higley, 1987; Przeworski, 1986) centran su atención en las élites vistas como individuos bien posicionados dentro de la sociedad y no como representantes de varios intereses organizados, como lo hacen los sociólogos estructuralistas (Gunder Frank, 1967; Tilly, 1978). Los sociólogos de la *Escuela del Pacto* creen que solamente las élites son capaces de afectar la política nacional (*teoría del pacto de las élites*). En España, tanto las élites del régimen como las de la oposición definieron la ‘democracia’ como su meta más importante.

En Colombia la *teoría del pacto de las élites* no es suficiente para explicar la lucha entre las narrativas, pese a que tiene elementos comunes al caso español como el fin sagrado de un objetivo: en nuestro caso la Paz es el fin más sagrado. En la actualidad la paz está siendo negociada en La Habana por la ‘élite del régimen’ representada por el Gobierno y por la ‘élite de la oposición’ representada por la dirigencia de las Farc. Esta narrativa hegemónica de las élites ha usado el perdón como narrativa significativa dentro de las negociaciones, por su cercanía con el referente de justicia, excluyendo a las voces disidentes de este gran perdón. Así, el Gobierno ha promulgado -como en otros tiempos- un perdón social cuya máxima expresión se vio en las 60 víctimas (de las 7.383.997 que reconoce la Unidad de Víctimas) que viajaron a La Habana en el 2014 para otorgar perdón (Verdad Abierta, 18 de diciembre de 2014). Por el lado de las Farc se observa una insistencia en un régimen especial de justicia, asociado al perdón en la justicia transicional.

Esta narrativa está mediada por las distintas arenas institucionales: legal, medios de comunicación, burocracia estatal, cuyas distribuciones de poder son mayores que las de las víctimas (Alexander et al., 2004, p. 21). En el caso colombiano, la prensa ha jugado el papel de un grupo portador de significado, centrado en un tipo de trauma muy particular, en el que las voces de las víctimas no aparecen. El *proceso del trauma* hegemónico ha sido diferente del proceso del trauma contra-hegemónico.

En cuanto a la naturaleza del dolor, por parte de la narrativa hegemónica la explicación de hechos se concentra en el conflicto colombiano vivido por más de 60 años en el que toda la sociedad colombiana ha sufrido. El conflicto ha significado un trauma para todos los colombianos, siendo las causas históricas importantes en su surgimiento. Pese

al consenso sobre el trauma que ha vivido la sociedad colombiana, aun no hay consenso sobre sus causas. Esto se evidencia incluso en las relatorías de la Comisión Histórica del Conflicto (2015). Según lo señala Eduardo Pizarro –relator de la Comisión- hay una diferencia de enfoques para determinar el inicio del conflicto. Para algunos relatores (Francisco Gutiérrez, Jorge Giraldo, Gustavo Duncan, Vicente Torrijos) la fecha es 1958 con el Frente Nacional. Para otros (Alfredo Molano, Darío Fajardo, Sergio de Zubiría) las raíces históricas de la guerra se remontan a los años 20 con las luchas agrarias. Para María Emma Wills hay que remontarse hasta la creación del Estado- Nación en el siglo XIX (El Espectador, 12 de febrero de 2015).

En la naturaleza del dolor explicada por la prensa, el perdón ocupa un papel discursivo como reunificador de los colombianos. Por eso en la prensa se encuentran columnas como *Vice exhorta a las víctimas a perdonar* (El Tiempo, 7 de octubre de 2011), *Hora de abrir puertas. Errar es humano perdonar es divino* (El Tiempo, 15 de octubre de 2011), *La Paz sin perdón queda mal cocinada* (Semana, 23 de noviembre de 2013). En contraste, en la narrativa contra-hegemónica, la explicación de los hechos es más homogénea y las víctimas mencionan mucho más el papel de la lucha por los recursos materiales como el principal motivo de la guerra. Como se verá en el capítulo seis de la presente investigación, en el caso de San Carlos, las víctimas reconocen el papel determinante que tuvo la disputa por los recursos del agua en la lucha de los diferentes grupos armados. La búsqueda de recursos económicos se convirtió en un motivo importante para hacer la guerra. De igual manera, en los testimonios analizados las referencias al perdón fueron casi inexistentes, reemplazándolas por otros conceptos como la *memoria* y la *autogestión*.

En cuanto a la naturaleza de la víctima la narrativa de los medios de comunicación ha mostrado que los colombianos en general hemos sido víctimas del conflicto. Sin embargo, de las víctimas directas no se habla tanto. Incluso en los artículos que defienden a las víctimas no hay especificación sobre quiénes son estas. Hacen falta los nombres propios para que la audiencia tenga mayor identificación con quienes han sido afectados directamente. Se encuentran expresiones como “ellas son las que han puesto la cuota más alta de dolor en esta guerra y además son las únicas legitimadas para perdonar; nadie puede hacerlo por ellas, y un Estado que intente suplantarlas en ese proceso corre el

gravísimo riesgo de deslegitimarse” (El Espectador, 23 de julio de 2014) o “hay víctimas de algunos actores del sector privado, por ejemplo en el asesinato de sindicalistas. Y la gran mayoría de las víctimas del conflicto son los más pobres” (Semana, 9 de agosto de 2014). Sin embargo, pocos referentes a víctimas concretas, lo cual podría hacer de la narrativa un medio generador de identificación generadora de solidaridad. En contraste, en los testimonios analizados en el capítulo seis, se observan referencias a nombres propios como Pastora Mira, Dianne Rodríguez, Ángela Escudero, Lucely Zapata, Feliciano López, Cejismundo Cadavid, María Fabiola López, entre otros, haciendo de la narrativa contra-hegemónica un vivo retrato de que en la guerra sí hay nombres propios.

En cuanto a la relación del trauma de la víctima con una audiencia más amplia no pareciera que esto sucediera. Solamente si las víctimas son representadas en términos de valores compartidos con la identidad colectiva de la sociedad en general, la audiencia podrá participar simbólicamente en la experiencia traumática original. No obstante, pareciera que esto no sucede. En encuestas realizadas a la población colombiana, como la hecha por Ipsos-Napoleón Franco en 2014, se encontró que más de la mitad de los encuestados (el 54%) pensaba que la mayoría de los beneficiarios de la Ley de Víctimas se hacen pasar por víctimas para recibir beneficios (Rettberg, 2014). Esto muestra la incredulidad de los colombianos sobre los beneficiarios de dichas leyes, pese a que existen más de 7 millones de afectados por la guerra. Esto también se evidencia en las narrativas contra-hegemónicas en donde incluso otras víctimas creen que por algo mataron al que mataron: ellos no les dicen dónde están enterrados sus hijos porque “algún problemilla tienen, en cambio a mí me dijeron porque fue la verdad que fue una equivocación de que ellos la mataron” (Testimonio, mujer, madre, San Carlos, 2010).

Finalmente, la atribución de responsabilidades que permite crear un antagonista común ha sido muy diferente entre el proceso de trauma creado en las narrativas hegemónicas y las contra-hegemónicas. Por su parte, como se verá en el capítulo seis, la prensa analizada ha hecho mayor énfasis en las Farc como victimario, pese a que los paramilitares y el Estado han tenido una enorme responsabilidad en el conflicto. La narrativa del perdón ha estado centrada en las Farc y en el miedo que genera que los desmovilizados de ésta guerrilla no respondan a la justicia. No se han visto referencias a un perdón entre esos actores (por ejemplo entre miembros de los paramilitares y la guerrilla) y sí un pedido a las víctimas para que los perdonen a ellos. Esto contrasta

fuertemente con las referencias a los paramilitares y al Estado por parte de las víctimas y con un menor número de referencias al perdón.

La atribución de responsabilidades es muy importante en los regímenes de transición debido al balance que se hace entre estabilidad política en el nuevo orden e impartición de justicia a los antiguos victimarios. Debido a ese juego entre lo pragmático y lo ético, es difícil establecer un solo enemigo común que pueda poner en el en riesgo la paz obtenida. Por ello, las narrativas en los regímenes de transición ameritan un estudio a fondo.

En Colombia la transición ha estado montada en discursos diferentes que obstaculizan la consecución de una meta compartida como lo es la paz. Los recursos simbólicos a los que apelan los medios de comunicación difieren de aquellos promulgados por las víctimas. Como se mostrará al final de esta investigación, éstas últimas apelan a iniciativas de reconstrucción de comunidad más que al dolor que vivieron y a la narrativa de perdón. Esto representa un problema en Colombia, pues ante un escenario de posconflicto apelar a un objetivo común facilitaría alcanzar la paz.

El perdón es una figura que por sus múltiples aristas es complejo de explicar. Su uso en la esfera privada para sanar las heridas contrasta con su uso en la esfera pública para reconstruir comunidades o legitimar discursos políticos. Este uso en la esfera pública lo ha convertido en una estrategia política para legitimar regímenes de transición y aplicar perdones que muchas veces generan una cultura de impunidad.

En la Justicia Transicional el perdón ocupa diferentes posiciones, y tanto víctimas como victimarios, el Estado y la sociedad civil, se han pronunciado respecto a las estrategias de perdón. Desde su apoyo hasta su rechazo, de alguna manera han hablado sobre el perdón. En muchos casos se refieren a él para referirse a amnistías o indultos creados para alcanzar la *reconciliación nacional*, como sucedió en Latinoamérica con el paso de regímenes dictatoriales a la democracia, o en la salida de conflictos armados hacia la paz. Algunas veces requiere del arrepentimiento público de los criminales y de la declaración de la verdad, como en Sudáfrica, pero otras veces el cinismo rechaza la aceptación de errores, como en Chile cuando el ex Presidente Pinochet se negó a pedir perdón a las víctimas. En Colombia es utilizado para legitimar la reconciliación, pero no ha

contado con las narrativas y conceptos propios de los afectados que promueven una reconciliación, pero con justicia social.

Los recursos culturales pueden ser un mecanismo de transporte por medio del cual los actores dan a conocer un trauma social o la manera en que lo superaron. La Sociología Cultural se ha encargado de esto. Sin embargo, hace falta entender cómo se disputa el significado en los contextos de transición que promueven el perdón a toda costa. La sociedad civil debe pronunciarse acerca de los mecanismos de reconciliación utilizados en los regímenes de transición, con el fin de que el nuevo régimen sea más democrático y acepte las voces de todos, especialmente de aquellos que tienen menos poder.

2. Colombia y la historia del perdón débil: perdón en el contexto colombiano

Colombia es un país que ha tenido un conflicto armado por más de 60 años, generando una profunda crisis humanitaria. Según la Unidad de Víctimas el conflicto colombiano había dejado 5'405.629 víctimas para el 2013; 2.087 masacres (entre el año 1983 y el 2011); 4'751.371 desplazados desde 1985; 12.123 secuestrados entre 1996 y 2012, convirtiéndose en uno de los países líderes en secuestro en el mundo¹⁰; más de 100.000 homicidios; 5.105 niños y niñas reclutados entre 1999 y 2012¹¹; 15.395 actos de terrorismo desde el 2002; 17.771 desaparecidos entre 1990 y 2012; 2.294 sindicalistas asesinados entre 1978 y 2012; 10.272 víctimas de minas desde 1990 (Proyecto Víctimas, Revista Semana, 2013). En 2015 se han encontrado más de 7 millones de víctimas.

Si bien la mayoría de colombianos hemos sentido la guerra de una u otra forma, ésta no ha afectado a todos de la misma manera: la guerra ha recaído “especialmente sobre las poblaciones empobrecidas, sobre los pueblos afrocolombianos e indígenas, se ensaña contra los opositores y disidentes, y afecta de manera particular a las mujeres, a los niños y niñas” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013, p. 25). Los más perjudicados se encuentran concentrados en 100 municipios¹², de los 1101 que conforman

¹⁰ Según las “Estadísticas generales de secuestro: enero de 1996- junio del 2008” y “Comportamiento de secuestro 1996-junio 2008”, Fundación País Libre (citadas por Tognato, 2011, p. 193), en ese periodo las FARC secuestraron 6.902 personas, el ELN 5.422, y los paramilitares 1.187. En junio de 2008 casi 3.000 personas continuaban en cautiverio.

¹¹ Tanto paramilitares como las FARC, han reclutado niños. “Uno de los peores victimarios de niños en la guerra colombiana ha sido el paramilitar Martín Llanos, jefe de las autodefensas del Llano. En el 2004 incentivó una campaña de reclutamiento forzado que sacó de sus casas a decenas de menores de edad. Muchos de ellos nunca regresaron a casa” (Bedoya Lima, 2014, p. 159).

¹² “La Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, antes de entregar sus funciones a la nueva institucionalidad de la Ley de Víctimas, presentó un informe de los municipios más afectados

el país¹³, siendo los más afectados aquellos con una estructura rural atrasada y de colonización (Valencia & Velásquez, 2009).

El conflicto ha estado acompañado de narraciones de reconciliación, lenguajes políticos y metáforas de perdón. Amnistías condicionales o incondicionales, indultos, discursos políticos, referencias a la reconciliación, promesas de paz duradera, cambios constitucionales, o cínicas invitaciones a un perdón sin justicia social, han mostrado su incapacidad de lograr una salida del conflicto. Esta tendencia se ha visto clara en los siete grandes eventos de perdón que ha tendido el país desde su independencia (Aguilera, 2012).

2.1 La vulgarización de la amnistía en perdones indiscriminados

Muchos de los procesos de paz que ha tenido el país han vendido el perdón como una figura novedosa, capaz de lograr la reconciliación entre los distintos actores-combatientes o no combatientes. Sin embargo, apelar al perdón ha sido una constante en la historia de nuestro país. Se ha caracterizado por no incluir a todas las voces y por un sectarismo que no ha permitido un diálogo entre todos los actores. Las voces disidentes no han logrado tener un papel dominante cuando se enfrentan al perdón hegemónico promulgado por el gobierno mediante leyes y decretos acomodaticios, y apoyado por la opinión pública –especialmente aquella dueña de los medios de comunicación-. Las víctimas, quienes han sufrido directamente el conflicto no han sido tan visibles. Las *leyes de perdón* han sido el resultado visible de procesos históricos con intereses de las élites,

por el conflicto armado en los últimos 20 años”. Semana los agrupó en cinco regiones, una de las cuales es el Noroccidente de Colombia, que cuenta con 24 municipios; con una población de 3'621.052; con 1718 masacres en las últimas dos décadas; con 501.957 desplazados; 288 homicidios; 1.369 víctimas de minas y 213 ataques de grupos armados. Comparativamente, esta región muestra las mayores cifras. (Proyecto Víctimas, Revista Semana, 2013, p. 108).

¹³ “El Ministerio del Interior tiene inscritos 1.101, la misma cifra que el Dane. Para la Registraduría Nacional son 1.102 y para Planeación Nacional, 1.099” (El Tiempo, 2008).

pero las voces subalternas han tenido un papel secundario. No es fácil evidenciar sus aportes en los procesos. Sin embargo, las manifestaciones culturales actuales, facilitadas por el acceso a medios de comunicación alternativos como el internet, permiten analizar más a fondo cómo las voces se pueden oponer a un perdón dominante y “desde arriba” y lograr efectos diferentes a los que se plasman en las leyes.

En Colombia se han propuesto más de 200 amnistías¹⁴ e indultos¹⁵ que no lograron reconciliar a los colombianos. Las iniciativas políticas para terminar o suspender las guerras fueron tan abundantes como las mismas batallas. “A la par con los lenguajes políticos de *los agravios, la sangre derramada, la tiranía y la conspiración*, corrieron parejos los del *perdón y el olvido, la clemencia y la reconciliación* (Uribe MT, 2003, p. 31). Estos lenguajes y estrategias políticas de negociación contribuyeron a modificar la guerra y ambientaron la opinión pública para futuras apelaciones al perdón como forma de reconciliación.

A continuación se pueden ver los resultados de las voces hegemónicas de la historia, representadas en leyes y decretos que legitimaban nuevos regímenes, pero poco decían de las víctimas y de sus mecanismos de reconciliación opuestos a los discursos hegemónicos.

¹⁴ “La amnistía descriminaliza al olvidar el carácter delictivo [de los hechos] en tanto que el indulto despenaliza sin olvidar este carácter. Con la amnistía desaparece la figura del delincuente en tanto que con el indulto se conserva” (Afanador Ulloa, 1993, p. 14). “La amnistía se produce en el desarrollo de dos procesos: uno, en el de una victoria militar contundente dadas las condiciones de asimetría” (pág. 13) de un contendor frente a otro. En este caso se busca la reinserción del vencido perdonando sus delitos a través de la amnistía, para poder vivir en paz. El otro caso es la indefinición del conflicto por la simetría entre contendores. Este caso deviene en negociaciones para superar el conflicto que traen la amnistía como medio de consecución de la paz (p. 14).

¹⁵ Según Castro Perdomo (1982), entre 1821 y 1982, en Colombia hubo 15 amnistías y 52 indultos. Según Uribe MT (2003), estos cálculos sobre el número de amnistías e indultos firmados entre Gobierno y rebeldes en el siglo XIX parecen ser muy conservadores pues “solo en las tres primeras guerras de la post-independencia se firmaron alrededor de 43 documentos de esta naturaleza contabilizando únicamente los emitidos por el Gobierno central y que se convirtieron en leyes de la República, pero, también, indultaron a los gobernadores y presidentes de los Estados soberanos y sobre estos documentos es poco lo que se sabe” (pp. 35-36). Según Aguilera (2012) ha habido más de 200 amnistías e indultos “que se han registrado desde la época republicana hasta la actualidad”(p. 5).

En numerosas ocasiones, las estrategias jurídicas de amnistías e indultos se asociaron con el comienzo de un nuevo orden institucional:

En 1832, sin que mediara un conflicto armado de por medio, fue aprobada una amnistía general para todos aquellos que tuvieran delitos políticos pendientes; de esta manera se celebraba la creación de la Nueva Granada y la proclamación de Constitución de ese año después de la disolución de la Gran Colombia; esta “ley de olvido”, aprobada por la Convención Granadina, estuvo pensada como una estrategia política para proyectar el imaginario de un nuevo comienzo que dejase atrás las heridas y los odios ocasionados por disturbios y enemistades anteriores (p. 36).

Los órdenes institucionales nos enseñaron que el perdón cotidiano no se mantuvo en el vocabulario de los colombianos ni contribuyó a una verdadera reconciliación. Por el contrario, el perdón se expresó únicamente en la figura de “amnistías perversas”, las cuales no evitaron que cada guerra civil fuera la continuación de una venganza por un conflicto precedente:

Las amnistías incondicionales a la terminación de los conflictos, sin que se hubieran establecido responsabilidades, ni esclarecido la verdad de lo ocurrido, ni reparado a las víctimas, mantuvieron sentimientos de injusticia y venganza que alimentaron posteriores guerras y violencias. Esto fue claro en las guerras civiles del siglo XIX [...] No es por convicción que la mayoría está afiliada en este o en el otro partido, sino porque en uno de ellos tienen que vengar algún hecho de atrocidad. A éste le han matado el padre, al de más allá se le llevaron un hermano, a un tercero le ultrajaron madres y hermanas; en la próxima revolución han de vengar las afrentas. [...] Cada cual se rige por la ley de la venganza de sangre (Fisher, 2001, p. 44; Uprimny, 2006, p. 26).

La refundación de un orden político que dejaba atrás delitos y atropellos, se convirtió en una práctica recurrente de mandatarios que, al iniciar su gobierno, decretaron indultos y perdonaron, pero no fueron capaces de mantener la paz para la Nación. Esta tendencia se ha mantenido hasta la actualidad, en donde se siguen mezclando lenguajes de olvido con expresiones que fomentan la dicotomía entre vencedor y vencido, amigo y enemigo, y perdón y guerra. La opinión pública ha jugado un papel importante en esta historia de

perdón, sirviendo de apoyo para las voces dominantes a través de los medios de comunicación, o manifestando sus contra-vozes de lo que significan el perdón y la reconciliación a través de medios alternativos.

En los comienzos de la época republicana, hubo algunas voces que expresaron su inconformidad con las estrategias jurídicas de amnistía e indulto, especialmente porque representaban una debilidad inaceptable por parte de los vencedores, quienes querían castigo para los rebeldes para evitar su reincidencia. Por ejemplo, expresaba La Voz del Pueblo, en Bogotá, el 7 de enero de 1849:

Su Excelencia el Jeneral Mosquera, rompió el año con una de aquellas providencias estepitosas i particulares que son tan de su jénio i tan análogas a su política, a su carácter i a su vanidad. Hablamos del decreto de amnistía publicado en la Gaceta extraordinaria, N.º 1,020. [...] Tenemos la pena de no aprobar esas gracias, esos jubileos plenísimos, o si se quiere, esas bendiciones papales intempestivas e inconvenientes [...]. Esas tragedias no nos agradan (La Voz del Pueblo, 1849, p.3).

Estas voces no evitaron la reconstrucción de la nación basada en mensajes contradictorios de odio y guerra con aquellos de perdón y reconciliación:

A los propósitos de concordia y reconciliación [...] se sobreponía la dramática de los relatos trágicos, la poética de los sufrimientos, los atropellos y las vejaciones recibidas por parte de los enemigos, y se mantenía vigente el recuerdo trágico de un pasado que se volvía presente perpetuo, contribuyendo de esta manera a mantener [...] los odios y los resentimientos y disolviendo en el lenguaje de los agravios y la sangre derramada los propósitos de reconciliación y de perdón (Uribe MT, 2003, p. 39).

Al culminar el siglo XIX e iniciar el siglo XX, con la Guerra de los Mil Días, el 21 de noviembre de 1902 se instauró otra amnistía, la cual tenía como función “crear las condiciones de renegociación de las clases dominantes en procura por parte de las fracciones excluidas de su inserción en el aparato burocrático del Estado” (Sánchez, 1985, p. 221). A estas medidas le siguieron los perdones de 1907 y 1908. Las amnistías continuaron siendo un puente entre los conflictos. Desde 1948 han sido utilizadas para “iniciar o finalizar los procesos de diálogo y negociación de los conflictos armados internos

originados en la confrontación político-militar con los grupos guerrilleros que de alguna manera –real o aparente- amenazaron con una toma insurreccional del poder del Estado” (Afanador Ulloa, 1993, p. 7). Se podría decir que han sido intentos por consolidar una verdadera unidad nacional, pero realmente se han convertido en instrumentos jurídicos carentes de elementos para propiciar una verdadera democracia y participación ciudadana, y por ende la consecución de justicia social.

En 1948, por ejemplo, se sancionó la Ley 82 del 10 de diciembre, por medio de la cual los condenados en delitos contra el régimen constitucional, cometidos el 9 de abril de ese mismo año, quedarían “perdonados” (Molano, 1980). Según Sánchez (1985) los objetivos de esta *amnistía incondicionada* más que militares fueron político-ideológicos, pues se usaron para mitigar los efectos de la insurrección del 9 abril y no para frenarla. Básicamente, la amnistía se usó para congraciarse con los liberales que colaboraron en el apaciguamiento de la rebelión y no para contrarrestar las verdaderas causas de la rebelión. En estos casos se confundió la amnistía “como mecanismo para poner fin a la confrontación armada, con la solución a las causas que habían originado la guerra” (p. 223). Precisamente, el error fue el mismo de siempre: confundir “la lucha por la democracia política” sin ligarla a “la lucha por la democracia económica y social” (p. 251).

Dentro de este paquete de “herramientas de paz”, el General Rojas Pinilla (1953-1957) promulgó el Decreto 2184 del 21 de agosto de 1953, creado para cobijar a los militares implicados en el fallido golpe de 1944 contra López Pumarejo, y luego, el Decreto 1823 expedido el 13 de junio de 1954 que cobijaba a los presos políticos, miembros de grupos guerrilleros, y extendía su efecto a grupos paramilitares denominados “guerrilleros de paz” (Molano, 1980; Villar Borda, 1982). Con esto cobijaba tanto a sectores tradicionales de izquierda, como las guerrillas, y a grupos de derecha, como los paramilitares, y lograba crear un ambiente para reconciliar las clases que se encontraban en disputa. Esto, como la historia ya lo había mostrado, no garantizó una paz duradera ni evitó la ola de violencia durante 1955-56. Tampoco evitó el ambiente de desconfianza derivado de las muertes de

muchos desmovilizados que fueron asesinados¹⁶ durante el gobierno del Frente Nacional por fuerzas oscuras que siguen vivas en algunas regiones de Colombia en la actualidad.

El ambiente de desconfianza llevó al Presidente Lleras Camargo (1958-1962) a privilegiar la pacificación como el objetivo central de su gobierno y a crear una amnistía para apoyarla:

Si logramos canalizar hacia el objetivo único de la pacificación de la Patria las dos grandes fuerzas que han movido, bien o mal la opinión pública...habría, seguramente más probabilidades de alcanzarlo, que si al insondable foco de delincuencia le agregamos los incentivos de la lucha por el poder, el sectarismo y la abolición de la solidaridad entre los colombianos (Alocución del Presidente electo Alberto Lleras Camargo, 1957; citado por Molano, 1980, p. 58).

En este caso la opinión pública respaldó una política de perdón y olvido. Una revisión de los editoriales y columnas de periódicos de la época como El Espectador, El Tiempo, La República y El Siglo, entre 1957 y 1962, muestra que las élites detrás del Frente Nacional se aprovecharon de sus vínculos con la prensa para difundir una visión de la Violencia y un discurso de “perdón y olvido”: “Los líderes de ambos partidos difundieron su visión del pasado por todos los medios masivos. El lema más repetido en esa fase fue la famosa tríada de “paz, reconciliación y olvido”, con fuerte énfasis en la última declaración” (Schuster, 2009, p. 14). Así, se dio un pacto de silencio “desde arriba” que según este mismo autor, era difícil de romper ya que las voces subalternas estaban lejos de tener un papel reconocido. Su análisis cuantitativo de la prensa ente 1957 y 1962 muestra que durante ese periodo sólo hubo un total de 20 contra-voces, mientras que a favor de la política “paz-reconciliación-olvido” hubo más de 200 editoriales y columnas. Aquéllas voces subalternas estuvieron lejos de poder expresarse a través de canales institucionales, “lo cual tiene mucho que ver con la debilidad crónica de la sociedad civil en Colombia” (p. 13).

¹⁶ Por ejemplo, el 6 de junio de 1957 mataron a Guadalupe Salcedo a pesar de que había recibido amnistía absoluta. La misma suerte la corrieron otros ex jefes guerrilleros como Álvaro Parra (Sánchez, 1985, p. 271).

2.2 El perdón amnésico en la Colombia del siglo XX

En el contexto colombiano de los siglos XIX y XX el perdón apareció ligado a la solución del conflicto. El decreto 0328 de 1958 prometía “perdón y olvido” de manera implícita. No obstante, dada la delgada línea que puede haber entre perdón e impunidad, el Gobierno debió disimular su propuesta: “El gobierno no quiso hacer una amnistía...en ningún caso hubo una amnistía...nosotros tomamos una medida de orden público: suspensión de procesos legales condicionada...En la amnistía hay perdón definitivo. Aquí no hubo perdón definitivo” (Zea ante el Senado, El Tiempo, 14 de Mayo/59; citado por Molano, 1980, p. 91). Desafortunadamente, el decreto también favoreció el clientelismo ya que los partidos políticos tuvieron poder sobre los fiscales y sobre el Tribunal de Gracia. Además, privilegió únicamente a los dos partidos políticos tradicionales: liberal y conservador, pues cobijar a los comunistas o a los responsables del 9 de Abril de 1948 era impensable para la visión conservadora (p. 99).

Un somero análisis de esa época muestra que la impunidad reinó y las víctimas vieron las leyes de amnistía como otro golpe “traumático y doloroso” hacia ellas: “sin reparación material y simbólica, sin canales institucionalizados para discutir lo sucedido, los trabajos de la memoria y la rehabilitación de las víctimas estaban condenados al fracaso” (Schuster, 2009, p. 22). En el pasado y en el presente, “las élites prefirieron el olvido a la confrontación de las causas del conflicto. Es así como la “paz”, nacida de amnistías e indultos, carece de sustentabilidad” (p. 24).

El ciclo de violencia fue sistemático. Después del “decreto de amnistía” la ola de violencia aumentó. La represión de la protesta popular de muchos movimientos obreros y movimientos sindicales, iniciada durante el gobierno de Alfonso López Michelsen (1974-1978) y agudizada durante el gobierno de Julio César Turbay (1978-1982), hizo ineficiente el decreto. Turbay planteó entonces una “estrategia de pacificación” sin diálogo ni proyectos económicos, clasificada en dos proyectos: la reforma del régimen político y la represión. La primera estuvo centrada en el fortalecimiento de la Justicia. La segunda conllevó a las leyes de excepción, al Estatuto de Seguridad, a las retenciones

administrativas y al uso intensivo de la fuerza (Afanador Ulloa, 1993, p. 71). Durante su gobierno se expidió la Ley 37 que amnistiaba a todos los colombianos que hubieran cometido delito de rebelión, sedición y asonada y delitos comunes conexos. Esta Ley no produjo efectos para la paz en parte porque no hubo un diálogo con los grupos insurgentes y quizás porque se condicionó a la entrega de armas y la reincorporación a la vida civil (Chaparro, 2013). La tortura, las violaciones al derecho de defensa y las acciones contra a los derechos humanos, que se convirtieron en una herramienta utilizada por la Justicia Penal Militar, también influyeron en la desconfianza frente al gobierno. Esto reforzó una visión favorable del movimiento M-19, lo que dio pie para que pidieran una *amnistía incondicional* que liberara a los presos políticos de todas las organizaciones subversivas (Ramírez y Restrepo, 1988).

En julio de 1980, el gobierno presentó al Congreso un proyecto de ley para otorgar *amnistía condicional* por delitos políticos a los grupos insurgentes. El Congreso, por su parte, propuso un proyecto de *amnistía incondicional* plasmada en la ley 37 del 23 marzo de 1981, la cual concedía amnistía para responsables de delitos políticos, excepto en casos de conexidad con el secuestro, la extorsión, o el homicidio fuera de combate.

La respuesta de los grupos guerrilleros no fue favorable para el gobierno. El M-19, el ELN y las Farc rechazaron la amnistía. El Partido Comunista la despreció por imposibilitar una negociación política con el Estado. “La ley de perdón y olvido condicionado parecía más encaminada a calmar inquietudes de la opinión pública nacional e internacional en torno a la violación de derechos humanos que a un intento real por buscar la paz” (p. 76). Fue así como la amnistía fracasó. La Corte Suprema de Justicia la declaró inconstitucional. La opinión pública apoyó la medida expresando que la mejor salida del conflicto serían las conversaciones con los grupos guerrilleros y no perdones excepcionales.

Ante este revés, Turbay buscó otra opción: la Comisión de Paz. Esta comisión tenía tres objetivos: la defensa de los derechos humanos y la defensa de la sociedad civil; la desmovilización de los grupos guerrilleros a cambio de *perdón incondicional* del Estado; y la transformación económica de las regiones afectadas por la violencia (p. 79). El indulto aparece de nuevo. Turbay lo utilizó para recuperar las riendas del país: treinta días de suspensión de actividades militares en los cuales los guerrilleros que se entregaran se

beneficiarían de un indulto. De nuevo, la aceptación por parte de los grupos subversivos no fue la esperada por el gobierno.

La violencia continuó y en 1982 el presidente Belisario Betancur (1982-1986) buscó otro mecanismo para la paz que parecía no estar centrado en el perdón, sino en la negociación. Una de sus primeras acciones significativas hacia la consecución de la paz fue el restablecimiento de la Comisión de Paz, disuelta por el gobierno anterior, con el fin de *nacionalizar la paz* (Behar, 1985). No obstante, el 23 de septiembre de 1982 el perdón volvía a sonar en el discurso nacional: “el presidente expresó la necesidad de adelantar un plan de desarrollo para lograr la paz partiendo de una amnistía” (Afanador Ulloa, 1993, p. 90). Se promulgaron el Decreto 474 de 1982, la Ley 35 de 1982 y la Ley 49 de 1985.

La ley de amnistía¹⁷ (Ley 35 de 1982) otorgaba *perdón incondicional y olvido* para los alzados en armas, cesación de procedimientos judiciales y libertad inmediata para todos los presos políticos. Su afán de amnistiar sin condiciones redujo el proceso de paz al perdón judicial: “Abrimos hoy una etapa distinta...Trazamos una línea cauterizante entre el pasado padecido que nos separaba y nos dividía, sobre el cual tendemos todos hoy un manto de perdón y olvido” (Betancur, 1984; citado por Ramírez y Restrepo, 1988, p. 94).

La sociedad civil recibió favorablemente la amnistía. El diario de La República exaltó la medida. El Espectador lo respaldó: “Para el partido liberal, flote en las manos que flotare, la amnistía es un compromiso político y moral”. El periódico El País expresó: “Lo contrario (no ofrecer la amnistía) sería un acto de insensatez, que tiene un costo social, que casi siempre coincide con el precio de la libertad. El diario El Pueblo la mostró como un acto generoso del gobierno. Y El Siglo dijo que la amnistía abriría las puertas de la convivencia pacífica (Ramírez y Restrepo, 1988, p. 108). Las Fuerzas Armadas no lo vieron igual. Para ellos el perdón y el diálogo significaban la derrota ante los grupos armados. No obstante, debido a la aceptación popular de la propuesta, decidieron apoyarla (p. 108).

¹⁷ Según el informe que dio el General Vega Uribe a la plenaria de la Cámara, con la amnistía se excarcelaron 31 miembros de las FARC, 265 del M-19, 35 del ELN, 6 del EPL, 30 del PLA y 6 del ADO. Estas cifras varían. El General Landazábal dio datos más altos: 417 miembros del M-19, 23 del ELN, 60 de las FARC, 31 del PLA y 4 del ADO (Ramírez y Restrepo, 1988, p. 95).

No todo fue buen augurio para la amnistía. El Tiempo, en su editorial el 5 de febrero de 1983, “día de la jornada por la paz” manifestó que los colombianos también estarían dispuestos a usar las armas para vencer a los violentos y Carlos Lemos Simmonds azuzó a la guerrilla para que continuaran la lucha armada y así legitimar su política abrasiva durante la administración de Turbay (p. 109).

En esta misma línea, el 4 de junio de 1985 el Congreso aprobó la Ley 40 por la cual se concedió un indulto a aquellos condenados o procesados por delitos de sedición, rebelión, asonada y delitos conexos. Este mismo año se daría la fatal toma del Palacio de Justicia, acción que deslegitimó al M-19 y lo llevó a firmar la paz con el Gobierno cinco años después y a pedir perdón 10 años más tarde. Al respecto, Vera Grabe pronunció las siguientes palabras de perdón:

[...] pedimos perdón a las víctimas de esta tragedia, a sus familiares y amigos, por la parte de responsabilidad que nos corresponde. [...] La batalla del Palacio de Justicia tocó las fronteras del absurdo, lesionando a todo el país. En ese holocausto perdimos todos. [...] (Quiero) que podamos decir que el 7 de noviembre de 1995 hubo un acto de perdón que abrió la puerta para que los niños y niñas de este país se metieran en otro cuento, en la construcción de una paz verdadera para toda Colombia. Porque más allá del desarme está la “reconciliación”. Sin ella, la paz es apenas una tregua en el ya trillado camino de las venganzas que pretendemos que cambie en Colombia (Grabe, 2001; Gómez Gallego et al., 2010, p. 329).

Navarro Wolff también diría: “por esos hechos el M-19 les pidió perdón a todas las víctimas inocentes, a sus familiares y al país. Yo quiero repetir hoy esa solicitud de perdón. Y reconozco que, por mucho perdón que pidamos, nunca será suficiente” (Navarro Wolff & Irigorri, 2004; citado por Gómez Gallego et al., 2010, p. 330). Otros antiguos miembros del M-19 expresaron su voluntad de participar en la reconciliación de país, siempre y cuando el Estado actuara en consecuencia. El Presidente Betancur y el ex Ministro Enrique Parejo González también expresaron la necesidad de pedir perdón: “El Ejército tiene que pedirle perdón a las víctimas, el primer obligado debió ser el Ministro de Defensa que (ya) murió, Delgado Mallarino, y en algún sentido todos nosotros le debemos pedir perdón a las víctimas” (Gómez Gallego et al., 2010, p. 351). No obstante, otros funcionarios, como el Ministro de Relaciones Exteriores Augusto Ramírez Ocampo, no reconocieron los errores

cometidos: “lo que se hizo era lo que teníamos que haber hecho porque cuando las instituciones están en juego no es posible trepidar” (p. 351). El Ministro de Gobierno lo apoyó: “el Gobierno tuvo razón cuando decidió no negociar, no cancelar el operativo que cumplió la fuerza pública, no suspender de manera unilateral el fuego” (Castro, 2009, p. 207; Gómez Gallego et. al., 2009, p. 351).

La amnistía no logró sostener la paz y el perdón salió del discurso público por unos años hasta las negociaciones en cabeza de Virgilio Barco (1986-1990). Durante su gobierno el Congreso promulgó la Ley 77 en la que se daba indulto o cesación de procedimiento y auto inhibitorio para delitos de rebelión, sedición, asonada y delitos conexos con los anteriores. Ésta agenda de gobierno estuvo encaminada hacia los temas de desarme, desmovilización y reincorporación, pero no hacia la evaluación de las condiciones históricas y estructurales causantes de la violencia (Chernick, 2012).

En el siguiente periodo presidencial, el gobierno de César Gaviria (1990-1994) se apoyó en una Asamblea Constituyente, con un papel activo de las guerrillas desmovilizadas. En su gobierno se dieron varias amnistías (Decreto 206 de 1990, Ley 0213 de 1991, el Decreto 1833 de 1992, el Decreto 264 de 1993 y el Decreto 1495 de 1993) que ofrecían perdón tanto a quienes habían cometido delitos políticos como a quienes habían cometido delitos comunes. La concesión de estos perdones pudo haber respondido a la necesidad del Estado de reclamar el monopolio de la fuerza en el territorio nacional, frente a la evidente debilidad institucional para manejar a los nuevos actores de violencia surgidos especialmente del narcotráfico (Aguilera, 2012).

Pese a la amplitud jurídica -para algunos impunidad- con que se manejó el conflicto en ese periodo, “el tándem Barco-Gaviria funcionó para unos cuantos grupos pequeños pero claves, como el M-19, Quintín Lame y el EPL” (Chernick, 2012, p. 16). Estos se desmovilizaron y firmaron la paz. Las Farc y el ELN, por su parte, rechazaron ese modelo de negociación.

Durante el gobierno de Samper (1994-1998) se expidió la Ley 418 de 1997 que beneficiaría grupos armados que tuvieran un estatus político, como el que se le dio ese año al ELN. Esta Ley incluía una limitación a las anteriores amnistías disfrazadas: “la exclusión para delitos graves de acuerdo con el Derecho Internacional por primera vez en

la historia nacional” (Chaparro, 2013, p. 117), pero no logró la desmovilización de los miembros del ELN.

En el siguiente gobierno, el presidente Pastrana Arango (1998-2002) logró un acercamiento inicial con las Farc a través de una “amplia agenda de negociación” (Chernick, 2012) que “extendió por tres años la vigencia de la Ley 418 de 1997”. “La falta de resultados concretos de las negociaciones condujeron a la opinión pública a buscar la opción de la derrota militar a los insurgentes con Álvaro Uribe en la presidencia” (Chaparro, 2013, p. 118). Esto implicó un cambio muy fuerte en la agenda institucional y en las narrativas de la opinión pública, quienes vieron en Uribe el redentor que tanto hacía falta. Esta percepción de la opinión pública radicó en la radicalización de la guerra: se dio una “lucha del bien contra el mal, una confrontación de valores últimos” (Cuéllar, 2009, p. 251). Allí el presidente Uribe encontró un escenario ideal, siendo “depositario de un discurso que evoca la guerra total donde perseguir a los terroristas hasta en sus cuevas es la prioridad” (p. 251).

Paradójicamente, a la par de la bandera gubernamental militar del Presidente Uribe (2002-2010), basada en la confrontación armada con las guerrillas, se infiltró el discurso del perdón a través de la Ley 782 de 2002, el Decreto 128 de 2003, la Ley 975 de 2005, la Ley 1312 de 2009 y la Ley 1424 de 2010, que ofrecieron indulto por delitos comunes y políticos. Estos mecanismos jurídicos facilitaron el perdón y legitimaron un ambiente de impunidad. Según Múnera (2007), la Ley 975 se instauró sobre tres ejes: Neutralidad, Pragmatismo Político y Justicia Restaurativa.

La Neutralidad se expresó en la distancia entre los principios teóricos propugnados por la ley, y su ejecución: estuvo “construida discursivamente para entablar negociaciones con la heterogeneidad de grupos al margen de la ley, tanto los llamados insurgentes (Farc y ELN) como aquellos con una organización paralela y transversal al Estado y a sectores políticamente dominantes (Paramilitares)”. Sin embargo, en la práctica el proceso fue el producto de negociación únicamente con los paramilitares. La neutralidad política pareció más un mecanismo de legitimación nacional e internacional -como en los tiempos de Turbay- que un principio integral de paz (Múnera, 2007). El Pragmatismo Político implicó que el gobierno cayera en la tentación de “transformar la excepcionalidad ilegal de los paramilitares, en un nuevo elemento de la normalidad de un orden social cada vez más

injusto que desconoce los derechos de las víctimas y trae impunidad y olvido”. La Justicia Restaurativa introdujo como discurso la necesidad de la superación del castigo, visto como venganza, proponiendo sanciones alternativas (5-8 años) para delitos que por ser de lesa humanidad recibirían internacionalmente mayores castigos (mínimo 30 años de prisión) (Múnera, 2007).

Lo anterior fomentó la creación de imaginarios de injusticia debido a la no proporcionalidad del delito con la pena y la confusión entre la Justicia Restaurativa y la Justicia Transicional¹⁸. Da la impresión que:

La Justicia Restaurativa fue transformada por el Gobierno en un principio ético dudoso y acomodaticio, dirigido a posibilitar la reinserción de los paramilitares a la vida civil, con el menor costo posible para ellos, dentro de un discurso que privilegia una abstracta reconciliación nacional, sobre los elementos centrales de la Justicia Transicional: la paz, la justicia, la verdad y la reparación de víctimas (Múnera, 2007).

El proceso de justicia transicional aplicado a los paramilitares se caracterizó por “amnistías disfrazadas” o “encubiertas”:

Esa intención se reflejó desde el procedimiento inicial seguido con los 31.671 desmovilizados, pues de ellos apenas 3.635 fueron postulados para ser procesados por la ley de justicia y paz, mientras que a los restantes 28.036 se les concedió la libertad, sin que existiera de por medio una investigación judicial y tan sólo el argumento de no concurrir contra ellos ni proceso ni condena previa (Aguilera, 2012, p. 18).

En julio de 2007, 11.000 paramilitares habían sido exonerados y 17.000 estaban a punto de alcanzarlo (Gallón, 2011). De esta manera, el discurso oficial centró sus esperanzas en la justicia transicional confundida con justicia restaurativa, como lo manifestó el ex vicepresidente (2002-2010), Francisco Santos. En una entrevista realizada

¹⁸ “La justicia transicional es el conjunto de medidas judiciales y políticas que diversos países han utilizado como reparación por las violaciones masivas de derechos humanos. Entre ellas figuran las acciones penales, las comisiones de la verdad, los programas de reparación y diversas reformas institucionales”(ICTJ, 2015).

por Yamid Amat (2005), Santos situó el perdón como elemento central para la reconciliación y para lograr un proceso de desmovilización exitoso:

Hay que perdonar. El país tiene que lograr una reconciliación y perdonar, si de verdad quiere la paz. [...] Lo que necesitamos es un proyecto de reconciliación [...] que mire el tema, no desde el punto de vista jurídico, sino desde el punto de vista moral¹⁹.

Uno de los problemas de este discurso es que si bien la combinación de ambas formas de justicia puede garantizar una transición mediante el perdón y la aplicación de penas bajas o inexistentes, esto solo sucede en conflictos donde los diferentes actores armados son víctimas y victimarios mutuos, sin que existan víctimas externas a la relación entre los dos (Uprimny et. al, 2006). Colombia no es el caso.

El mecanismo de reconciliación bajo la Justicia Transicional no ha dado muestras de verdadera paz para nuestro país. Muchos de los paramilitares que se acogieron a ella ahora operan como Bandas Criminales (Bacrim) bajo nombres como Las Águilas Negras, Los Machos, Los Rastrojos, Los Urabeños –hoy clan Usuga- y la ola de violencia en el país continúa. El actual proceso de paz con las Farc en la Habana (2012-2015), impulsado por el Presidente Juan Manuel Santos (2010-2018) aun no es decisivo.

Sin embargo, el ex presidente César Gaviria continúa manifestando la necesidad de acudir a la justicia transicional para superar el conflicto y los lenguajes de odio que han polarizado al país:

Algunos de los debates que se han dado en el Senado de la República sobre el proceso la paz me han llevado a concluir que el proceso está generando la idea de ser uno recortado e insuficiente, muy a pesar de que estoy seguro que esa no es la intención del Gobierno ni de la Comisión Negociadora. El debate de Iván Cepeda mostró el indeseable nivel de polarización al que hemos llegado, pero también

¹⁹ En esta entrevista se puede ver cómo se apela a la moralidad como instancia de legitimación de cualquier proceso por encima de la instancia legal, con lo cual el autor puede llegar a la población de una manera más íntima y cercana. También se tiende a confundir el perdón con la reconciliación, y a partir de allí con formas de reconstrucción del tejido social.

señaló algunos nuevos caminos que habría que explorar para alcanzar la paz. Tanto Claudia López como Antonio Navarro fueron explícitos en mencionar la necesidad de un perdón mutuo de los sectores que han estado en conflicto y la necesidad de moderar el lenguaje y atemperar el clima de confrontación. La paz se dificulta en medio de un lenguaje tan agresivo y polarizante (Gaviria Trujillo, 2015)

Las amnistías, confundidas con perdones sociales, han buscado la solución de un conflicto pero no han sido acompañadas de fuertes campañas de defensa de los derechos humanos, ni de verdaderos cambios sociales. Por lo tanto, han sido equiparadas a formas de impunidad. Esto ha traído nuevas olas de violencia, nuevos odios y venganzas, y un sabor de injusticia social que permanece hasta nuestros días.

Cada modelo de amnistía ha representado el comienzo de un nuevo “ciclo de violencia”. Cada ciclo de violencia el comienzo de una nueva amnistía. Cada amnistía poca inversión social. Cada perdón asesinatos y marginación política de los ex insurgentes. Y esto, a su vez, la regeneración de la insurgencia (Molano, 1980). El ciclo ha continuado y ha sido la constante de una reconciliación a medias. Las amnistías en Colombia no han surgido en medio de victorias decisivas por parte de los contendientes. Se ha tratado de treguas temporales, en las cuales las hostilidades se han prolongado por otros medios (Sánchez, 1985). Han sido utilizadas para legitimar nuevos regímenes y para buscar legitimación internacional. Han estado asociadas a figuras mesiánicas de refundación política que hace que la realidad política del país se fíe demasiado de “la personalidad y visión individual del Presidente” para obtener o no la paz y que al Presidente se le permita el “síndrome adánico”, empezando siempre de cero en cada periodo (De Zubiría, 2015, p. 49).

Las políticas de “reconciliación” no han cambiado la estructura del conflicto y el resultado de éstas no ha sido el esperado. La reconciliación aún no ha permeado el lenguaje cotidiano. Muchos colombianos todavía no están dispuestos a entablar relaciones cercanas con los “perpetradores de violencia” (paramilitares y guerrilleros) y ni siquiera hay consenso sobre la convivencia con las víctimas. Existe una reticencia a convivir con los paramilitares, especialmente en la región Caribe y hay poca aceptación de proximidad con perpetradores y víctimas, especialmente en los estratos 1,2 y 3 (Rettberg, 2014). ¿Cómo remediar esto?

Las características estructurales del conflicto en Colombia, la pobreza y la desigualdad social, han convertido a la Justicia Transicional en un modelo precario para la reconciliación nacional (Arango, 2007). La “precariedad” del Estado ha influido en el conflicto (Pécaut, 2001). Dicha precariedad, entendida como la relación entre el Estado y la “sociedad civil” en Colombia, ha tenido diversas manifestaciones:

Incapacidad para consolidar su influencia en la vida social; la falta de unidad simbólica de la nación; la fragmentación del territorio; la persistencia de las prácticas clientelistas en el quehacer político; la escasez de mecanismos institucionales para la mediación de conflictos; el “abismo” entre la protesta social y la protesta política.(De Zubiría, 2015).

Según De Zubiría el enfoque de Pécaut tiene algunas insuficiencias como la “tendencia a mistificar la llamada *sociedad civil* y demonizar el Estado, con ciertos tintes cercanos a perspectivas neoliberales o socialdemócratas; su tentación maniquea de separar la *sociedad civil* como los buenos, y los malos como los *violentos*; otorgar un papel pasivo o victimizado a la *sociedad de los buenos*” (2015, p. 12). No obstante, se ha comprobado que la sociedad civil es más que un mito y que puede tener efectos importantes sobre la política y sobre la cultura.

La guerra contrainsurgente en Colombia ha utilizado un lenguaje de *odio al enemigo, legítima defensa, seguridad e institucionalización de la impunidad*’ (p. 17). La opinión pública, los periodistas, intelectuales, investigadores, han influido en un *discurso histórico hegemónico*, lo que Schuster (2009) reconoce como la *Geschichtspolitik*: “En manos de las élites políticas la historia es utilizada para legitimar, movilizar, politizar, escandalizar o difamar” (p. 13). Pero poco se sabe sobre los discursos que vienen “desde abajo”. Los lenguajes contra-hegemónicos que se resisten a las figuras retóricas dominantes y las formas para difundirlo.

Las víctimas han puesto a prueba todos los mecanismos de reconciliación ya que en algunos casos los momentos de circulación y recepción de narrativas se articulan a través de las relaciones cara a cara. Mismas relaciones que fueron rotas por la violencia. Por ello, pueden existir momentos previos o quizás más importantes que el perdón para restablecer las relaciones intersubjetivas que fueron violentadas.

3. Metodología de la Investigación

Los medios de comunicación son un mecanismo de transmisión masiva de información que permite establecer los temas relevantes y de actualidad de una sociedad, en un momento del tiempo. Debido a la enorme cantidad de información que medios como la prensa utilizan diariamente, analizar su contenido se ha convertido en una tarea compleja. Así, la cantidad de información creada y replicada superaría los 1.8 zettabytes (1.8 trillones de gigabytes, creciendo a un factor de 9 en tan solo cinco años (International Data Corporation, 2011). La disponibilidad de nuevas fuentes y redes sociales como Facebook, Twitter, Instagram, y el uso de los medios electrónicos para comunicar la información, ha estimulado el uso de herramientas que organicen e indexen grandes colecciones de documentos. La mayoría de análisis se han centrado en datos binarios o cuantitativos. No obstante, datos cualitativos como los textos, discursos presidenciales, la opinión de los ciudadanos a través de blogs y la prensa digital, no han sido aprovechados en todo su potencial.

Diferentes disciplinas se han acercado al análisis de grandes colecciones de información. Científicos políticos han utilizado el potencial de los medios de comunicación en la movilización política (Livne, Simmons, Adar, & Adamic 2011), académicos de las humanidades (Moretti 2005), historiadores como Robert K. Nelson (s.f.), entre otros, han logrado hacer análisis de tendencias en grandes colecciones de información. Lo anterior, abre la puerta a un análisis discursivo de mayor alcance, tanto por la cantidad de textos analizados, como por el número de actores sociales que se comunican y la inclusión del tiempo como recurso valioso de cambio discursivo. A pesar de esto, la sociología cultural no ha aprovechado la riqueza de la información, especialmente por las dificultades a las que pueden enfrentarse los sociólogos frente al análisis de millones de datos, como la ausencia de conocimiento sobre métodos computacionales y estadísticos. Superar estas limitaciones abre la puerta a nuevos métodos para el análisis de textos.

3.1 Nuevos métodos para el análisis de datos discursivos en la Sociología Cultural

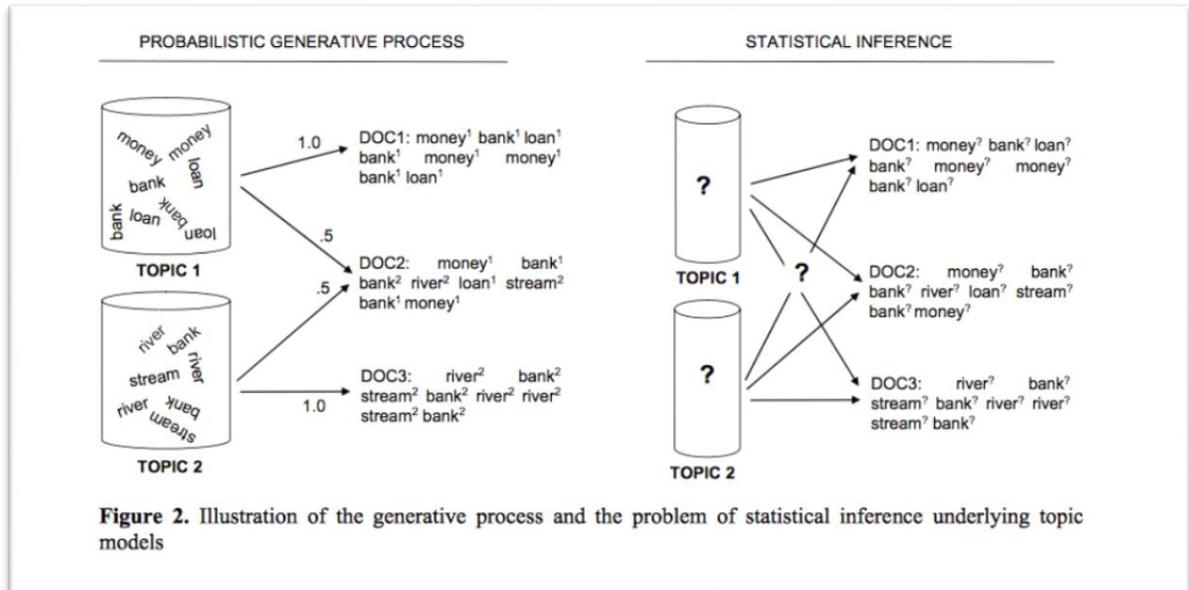
En la disciplina sociológica –y en la sociología cultural- es muy frecuente el uso de metodologías cualitativas como el análisis del discurso, la lectura atenta de textos, la transcripción de entrevistas, o las notas de campo provenientes de las etnografías (Bail, 2013, p. 6). Sin embargo, el uso de otras herramientas de carácter cuantitativo, que pueden funcionar como métodos complementarios para el análisis del objeto de estudio, no ha sido abundante. No obstante, con la nueva era de la información se ha facilitado la sistematización de grandes cantidades de textos que permiten entender las grandes tendencias narrativas en periodos de tiempo amplios. Dentro de estas metodologías de análisis que trabajan con grandes cantidades de información se encuentra Topic Modeling, a través de la cual los sociólogos logran descifrar los temas principales en los textos y compararlos a través del tiempo.

3.2 Topic Modeling: Alcances y limitaciones en la era de la información masiva

Topic Modeling, es una de las metodologías utilizadas para analizar grandes colecciones de datos. Esta metodología identifica temas a través del tiempo, haciendo uso de modelos de probabilidad e inferencia estadística (Bail, 2013; Blei, 2012; 2012a; Blei et al., 2003). Con ello, se pueden establecer los patrones en grandes colecciones de textos. Trabajos como los de Blei et al. (2003); McCallum et al. (2007); Griffiths and Steyvers (2002, 2003, 2004); Blei and Lafferty (2006; 2007) han utilizado esta metodología para entender los patrones en grandes colecciones de datos.

La siguiente figura ilustra a grandes rasgos cómo funciona *Topic Modeling*: como un modelo probabilístico y como un modelo de inferencia estadística.

Figura 3-1: Topic Modeling: Proceso probabilístico y estadístico



Fuente: Griffiths and Steyvers, 2004.

La parte izquierda de la figura muestra en qué consiste la generación de temas. Hay dos conjuntos de palabras que se agrupan, formando dos temas que el investigador decidió llamar *Dinero* (Topic 1) y *Ríos* (Topic 2). Lo que hacen los modelos de Topic Modeling es asumir que los documentos analizados se produjeron escogiendo palabras que pertenecían a los temas definidos, dependiendo del peso específico de cada tema dentro de cada documento.

En el caso de la figura, el documento #1 está compuesto en su totalidad de palabras que corresponden al tema uno, mientras que el documento #3 está generado en su totalidad por palabras contenidas en el tema dos. En contraste, el documento #2 se generó con una combinación equitativa entre ambos temas. El hecho de que una palabra pueda estar en varios temas (no hay supuesto de exclusividad que restrinja a las palabras a estar en un solo tema) permite que el modelo capture la polisemia (fenómeno del lenguaje en el que una palabra tiene varios significados o acepciones) (Griffiths & Steyvers, 2006). Por ejemplo, en la figura, la palabra banco puede pertenecer con alta probabilidad tanto al tema

Dinero (Banco de la República) como el tema de *Ríos* (en geografía un banco puede hacer referencia a la tierra junto a un cuerpo de agua como un río, muy útil en la geografía fluvial).

En el caso del modelo más básico de *Topic Modeling*²⁰, se asume que cada documento está compuesto de distintos temas o categorías aleatorias, cada uno con una probabilidad distinta. A su vez, cada tema está definido por palabras que tienen mayor probabilidad de coocurrencia, aunque el modelo permite que una palabra esté en varios temas simultáneamente (Blei et al., 2003; Minno, 2012). Así, por ejemplo, un tema como *Dinero* tiene mayor probabilidad de contener palabras como banco, liquidez, consumo, transacción, ahorro, o deuda, que palabras como agua, fluvial, flujo, vegetación, peces, las cuales tienen mayor probabilidad de componer un tema como *Río*.

Esta metodología de análisis trabaja con algunos supuestos: 1) Algunas palabras tienden a salir juntas con distinta probabilidad. Estas conforman un tema. 2) Cada uno de los documentos exhibe diferentes proporciones de temas. 3) No importa el orden de las palabras dentro del documento, solo la probabilidad con las que éstas conforman el mismo. Esta es una de las grandes limitaciones de la metodología, ya que a la hora de analizar textos, el orden sí importa. En ese sentido, Griffiths et al. (2005) presentaron una extensión del modelo que supera aquella limitación, al igual que permite entender la sintaxis y la semántica del documento. Otra de sus limitaciones consiste en el algoritmo que lee la información: por un lado, asume que los temas que se forman son coherentes, pues están compuestos por palabras que tienden a salir juntas. Esto no es del todo cierto, ya que la sola lectura de palabras no permite la definición de temas. Por ello, a la hora de definir temas el investigador y el contexto cumplen un papel importante. Por otro lado, el algoritmo asume estabilidad. Esto es, si un tema aparece en la misma proporción en dos documentos diferentes, entonces se asume que ambos documentos hablan exactamente de lo mismo. En ese caso, de nuevo es importante que el investigador tenga en cuenta métodos complementarios para disminuir el impacto de las anteriores limitaciones.

A pesar de las limitaciones del modelo, la metodología de análisis permite la clasificación de textos y el descubrimiento de nuevos patrones, temas y categorías de

²⁰ Este modelo básico recibe el nombre de LDA (Latent Dirichlet Allocation).

análisis antes desconocidos por el investigador por la magnitud de los datos. Por ello, las humanidades se convierten en un campo fértil para poner a prueba los métodos de *Topic Modeling* y lograr trabajar en colaboración con otras disciplinas como la ingeniería de sistemas y la estadística (Blei, 2012).

Distintos autores han utilizado la metodología de *Topic Modeling* para llevar a cabo sus investigaciones (Moretti 2000, 2005; Nelson, s.f.; Bearman & Stovel, 2000; Blevins, 2010). Por ejemplo, Robert K. Nelson analizó 112.000 artículos de prensa del Richmond Daily Dispatch entre noviembre de 1860 y diciembre de 1865, con casi 24 millones de palabras para explorar y descubrió los cambios que se dieron en la vida social y política de los habitantes de Virginia a causa de la Guerra Civil de Richmond. Blevins (2010) analizó el diario de Martha Ballard, para encontrar patrones emocionales en la vida de esta mujer del siglo XVIII que en un primer momento no parecían relevantes en la investigación.

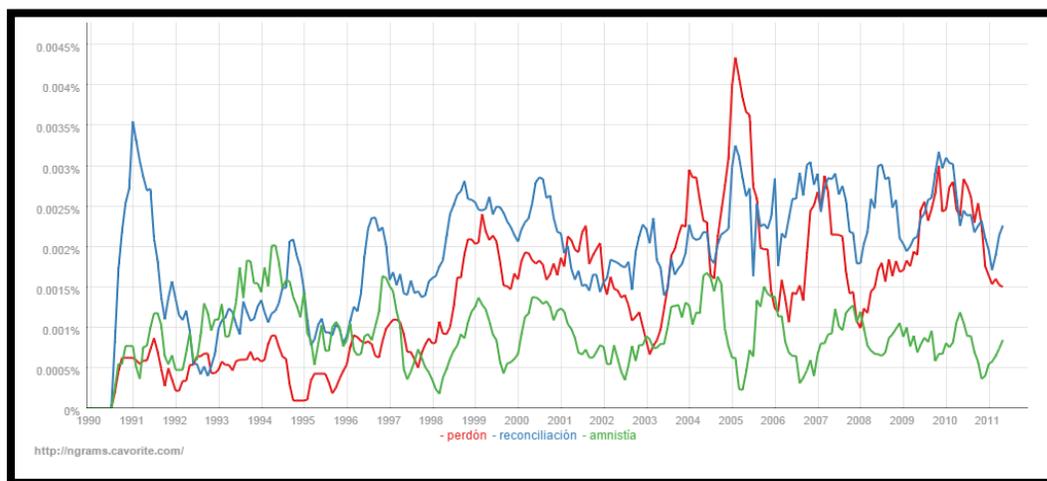
A partir de las nuevas metodologías usadas para descifrar de grandes cantidades de información como *Topic Modeling*, los sociólogos culturales pueden analizar estructuras discursivas construidas con miles de textos y establecer, por ejemplo, si éstas facilitan o determinan nuevas formas de cultura, si existen actores que ganan poder en el campo discursivo, cuál es la relación entre el núcleo y la periferia de los campos discursivos, o si los marcos culturales y los límites simbólicos tienden a agruparse en los niveles nacionales o locales (Blei, 2012). Las nuevas metodologías tienen un potencial enorme que se puede utilizar en la era de la información, en la cual se está digitalizando información del pasado y ésta ahora se podrá conectar con las actuales bases de datos que surgen de internet y de las redes sociales. Para ello, los investigadores tendrán que superar problemas como la contextualización histórica de los datos. Sin embargo, hay que tener en cuenta que *Topic Modeling* ofrece muchas ventajas como complemento, y no como remplazo, de las técnicas ya existentes de la sociología cultural.

3.3 Descripción de fuentes

En la presente investigación se analizarán artículos de prensa de dos de los diarios más importantes del país: El Tiempo y El Espectador, y de la revista Semana, entre 2008

y 2015. En este periodo, el discurso sobre el perdón y la reconciliación tomó más relevancia en la agenda periodística. Temas como la desmovilización de los paramilitares y leyes como la Ley de Justicia y Paz ocasionaron un aumento en temas relacionados con el perdón. Muestra de ello es la figura sobre *Tendencias del perdón, las amnistías y la reconciliación. 1990-2012*, en la cual se evidencia un fuerte aumento del tema del perdón a partir del 2004, cuando ya sonaba la Ley de Alternatividad Penal que devino en la de Justicia y Paz de 2005. Así, la opinión pública preparó un ambiente de perdón, ya impulsado desde el ejecutivo y el legislativo. Sorprendentemente durante esos años se habló más de perdón que de reconciliación, tendencia que se subvirtió desde finales del 2005, cuando ya Ley sonaba a *disfraz de amnistía* y a *pragmatismo político*. También sorprende que cuando aumenta la narrativa de perdón en el 2005, las referencias a la amnistía toman una tendencia contraria, lo que podría estar ocultando el *disfraz de impunidad*. Todos estos factores hacen interesante analizar el fenómeno mediático que refuerza ciertas narrativas hegemónicas entre los años de 2005 y 2015.

Figura 3-2: *Tendencias del perdón, las amnistías y la reconciliación. 1990-2011.*



Fuente: Ngrams Colombia, 2015.

3.4 Pertinencia del análisis de prensa

De esta manera, se ha creado una base de datos con 1.407 artículos: 392 de El Tiempo²¹ (que corresponden a una muestra aleatoria del 40% de la muestra), 451 de El Espectador²² (que corresponden al 100% de las noticias sobre perdón) y 564 de la revista Semana²³ (que corresponden al 100% de las noticias sobre perdón). Para analizarlos se aplicará la metodología de *Topic Modeling*. Para superar las limitaciones del modelo, en la presente investigación se hará triangulación de datos y se complementará con la lectura detallada del 50% de los artículos y la contextualización de los mismos. A partir de allí se definirán los *discursos hegemónicos* sobre el perdón y la reconciliación por el poder que tienen los medios de comunicación de difundir ideas muchas veces -aunque no siempre- protectoras del *statu quo*.

²¹ Fue fundado en 1911 por la familia Santos. Es considerado como uno de los periódicos más influyentes del mundo y catalogado como uno de los seis mejores diarios de Latinoamérica. Su tirada es de 260.000 ejemplares. Tiene 140.000 suscriptores y reparte a 8.000 puntos de venta (Estructura de la comunicación de Colombia, 2006). Ver anexo 1 en donde se muestra la distribución de noticias sobre el perdón por año. “Solían decir que los editoriales de El Tiempo ponían y quitaban ministros y Presidentes, que sus páginas marcaban la línea política del país. Un siglo después, cuando celebra su primer centenario de existencia, el principal diario de Colombia sigue ejerciendo notable influencia en los círculos de poder, pero ahora disputa su poder con los informativos de radio y televisión” (El Mundo, 23 de enero de 2011).

²² El Espectador fue fundado en 1887 por la familia Cano. Actualmente imprime cuatro ediciones diarias, una para Bogotá, otra para la costa y las otras dos para las zonas oriental y occidental del país. Su tirada es de 220.000 ejemplares, llegando hasta los 280.000 los domingos (Estructura de la comunicación de Colombia, 2006). Ver anexo 2 en donde se muestra la distribución de noticias sobre el perdón por año. El Estudio General de Medios (EGM), muestra que en los últimos 12 meses el crecimiento del periódico llegó al 17% y en la edición dominical, al 29%. También analizó el perfil de los lectores de El Espectador: hombres y mujeres activos laboralmente, entre 25 y 54 años, de estratos 3 al 6 y con altos grados educativos (El Espectador, 14 de agosto de 2010).

²³ La revista *Semana* tuvo su primer número el 28 de octubre de 1946. “Fue la primera publicación de su tipo en Colombia, fundada y dirigida por Alberto Lleras Camargo” (Banco de la República, 2015). Es una de las revistas más prestigiosas de Colombia. Ver anexo 3 que muestra la distribución de noticias sobre el perdón por año.

Se encuentran pocas referencias a las iniciativas de memoria de las víctimas, que funcionan como narrativas de reconciliación, más que de perdón por las violaciones cometidas. Asimismo, los perdones por parte de actores responsables de delitos de lesa humanidad son selectivos y muchas veces son vistos como mandato de actores internacionales ante los cuales hay que responder para mantener las relaciones diplomáticas. De igual manera, las narrativas de perdón mostrarán la falta de perdones entre actores y la unilateralidad de la narrativa, fenómeno que no aporta a la construcción de paz duradera.

Metodológicamente, se reconstruirán las *narrativas de perdón* de los diarios y se evidenciarán las ausencias posibles de éstas en comparación con las narrativas *contra-hegemónicas*. El punto de partida será el 1 de enero de 2008 y el punto final 31 de julio de 2015, con el ánimo de observar los cambios discursivos a través del tiempo.

3.5 Pertinencia de los casos emblemáticos

Asimismo, para contrastar las *narrativas hegemónicas* se analizarán 456 testimonios de víctimas que han reconstruido su vida después de episodios traumáticos. Estos testimonios corresponden esencialmente a cinco casos emblemáticos de violencia documentados por el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), entidad que me colaboró con la donación de parte de los testimonios aquí analizados. Además de ello, la investigación se nutrió de extractos de relatos de las víctimas publicados por el mismo centro, y de testimonios disponibles en videos de carácter público, obtenidos en YouTube. Estos testimonios se dividen por casos: 172 de San Carlos, 50 de Bojayá, 50 de Trujillo, 169 de Mapiripán y 15 de la Unión Patriótica. Estas narrativas constituyen lo que he denominado discursos *contra-hegemónicos* o *emergentes*.

El caso de San Carlos es de especial interés por ser uno de los municipios en los que se presentaron diferentes violaciones de derechos humanos, siendo el desplazamiento el de mayor incidencia. Así como en Colombia, el mayor porcentaje de víctimas son desplazados, ya que de los 7.383.997 víctimas del conflicto armado colombiano 6.414.700 son desplazados (esto corresponde al 87% de las víctimas) (Unidad

para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, 2015), en San Carlos aproximadamente el 80% de la población tuvo que migrar hacia otros municipios y hacia la cabecera municipal. Esto lo convierte en un caso paradigmático del conflicto. Sin embargo, la iniciativa de las víctimas, especialmente en temas como el desminado y el retorno, convierten a San Carlos en un municipio ejemplar. Así, el municipio recibió el Premio Nacional de Paz²⁴ en el 2011 ya que “ante la incertidumbre y el desarraigo que produce vivir en una gran ciudad extraña, cientos han decidido retornar y organizarse para reconstruir su municipio y sus vidas” (Premio Nacional de Paz, 2011). Los sancarlitanos recuperaron zonas rurales de las Minas Anti-Personales (MAP) y generaron iniciativas de paz que los reconciliaron con su comunidad, con el territorio, con los desmovilizados y consigo mismos.

El reconocimiento de este galardón como instrumento para promover la paz, la solidaridad, la humanización, muestra y convierte a San Carlos en un caso interesante de analizar. Las narrativas que de ellos surgen muchas veces se diferencian de las narrativas oficiales, convirtiendo sus testimonios en *narrativas contra-hegemónicas* perfectas para analizar. Lo que tengan que decir puede ser la puerta para entender sus necesidades y para acercarnos simbólicamente como una nación que más allá de herida por la violencia, ha logrado resurgir entre las cenizas y convertirse en un mejor país con mejores posibilidades para todos los que los habitan. San Carlos también es piloto de la reconciliación, con un nivel de aceptación entre víctimas y victimarios que alcanza el 65%, una aceptación de los victimarios por parte de la comunidad del 74% y un cambio de actitud de los victimarios del 100% (de acuerdo con indicadores construidos por la Organización Internacional para las Migraciones –OIM-, en donde las escalas de aceptación tienen un máximo del 100%) (ICBF y Organización Internacional para las Migraciones, 2012). ¿Cómo lo han logrado? ¿Qué dicen al respecto los sancarlitanos? Son preguntas pertinentes para el desarrollo de esta investigación.

²⁴ Este premio es convocado por Semana, El Colombiano, El Tiempo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Caracol Radio y Caracol Televisión, en el que entregan 60 millones de pesos y un diploma de honor al ganador. Esto muestra que el papel de los medios de comunicación es extremadamente importante en la consecución de la paz, y por ello, las narrativas que de ellos emanan deberían tener mayor conexión con las de las propias víctimas. Los medios de comunicación son actores centrales en la difusión de las narrativas.

El caso de Bojayá es de especial importancia por el cambio en el discurso que representó para las Farc. Debido a la magnitud del cruento episodio perpetrado por esta guerrilla (entre 74 y 119 civiles muertos como consecuencia de la explosión de un 'cilindro-bomba' lanzado por miembros del Bloque 58 de las Farc, el 2 de mayo de 2002), Bojayá se convierte en un caso interesante de superación de lo ocurrido (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2010). Asimismo, vale la pena analizarlo, pues a pesar de que el enfrentamiento se dio entre miembros de la guerrilla y de las AUC, la opinión pública centró su mirada en el papel de las Farc. Su accionar violento se convirtió en fuente de desprestigio más para ellos que para los paramilitares, pese a que éstos últimos comparten responsabilidad. De acuerdo con la Oficina en Colombia del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU, tanto los guerrilleros de las Farc como los paramilitares fueron responsables. Estos últimos, por participar en acciones bélicas en lugares donde pusieron en riesgo a la población civil. El Estado fue igualmente declarado culpable por no responder adecuadamente a las alertas tempranas hechas por la Defensoría del Pueblo el 24 de abril de 2002, y por no cumplir con su papel de garante de la vida de civiles en medio del conflicto.

En ese sentido, Bojayá representa un caso del conflicto, del que a pesar de tener múltiples responsables, la opinión pública lo asocia con la deslegitimación de la guerrilla. Esto, por supuesto, llama la atención y convierte a este municipio en un lugar de estudio importante para el desarrollo de la presente investigación. De igual manera, el caso de Bojayá permite entender dinámicas especiales de la reconciliación y resalta el papel de algunos actores en la reconciliación. Así, por ejemplo, la Diócesis de Quibdó fue ganadora del Premio Nacional de Paz en el 2005, por su papel en la reconstrucción del tejido social y por ser voz de resistencia al conflicto (Premio Nacional de Paz, 2005). Las narrativas de los testigos pone en el centro a la Diócesis de Quibdó y a sus iniciativas para la superación de los eventos traumáticos: "La Diócesis de Quibdó es más visible que el propio Estado. Cuando el gobierno quiere hacer algo, la diócesis ya está haciendo algo en ese problema" (Verdad abierta, 2009).

Para el caso de Trujillo, varios elementos lo hacen un caso relevante para escuchar las voces de las víctimas. Por un lado, este municipio, junto con los municipios de Bolívar, y Riofrío, vivieron entre 1988 y 1994 masacres que dejaron "342 víctimas de homicidio, tortura y desaparición forzada" (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2008). Otro

elemento importante es el papel central que han tenido asociaciones como Afavit, en donde las iniciativas de las víctimas lograron sacar adelante a la población y en donde figuras como el padre Tiberio logran catapultar la narrativa de la memoria de maneras insospechadas. El culto al sacrificio de una persona, aunado a la forma en que ultrajaron su cuerpo y la imagen simbólica asociada a Jesucristo del Padre Tiberio, revisten de especial importancia el caso de Trujillo como un símbolo de la reconstrucción social que, sin apelar al perdón, lograron construir iniciativas de vida. Por último, el reclamo directo de las víctimas de la responsabilidad del Estado en la masacre, hace del caso un paradigma de la reconciliación.

Escuchar lo que tienen que decir las víctimas de la masacre de Mapiripán es relevante en la medida en que este caso pone de manifiesto la relación directa entre agentes del Estado y paramilitares y su responsabilidad conjunta en la masacre. Figuras anti-heroicas como el General Uscátegui o el General Francisco Pedraza envuelven la mística del caso de Mapiripán. Comparar la narrativa sobre estas figuras y sobre la responsabilidad del Estado entre la prensa analizada y los testimonios estudiados arroja información relevante sobre las *disidencias* y *coincidencias* entre las narrativas *contra-hegemónicas* y *hegemónicas*. De esta manera, en la presente investigación se incorporó esta masacre como parte importante para el análisis de narrativas.

Finalmente, en el caso de la Unión Patriótica, pese a que se cuenta con muy pocos testimonios, y más con fuentes secundarias que con primarias, es importante incorporarlo en la presente investigación por la agenda política que tiene detrás. Cuando los medios de comunicación analizados se refieren a los hitos de perdón de la Unión Patriótica, como el caso de Manuel Cepeda, se conforman con mencionar que el perdón fue impuesto por actores internacionales como la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Desde la perspectiva cultural, esta narrativa impuesta refuerza imaginarios sobre la poca importancia que se le da a la oposición de izquierda en el conflicto colombiano y la desidia de un Estado que pide perdón ante la imposición de fallos y no por iniciativa propia. El debate que se generó alrededor de este acto también es importante por la figura que lo pidió (Germán Vargas Lleras como Ministro del Interior) en representación del Estado, como ha sucedido en otros casos como en Francia, en la época de Mitterrand. De igual manera, el perdón pedido por el presidente Uribe, el 1 de julio de 2010, fue rechazado por Iván Cepeda, pues el mandatario no quiso reconocer que fuera un crimen de Estado

(Cepeda, 2010). He aquí donde el teatro aparece vacío de verdadero arrepentimiento. Este caso también refleja la necesidad de la reconciliación política en Colombia, pues la sombra de la política como factor de guerra en nuestro país es innegable y las narrativas actuales siguen separando y demonizando a la izquierda como radical y a la derecha como goda. Al respecto, figuras como Iván Cepeda y los defensores de derechos humanos son tildados de guerrilleros y personajes como el Procurador Alejandro Ordoñez y los *uribistas* como representantes contemporáneos de la inquisición.

4. Minería de datos del conflicto y la reconciliación²⁵

Las facilidades que actualmente encuentran los medios de comunicación para dar a conocer sus noticias y el fácil acceso de los lectores a medios como el internet, la prensa digital, Twitter, Facebook, o redes sociales, ha permitido a los investigadores encontrar nuevas formas para generar conocimiento. Las tendencias ahora pueden ser estudiadas con mayor cantidad de información y se pueden comparar con textos de otros tiempos, ahora digitalizados para el uso público. Lo anterior estimula el análisis de grandes cantidades de textos y hace ineludible el uso de nuevos métodos y metodologías para estudiar las tendencias a lo largo del tiempo.

Así, modelar la opinión pública se convierte en un reto necesario para ampliar las fronteras del conocimiento, y para entender los patrones culturales que a lo largo de los años van cambiando, muchas veces de acuerdo a los intereses de los actores que poseen los medios de comunicación. En el caso de la prensa, ésta se encuentra frecuentemente al servicio de las élites, perpetuando referentes culturales que sirven para legitimar leyes y acciones gubernamentales y no para dar espacio a nuevas voces, *disidentes* de las anteriores. Entender qué categorías culturales se utilizan en formas de comunicación como la prensa, enriquece el objeto de estudio de la sociología cultural. Por ello, modelar las dicotomías y fragmentaciones presentes en los diarios estudiados es un aporte importante de la presente investigación para el análisis sociológico de la narrativa del perdón.

²⁵ Se llama minería de datos o exploración de datos al proceso que intenta descubrir, a través de distintos métodos como la estadística, patrones en grandes colecciones de datos.

Como grandes difusores de la cultura, los medios de comunicación son una esfera importante de la sociedad civil que puede ayudar a extender la convivencia y la solidaridad en una Colombia dividida desde su fundación (Palacios & Safford, 2012) y fragmentada por el peso de la guerra. Por ello, en este capítulo se pretende dar a conocer las narrativas que se desprenden de los medios de comunicación y la incidencia en los imaginarios sobre el perdón.

4.1 Papel del perdón como categoría cultural en la opinión pública

En Colombia, algunos medios de comunicación han difundido el perdón en medio de un marco de Justicia Transicional, que muchas veces no da cuenta de los mecanismos de reconciliación utilizados por las víctimas que han sufrido violencia. El Estado ha creado un discurso político alrededor de la reconciliación que trae a colación el perdón como mecanismo para seguir un futuro pacífico en Colombia. Los artículos periodísticos para promulgar el perdón también han tomado fuerza en los últimos años²⁶, en parte gracias a la Ley de Justicia y Paz (Ley 975 de 2005), y al actual proceso de negociación desarrollado en La Habana (2012-2015).

Así, de las 126.976 noticias del periódico El Tiempo que hablan sobre el perdón entre 1990 y 2015, el 12% se dieron entre el 2008 y el 2009 (es decir 15.021 noticias distribuidas así: 7.928 en el 2008 y 7.093 en el 2009) (El Tiempo, 2015). Para el periódico El Espectador de las 1.778 noticias sobre el perdón publicadas entre el 2007 y el 2015, el aumento significativo se dio en el 2014 con 577 noticias que hablan sobre el perdón -las cuales corresponden al 32% del total- y en el 2015 con 346 noticias publicadas tan sólo en medio año transcurrido (El Espectador, 2015). Para el caso de la revista Semana, del total de 1.346 artículos publicados entre 1980 y 2015, el aumento se dio en el 2012 con 284 noticias del perdón, las cuales corresponden al 21%. ¿Qué pasó en esos años? ¿Por qué

²⁶ Ver anexo 1, anexo 2 y anexo 3.

sería importante el perdón como categoría discursiva en esos momentos? ¿Acaso importaba?

En nuestro país se ha instaurado una política de perdón basada en amnistías y en acuerdos muchas veces demasiado laxos, o que en la práctica no han sido cumplidos. Este discurso del perdón ha estado presente en la agenda política colombiana desde su fundación como República independiente (Aguilera, 2012; Uribe MT, 2003), y ha tenido un papel importante en los últimos gobiernos, aunque no siempre visible. Por ejemplo, en el 2002, en su discurso de posesión, el Presidente Álvaro Uribe Vélez no hizo explícita una política de perdón. Por el contrario, basó su agenda en *la ley y el orden*, recordando dos personajes que alimentaron el origen de nuestra República y cuyas máximas resumió así: “El *orden* para la libertad mediante la autoridad democrática de la *ley*: he allí el binomio ético-político que sostiene la continuidad histórica de nuestra Nación y otorga sentido a nuestra institucionalidad” (Uribe Vélez, 2002). Este supuesto fundamental de reconciliación se basó en el contenido democrático de la seguridad, política que conocimos como *Seguridad Democrática*. Cuatro años después, en su segundo gobierno, reafirmaría esta consigna: “Reafirmo ante los pueblos hermanos aquí representados, ante mis compatriotas, que la connotación democrática de la seguridad es un paso irreversible para obtener la paz” (Uribe Vélez, 2006). Esta narrativa de seguridad que fue muy famosa en el discurso del presidente Uribe alternó con el disfraz del perdón, pues durante su mandato se crearon leyes de amnistía para negociar con distintos actores armados -que al final sólo se usaron para negociar con los paramilitares- y la narrativa del perdón aumentó en los medios de comunicación (ver figura 3-2).

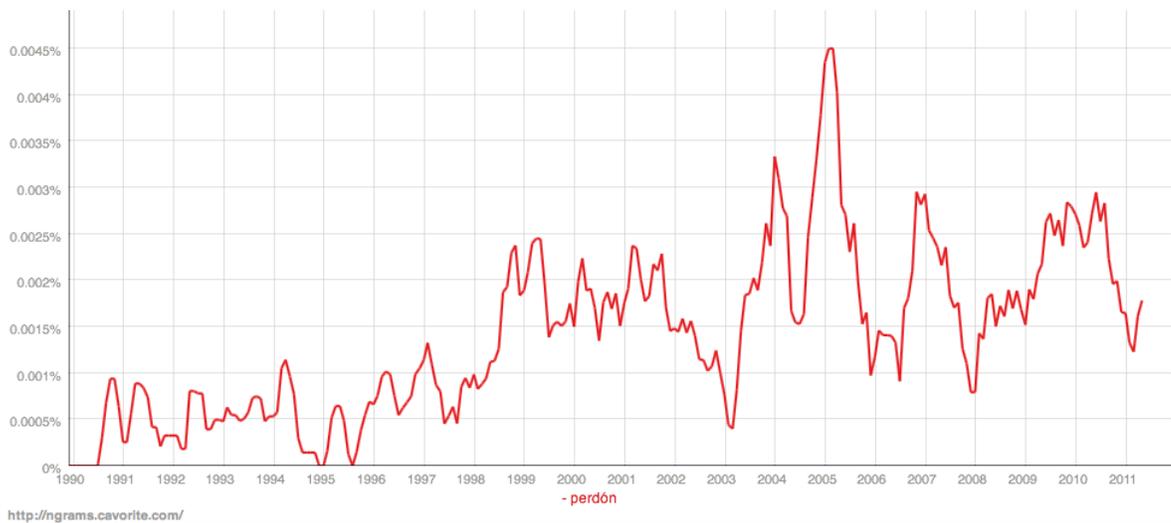
El acuerdo de desmovilización con las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), bajo el proyecto de Ley de Alternatividad Penal²⁷, y posteriormente bajo la Ley de Justicia

²⁷ “Contrariamente a lo que a veces se piensa, la Ley de Justicia y Paz, tal y como fue aprobada por el Congreso (Ley 975), no era el marco jurídico previsto por el gobierno para la negociación con los grupos paramilitares. En efecto, en las primeras etapas del proceso, el Gobierno y los propios grupos paramilitares se opusieron a cualquier aplicación de la justicia penal a las atrocidades cometidas por los paramilitares [...] Como resultado, el primer proyecto de ley, titulado *Ley de Alternatividad Penal*, propuesto por el Gobierno al Congreso en el año 2003, implicaba en la práctica la concesión de una especie de indulto a todos los actores armados que aceptaran desmovilizarse, ya que se basaba en ideas provenientes de la justicia restaurativa, según las cuales el castigo penal tiende a ser una forma encubierta de venganza y puede convertirse en un obstáculo para lograr la reconciliación” (Uprimny, s.f).

y Paz (Ley 975 de 2005), mostró que el perdón bajo la figura política de amnistía, estaría presente en el corazón de su gobierno. Esto no sería nuevo. Como lo recuerda la columnista de El Espectador, Patricia Lara Salive: siendo gobernador de Antioquia, “Uribe creó la Comisión de Paz de Antioquia, en la que nombró a monseñor Isaías Duarte y a Jaime Panesso Jaramillo; apoyó la desmovilización de la Corriente de Renovación Socialista (disidencia del Eln), se hizo muy amigo de uno de sus líderes, León Valencia, a quien siendo Presidente le ofreció el Ministerio de Cultura, pero luego, cuando Valencia destapó el escándalo de la parapolítica, lo bautizó terrorista” (Lara Salive, El Espectador, 2012). Por eso no se entiende su férrea oposición al actual proceso de paz.

La figura 4-1. *Tendencia de las noticias del perdón* es un ejemplo de la importancia que se le dio al perdón durante el mandato de Uribe Vélez. Ésta da cuenta de la evolución de la palabra *perdón* en el periódico El Tiempo y las revistas Semana y Dinero entre 1990 y 2010²⁸, y muestra cómo esta figura aumentó precisamente en estos años en los cuales los desmovilizados de las AUC se acogieron a Ley 975 de 2005. En medio de los incentivos para que los paramilitares entregaran las armas, el perdón se convirtió en un concepto conocido y replicado por la opinión pública.

²⁸ La muestra utilizada, proveniente de un proyecto elaborado por Juan Manuel Caicedo con el apoyo de la Facultad de Economía de la Universidad de los Andes, contiene aproximadamente 1'850.000 artículos publicados desde julio de 1982 hasta julio de 2011. Tomado de <http://ngrams.cavorite.com/datos/> el 8 de febrero de 2015.

Figura 4-1: Tendencia de las noticias sobre el perdón. 1990-2010

<http://ngrams.cavorite.com/>

Fuente: n-gramas proyecto elaborado por Juan Manuel Caicedo con el apoyo de la Facultad de Economía de la Universidad de los Andes. Tomado el 31 de julio de 2015.

Desde el 2003 se ha visto un aumento en las referencias al perdón en algunos diarios del país, que ha continuado hasta la actualidad. En esos artículos se expresan las inquietudes de la opinión pública como respuesta a la guerra prolongada. Así, temas como el Marco Jurídico para la Paz (MJP), los obstáculos para la construir un país en paz, los fallos constitucionales que le exigieron a militares y representantes del Estado pedir perdón por masacres, magnicidios, asesinatos y desapariciones selectivas, entre muchas otras formas de violencia infringida por el Estado o con su aquiescencia, hicieron parte del debate público de los últimos 12 años. No obstante, en esos temas prevaleció la importancia de un marco jurídico sobre el cual la ciudadanía tenía muchas dudas, especialmente por las propuestas debatidas en La Habana con el Secretariado de las Farc, en las que hasta el 23 de septiembre de 2015 no era claro cómo se les aplicaría justicia²⁹. Esto es de especial importancia en la medida en que gran parte de la ciudadanía percibe el marco como lo muestran los medios de comunicación: un documento de perdón con

²⁹ El 23 de septiembre de 2015, las Farc y el Gobierno llegaron a un acuerdo sobre el tema de la justicia transicional. Cárceles agrícolas y penas entre los 5 y los 8 años hicieron parte de este histórico acuerdo.

olvido total. Esto de cierta manera encuentra asidero en un discurso en donde la izquierda está mucho más estigmatizada. De los artículos analizados, el MJP –asociado al perdón con la guerrilla de las Farc- ocupa un papel más importante que el tema de los paramilitares, a quienes se les concedió amnistía hace más de siete años³⁰. Poco se sabe qué pasó con aquel perdón y por qué se amnistió a casi 28.036 paramilitares (Aguilera, 2012).

Por otra parte los fallos en donde el Estado aparece como culpable y la pedida de perdón que en ellos se exige, son mostrados por los medios de comunicación como una imposición de actores internacionales. El relato que se lee es un perdón teatral más que la muestra de un sincero arrepentimiento. Esto tiene efectos especiales en la ciudadanía al generar una espiral de significado en donde a la izquierda (la que aparece como merecedora de perdón en los fallos) se le exige perdonar, pero sin nada a cambio. Por ejemplo, mayores garantías electorales o el espacio de discusión en el que se pueden mostrar las iniciativas que han tenido partidos como la Unión Patriótica para recuperar el espacio político perdido hace más de dos décadas, están invisibilizadas.

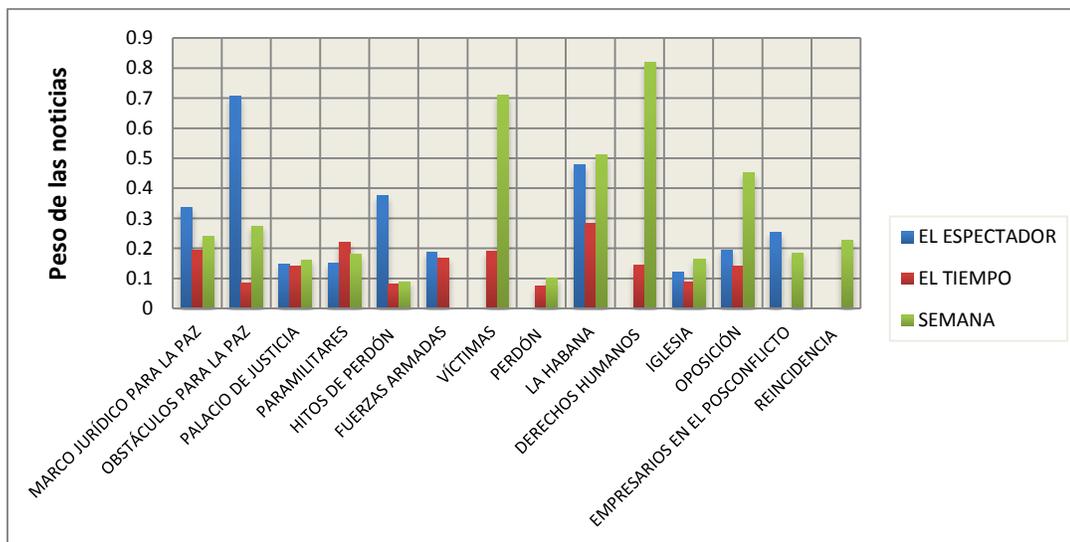
Pese a esto, en los medios de comunicación analizados se evidencia un esfuerzo por reivindicar a las víctimas, pues éstas ocuparon cada vez más un papel protagónico. Sin embargo, poco se habló de las iniciativas que ellas han llevado a cabo para disminuir su dolor y lograr continuar con sus vidas y a veces se ‘mancha’ más su categoría como víctimas, debido a la aparición de víctimas falsas. Un ejemplo de ello, se encuentra en Mapiripán, en donde el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo recibió muchas críticas por una víctima falsa (falsa para el caso, porque sí fue víctima pero de otro actor) a pesar de las cientos de verdaderas. Este tipo de escándalos golpean el buen nombre de

³⁰ En el Marco Jurídico para la Paz se encuentran los debates sobre qué tanta justicia o amnistía dentro de la Justicia Transicional, podría haber en Colombia para que se finalice el conflicto armado, pero no impere la impunidad, a quienes cometieron crímenes de lesa humanidad. Se encuentra, por ejemplo, el debate sobre la Ley de amnistía para el Ejército de Liberación Nacional (Eln) que el segundo comandante y jefe militar de ese grupo planteó en el 2008 como un gesto favorable que tendría el Estado a favor de la paz. Pero inviable debido a la ratificación del Tratado de Roma (2002), a la creación de la Corte Penal Internacional de La Haya, y al Derecho Internacional, que prohíben amnistías e indultos para crímenes de lesa humanidad como el secuestro, el desplazamiento forzado, las minas antipersonales, los ataques contra la población civil, el reclutamiento de menores, el asesinato fuera de combate, entre otros (El Tiempo, 21 de mayo de 2008).

las instituciones que trabajan por las víctimas y refuerzan estereotipos. Asimismo, el retorno, y otras iniciativas no jugaron un rol significativo en los artículos analizados. Las voces subalternas no siempre encontraron salida. Sólo el 1% hicieron una defensa clara de las víctimas del conflicto.

En cada uno de los medios analizados se encontraron distintos temas. Estos temas se construyeron a partir de palabras que tendieron a salir juntas con mayor probabilidad. Por ejemplo, a partir de palabras como justicia, paz, ley, marco, jurídico, gobierno, política, transicional, crímenes, congreso, amnistía, Farc, perdón, se definió el tema “Marco Jurídico para la Paz”. Este tema se presentó con mayor frecuencia en el Espectador que en El Tiempo y la revista Semana. Hablar de La Habana, por ejemplo, implicó que palabras como proceso, paz, gobierno, Habana, Farc, Santos, guerrilla, acuerdo, Mesa, negociación, diálogos aparecieran juntas³¹. A continuación se presenta la figura que resume los temas encontrados en los medios analizados entre el 2008 y el 2015.

Figura 4-2: Distribución de los temas por diario 2008-2015



Fuente: El Espectador, El Tiempo y Semana 2008-2015. Cálculos propios.

Dichos temas se fueron transformando en el tiempo, como lo muestra la figura 4-5.

³¹ Más adelante, en la tabla 1, se mostrarán todas las palabras que generaron los temas propuestos.

*Evolución del discurso del perdón en los medios de comunicación 2008-2015*³² (presentada al final de esta sección). En ella se muestra que los temas de perdón cambiaron de acuerdo a coyunturas. Por ejemplo, en el 2008, se habló mucho del rescate de los secuestrados (Operación Jaque) y del tema del secuestro, especialmente por miembros de las Farc y del ELN, como una violación a los derechos humanos reconocidos internacionalmente. Una de las noticias que sonó ese año fue con respecto a la propuesta del presidente Uribe de “otorgar la libertad y dar una recompensa a guerrilleros que abandonen las filas insurgentes trayendo con ellos a secuestrados” (Semana, 11 de diciembre de 2008). Esto fue fustigado por Amnistía Internacional ya que no puede haber amnistías o perdones para quienes han cometido abusos de derechos humanos o han violado el Derecho Internacional Humanitario. Este hecho de perdón llama la atención precisamente porque el discurso de este presidente se ha opuesto a muchas formas de reconciliación, pero con sus acciones se acerca al discurso político –y a veces oportunista- del perdón. También es significativo cómo se cambia de un perdón aceptable para miembros de las Autodefensas, a un perdón inconcebible para miembros de la Guerrilla.

Para el 2009 y el 2010, los temas de perdón se ocuparían de dos acontecimientos importantes: por un lado, el perdón pedido por el hijo de Pablo Escobar (ahora llamado Sebastián Marroquín), a los hijos del candidato a la Presidencia Luis Carlos Galán y a los hijos de Rodrigo Lara Bonilla, ambos víctimas connotadas del Cartel de Medellín. Esto insinúa la existencia de un perdón jerarquizado porque ellos no fueron las únicas víctimas, pero sí las más conocidas por sus profesiones políticas. Con esto se cuestiona el criterio que se usa para pedir perdón y la importancia que se le da de acuerdo al papel de la víctima dentro de la sociedad. ¿Acaso existe jerarquía en la reparación? Por otro lado, en el 2010, la agenda sobre el perdón fue ocupada por el fallo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos emitido en el 2010, en el que se condenaba al Estado colombiano por el asesinato del senador Manuel Cepeda. En ese caso, el Estado (representado por Germán Vargas Lleras, entonces Ministro del Interior) debió reconocer en acto público, el 9 de agosto de 2011, día en que se cumplían 17 años del asesinato del Senador, su culpabilidad en el crimen de Cepeda. Por primera vez el Estado colombiano reconocería

³² Este gráfico incluye las 10 palabras que con mayor probabilidad que formaron cada uno de los 8 temas (uno por cada año) más sonados en los tres medios analizados.

su responsabilidad en el asesinato de un dirigente político. De cierta forma lo que evidencian estos actos simbólicos de perdón es cierta jerarquía de los medios por víctimas reconocidas, a pesar de que el cartel de Medellín dejó miles de otras víctimas y hasta el momento se han encontrado más de 3.000 víctimas de la Unión Patriótica (Campos, 2012). Estos *perdones responsabilizantes* representan el 4,7% de la muestra, pero todos son sobre el mismo caso impuesto por la Corte, antes que iniciativas del Estado para reparar a las víctimas.

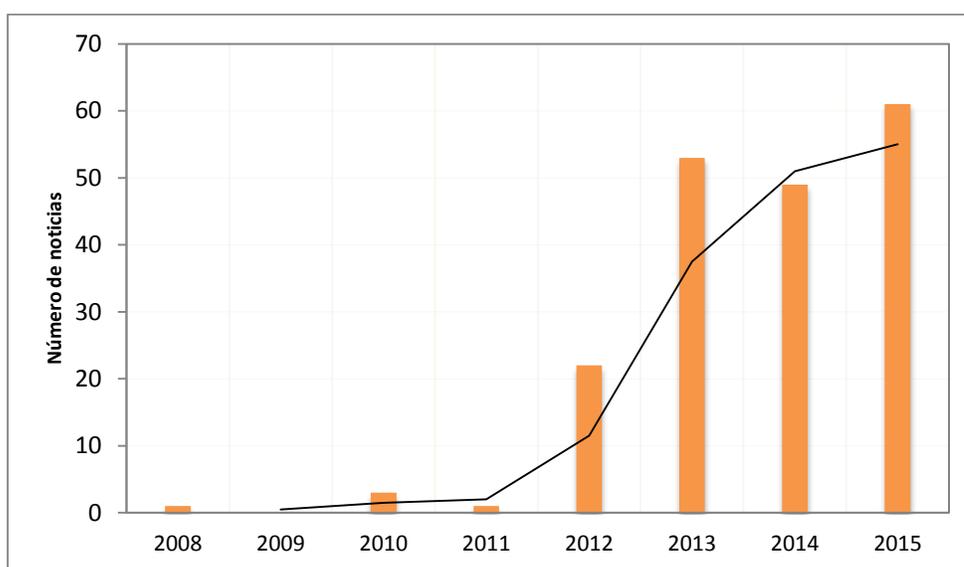
En el 2011, se empezó a relacionar el perdón con el Marco Jurídico para la Paz. Este Acto Legislativo fue aprobado el 14 de junio del 2012, pero desde el año anterior ya se venían escuchando voces al respecto. Por ejemplo, el Senador Roy Barreras se pronunció sobre el interés del gobierno en “ganar todo en verdad y reparación, y algo en justicia”. Se refería a la creación de un nuevo marco legal que permitiera futuras desmovilizaciones para lograr una paz que “la aplicación rígida de la justicia” dificultaba en países que enfrentan conflictos (Semana, 21 de enero de 2011). Este marco jurídico, facilitaría la desmovilización, pero pondría en entre dicho la capacidad de los organismos para hacer justicia. *‘Locos por la paz’, ‘Es mejor un desmovilizado que una baja’ y ‘Salvavidas para desmovilizados’* son algunos de los titulares que dan cuenta del perdón en el 2011. En ellos se evidencia un Estado –a través de sus representantes- insistente en amortiguar una posible amnistía –aunque disfrazada- en un eventual proceso de desmovilización de la guerrilla.

En el 2012, el tema central sobre el perdón lo ocupó el Palacio de Justicia. En ese caso el protagonista fue el Coronel Alfonso Plazas Vega, ya que el Tribunal Superior de Bogotá ratificó su condena a 30 años de prisión por su responsabilidad en la “recuperación” del Palacio. El Ejército debió pedir perdón en un acto público en la Plaza de Bolívar, mismo escenario del holocausto del Palacio de Justicia. El debate sobre el fallo de perdón se dio en parte por las declaraciones del presidente Santos en las que manifestaba que a quien se debía pedir perdón era al presidente Belisario Betancur, lo cual es un contrasentido pues fue durante el mandato de Betancur que se dio el “Holocausto del Palacio de Justicia”. Lo que llama la atención sobre los artículos son las pocas referencias a las víctimas (el 2%), quienes fueron desplazadas en el discurso por referencias al Estado, al presidente y al Ejército (40%). También es significativo la figura de un anti-héroe, sobre el que recae toda la culpa, pese a que éste no actuó sólo y sí con la aquiescencia del Ejército y de

algunos miembros del Estado. Esto reitera las pocas referencias que hay sobre la responsabilidad del Estado, escudándose en personas que son culpables, pero no las únicas.

En los siguientes años (2012-2015), la agenda de prensa referente al perdón se ha centrado en las negociaciones de La Habana. Palabras como Farc, Guerrilla, Proceso, Acuerdo y Mesa de Negociación han tomado el papel protagónico, desplazando a otras iniciativas de reconciliación y a la percepción de la población sobre el perdón³³. La siguiente figura muestra la evolución de este tema en los años estudiados³⁴.

Figura 4-3: Frecuencia de noticias de La Habana 2008-2015



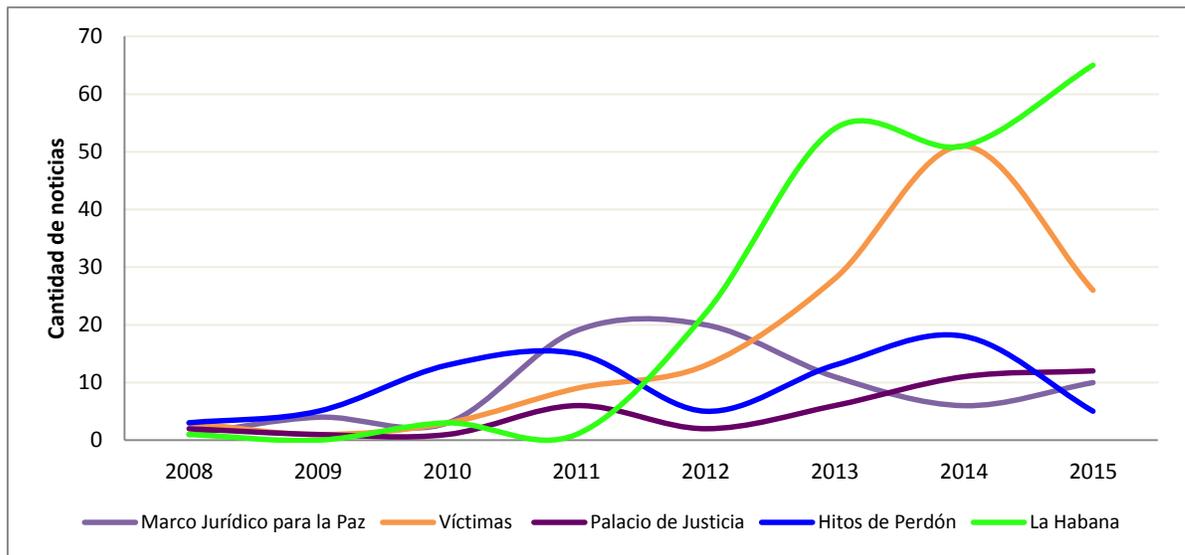
³³ De acuerdo a la encuesta realizada por la Universidad de los Andes junto con otras entidades internacionales, a 1.511 personas de diferentes áreas geográficas del país: Pacífica, Atlántica, Central, Oriental, los Antiguos Territorios Nacionales y Bogotá, en el 2013 y el 2014, ante la pregunta sobre si estaban de acuerdo con que los miembros rasos de las Farc que se desmovilicen no deben ser castigados por la justicia colombiana, el 71.9% de la población está en desacuerdo y piden que haya justicia (Barómetro de las Américas, 2015).

³⁴ Cuando el análisis de prensa se realiza en conjunto a las 1.407 noticias recuperadas en esta investigación, se evidencia que la mayoría de noticias hacen referencia al cubrimiento de La Habana (14%) y sólo un 2% del total hablan de la 'Impunidad o los Obstáculos para la Paz', y lo hacen para el 2014, muchos años después de la ocurrencia de hechos violentos (Ver anexo 7. *Prensa 15 principales temas 2008-2015*).

Fuente: El Espectador, El Tiempo y Semana, 2008-2015. Cálculos propios.

En la siguiente figura: *Los principales temas entre el 2008-2015*, se evidencia que comparativamente La Habana ocupó el primer lugar, especialmente desde comienzos del 2012 cuando ya se rumoraban negociaciones con los miembros de las Farc. Mientras que temas como hitos específicos de perdón y víctimas han bajado, hablar de La Habana se ha convertido en tema de todos los días.

Figura 4-4: Los principales temas entre el 2008-2015



Fuente: El Espectador, El Tiempo y Semana, 2008-2015. Cálculos propios.

Figura 4-5. Evolución del discurso del perdón en los medios de comunicación 2008-2015



Fuente: El Espectador, El Tiempo y Semana, 2008-2015. Cálculos propios.

4.2 Agendas y narrativas periodísticas diferenciadas

Cada uno de los medios analizados ha tenido un énfasis diferente cuando se refiere al perdón. Así, podemos observar que dentro de la categoría de perdón el diario El Espectador³⁵ se ha concentrado mucho más en escribir sobre temas que se relacionan con la impunidad o los obstáculos para conseguir la paz (aunque sólo representan un 6% de las noticias analizadas de este diario); mientras que El Tiempo se ha concentrado más en cubrir noticias relacionadas con los diálogos en La Habana (11%)³⁶ como parte de la agenda presidencial, y la revista Semana se ha enfocado en recordar las violaciones de derechos humanos, y el perdón que han tenido que pronunciar miembros del Estado por

³⁵ Ver anexo 4. *El Espectador 15 temas 2008-2015.*

³⁶ Ver anexo 5. *El Tiempo 15 temas 2008-2015.*

acción o por omisión de los Derechos Humanos (8%)³⁷. De igual forma, también se manifiestan algunas *voces disidentes* –aunque pocas- en la defensa de las víctimas del conflicto. Por ejemplo, Álvaro Camacho Guizado escribía en El Espectador, en septiembre de 2008, sobre el caso de Trujillo documentado por el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) y destacaba que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) “comprometía al Estado colombiano a reconocer su responsabilidad y a reparar e indemnizar a los familiares de las víctimas” y de esta forma evitar la impunidad (El Espectador, septiembre de 2008). Esto muestra que existen voces interesadas en las víctimas que manifiestan la necesidad que los guerrilleros se reúnan primero con ellas, como se demostró en los Foros de Paz organizados por la ONU y la Universidad Nacional en el que participaron más de 1.500 víctimas del conflicto.

La exigencia de *justicia* y de aceptación de *responsabilidad* son noticias recurrentes en el tópico sobre *impunidad*. Estas ponen el énfasis en la necesidad de algunos victimarios -como los guerrilleros- de aceptar su *responsabilidad* en el conflicto, y en la urgencia de hacer un “inventario de todas las acciones guerrilleras de más de medio siglo” (Ortiz, El Espectador, 3 de octubre de 2012)³⁸. Hablan de los obstáculos para la paz, principalmente puestos por la guerrilla. Refieren la importancia del “reconocimiento del daño, la petición genuina de perdón y el ofrecimiento decidido de reparación y de reconstrucción en el país” (Gallón, El Espectador, 27 de noviembre de 2013). Sin embargo, todas estas noticias están más orientadas hacia procesos con la guerrilla, pues algunos expresan la dificultad de hacerlo con los grupos paramilitares, ya que se han creado situaciones que lo impiden, como “la fuga de más de 2.600 combatientes reconocidos como criminales de lesa humanidad” (Gallón, El Espectador, 27 de noviembre de 2013). No obstante, el tema del paramilitarismo debería seguir ocupando un papel importante, precisamente porque no se han visibilizado las iniciativas de reconciliación con estos victimarios, y porque aún existen muchos desmovilizados que hacen parte de otras organizaciones al margen de la ley.

³⁷ Ver anexo 6. *Semana 15 temas 2008-2015*

³⁸ “Esto puede estar relacionado con que a las FARC se le atribuyen 343 masacres de las 1.982 perpetradas en las tres últimas décadas. Y a las guerrillas, 24.482 de los 27.023 secuestros registrados desde 1970 y asociados al conflicto armado” (El Espectador, 2013; Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013).

Asimismo, dentro de las noticias de El Espectador, el discurso va cambiando hacia el 2014, cuando ya se piden actos simbólicos de perdón vistos como “actos de contrición”, gestos de “verdadera voluntad” y precedentes de acciones concretas como la entrega de armas para la búsqueda de la paz. Desde ese momento se habla del “ánimo de perdón y reconciliación con las víctimas”, pese a que muchas de éstas se sienten incómodas cuando se pide un perdón sin responsabilidad. Es decir, un perdón vacío, inícuo. Por ejemplo, la senadora Sofía Gaviria (hermana de Guillermo Gaviria, ex gobernador de Antioquia secuestrado y asesinado por las Farc), durante los foros que organizaron las Naciones Unidas y la Universidad Nacional, en los cuales se recogían las propuestas de algunas víctimas del conflicto como insumos para el proceso de paz de La Habana, reconoció que las víctimas están presas de una paradoja: “Por un lado, creemos firmemente en que vivir en paz es posible, pero por el otro nos incomoda ver a los victimarios alojados en La Habana sin haber reconocido sus culpas” (Gaviria, El Espectador, 27 de octubre de 2014). El indulto no es una opción para ellas. Por el contrario, ellas señalan que “otros valores, como la verdad, la reparación, la dignificación y el reconocimiento de la culpa [más que el perdón] deben pesar en la ecuación si se quiere pasar la página (Hochschild, El Espectador, 19 de diciembre de 2014)³⁹.

Por ello, aunque algunas víctimas crean en el perdón y otras no, se hace importante recalcar que todas se han mostrado unidas en torno a la urgencia de poner fin al conflicto armado que tanto daño les ha hecho. Asimismo hace falta que en la prensa se ponga mayor énfasis en la diversidad de victimarios del conflicto, pues los integrantes de los grupos guerrilleros no son los únicos que deben reconocer su responsabilidad. “A miembros de la Fuerza Pública [también] se los tiene por cómplices de 158 masacres y autores de 4.716 falsos positivos contabilizados por la Fiscalía hasta el 2013⁴⁰” (De la Torre, El Espectador, 25 de agosto de 2014), por lo que ellos también deben tener un papel protagónico en la distribución de responsabilidades. El Estado, las Fuerzas Militares y de

³⁹ Esto contrasta con la insistencia de algunos empleados oficiales que recalcan el perdón, aunque en compañía de otras variables: “La mejor manera de homenajear la memoria de las víctimas es el reconocimiento de sus derechos y la búsqueda de la no impunidad, para lo cual es indispensable que los victimarios reconozcan su calidad y pidan perdón de manera pública por sus actos atroces (Ordoñez, 04 de abril de 2014).

⁴⁰ Hay demasiado pocas noticias sobre el papel de las Fuerzas Armadas en el conflicto colombiano.

Policía, organismos de inteligencia, entre otros, tienen un rol importante que cumplir en el reconocimiento público de errores pues también han sido relacionados con el paramilitarismo. Los paramilitares, aun después de su desmovilización, han sido acusados de continuar violando los Derechos Humanos, en más de 565 casos hasta el 2013. A la Policía se le atribuían 268 casos y al Ejército 187 (Cinep, 2013).

En contraste, en el diario El Tiempo, el tema relacionado con el perdón que más noticias tiene es el cubrimiento de acontecimientos en La Habana. Dentro de ellas se destacan dos exigencias que se hacen a la guerrilla para que el proceso de paz tenga éxito: la liberación de secuestrados y el cese al fuego unilateral⁴¹. Por ello, dentro de las noticias que se clasificaron como *La Habana* también se encuentran referencias a secuestros pasados e insistencias por parte del Gobierno para que haya celeridad en la liberación de secuestrados, tanto por las Farc como por el Eln. Al respecto, una de las noticias resalta que el secuestro se ha convertido en un símbolo negativo de las Farc y en uno de los reclamos más frecuentes por parte de la opinión pública: “El secuestro y la toma de rehenes son las acciones más repudiadas por la opinión pública colombiana. Eso quizás no lo ha entendido la guerrilla. Tal vez las masacres o el asesinato de personas inermes, o la misma muerte de soldados y guerrilleros en combate, sean hechos más profundos y más tenebrosos, pero la sociedad colombiana aún no lo siente así [...]. En la década pasada los secuestros se llevaron la atención de la opinión y taladraron la memoria de los colombianos.” (Valencia, El Tiempo, 15 de febrero de 2013). Asimismo, según Valencia, cualquier muestra de liberación está sugiriendo que las Farc sí reaccionaron ante la opinión pública y que están empeñados en superar cualquier ruido que perturbe las negociaciones de La Habana.

Este es un tema importante ya que sectores que se oponen al proceso de paz han manifestado su interés en la suspensión de los diálogos en razón de la falta de compromiso con respecto a los secuestros y al cese de hostilidades por parte de las Farc. Asimismo, como muestra de la trascendencia de estas dos demandas como principios inalienables

⁴¹ Para algunas personas como el académico Jorge Restrepo, el cese al fuego prolongaría las negociaciones de paz, “ya que la presión militar ha sido fundamental para lograr lo que se ha alcanzado en La Habana” [...]. Con la multiplicidad de grupos violentos que operan en el país, hacer un cese al fuego bilateral sería muy difícil de implementar, casi imposible de poner en la práctica” (Restrepo, El Tiempo, 17 de noviembre de 2014).

para continuar los diálogos de La Habana se encuentra la suspensión de los mismos a raíz del secuestro del General Alzate y sus acompañantes. Al respecto se pronunciaría el presidente Santos en noviembre de 2014: “Mañana (lunes) viajaban los negociadores de paz a una nueva ronda de negociaciones en La Habana; les voy a decir a los negociadores que no viajen, y que se suspende esta negociación hasta tanto no se aclaren y se liberen a estas personas. De manera que mañana (lunes) no viajan lo negociadores a La Habana” (Santos, El Tiempo, 17 de noviembre de 2014). Partidarios del Centro Democrático, del partido Conservador, empresarios, y miembros de la Unión Europea y la ONU manifestaron su apoyo al presidente Santos ante el imperativo de liberar a los secuestrados como condición necesaria para continuar con los diálogos. Asimismo, la liberación de los secuestrados significa la reafirmación de la voluntad que pueden tener las Farc de seguir en el marco de las negociaciones y dejar de utilizar el secuestro para fines políticos (Restrepo, El Tiempo, 17 de noviembre de 2014). La consideración de la gran mayoría es que el secuestro definitivamente pone en riesgo las negociaciones de paz de La Habana y hace que la opinión pública tenga una percepción negativa sobre las Farc.

En este marco de La Habana aparecen tan solo dos noticias (1% de las noticias de El Tiempo) que ponen como protagonistas a algunas de las víctimas del conflicto. En este caso, una de ellas hace referencia al “primer acto serio de contrición” con las víctimas de Bojayá. En un encuentro con ellas ‘Pablo Catatumbo’ negociador por las Farc, dijo que estarían dispuestos a repararlas:

Ahora, cuando estamos dialogando para construir la paz con verdad y justicia, debemos expresar [...] que sentimos un profundo pesar, que nos duele hondamente el fatal desenlace que para la población de Bojayá significó ese terrible suceso. [...] Hubo un resultado nunca buscado ni querido. Declararlo hoy no repara lo irreparable, no devuelve a ninguna de las personas que perecieron ni borra el sufrimiento generado a tantas familias, sufrimiento del cual somos conscientes y por el que ojalá seamos perdonados (Catatumbo, El Tiempo, 18 de diciembre de 2014).

En ese sentido, podríamos recordar el perdón propuesto por Lefranc (2005) como aceptación de responsabilidad moral ante la imposibilidad de una responsabilidad jurídica en el corto plazo. Pese a que este es un acto simbólico muy positivo, como lo clasificó el

mismo presidente Santos, tampoco podemos aventurarnos a concluir que este acto desencadenó una serie de acciones y símbolos de reconciliación, pues tampoco se generaron otros contextos de perdón como días después lo reclamó el Alcalde de Medellín Aníbal Gaviria en una entrevista a Víctor Andrés Álvarez, corresponsal de El Tiempo en esta ciudad:

¿A unos sí y a otros no? ¿Espero el pedido de perdón de las Farc? Sí. Y lo merece mi familia y lo merecen todas las familias víctimas de las Farc. ¿Cómo recibió el pedido de perdón de las Farc a las víctimas de Bojayá? Reconozco, y me parece un gesto que hay que valorar, que reconozcan ese crimen tan atroz en Bojayá, pero no dejo de reconocer que el perdón debe ser a miles de víctimas de las Farc en muchos años de dolor, sufrimiento y barbarie (Gaviria, El Tiempo, 22 de diciembre de 2014).

A propósito de este acto hay que aceptar que esta acción es un paso valioso para el proceso y que contrasta fuertemente con la ausencia de reconocimiento de responsabilidades que hubo en los procesos de desmovilización de las AUC. Sin embargo, habría que preguntarse hasta dónde surgen iniciativas estructurales de reconciliación a partir de estos actos simbólicos de reconocimiento y de contrición tan celebrados por el Gobierno.

De otro lado, lo que muchos también cuestionan es la incoherencia que puede haber entre estos actos de contrición y la posterior victimización a quienes fue pedido el perdón. Por ejemplo, el presidente Santos pidió perdón en reunión con los indígenas en la María Piendamó, por las violaciones de derechos humanos que han sufrido por parte de la Fuerza Pública, pero a la vez los indígenas del Cauca son señalados de “terroristas y aliados a las Farc” (El Tiempo, 21 de agosto de 2012)⁴². Añadido a esto, muchos victimarios se niegan a pedir perdón. Ejemplo de ello son muchos de los postulados a la Ley de Justicia

⁴² Por hechos parecidos, el Presidente Juan Manuel Santos debió pedir perdón a Apartadó. Tuvo que retractarse en nombre del Estado “por señalamientos de que esa comunidad colaboraba con las Farc”. Estas acusaciones fueron hechas por el ex presidente Álvaro Uribe Vélez. “Por eso pedimos perdón. Pido perdón. Y lo hago con la certeza de que el perdón es una condición de la paz, y que la paz es la única garantía de que no tengamos más víctimas”. “Otra vez recordemos a Mandela cuando decía: ‘Los valientes no temen perdonar por el bien de la paz’” (Santos, Semana, 7 de diciembre de 2013).

y Paz, o el ex comandante del Eln que “no sólo se negó a asistir a la conmemoración de los 10 años de la masacre de Machuca, sino que ni él ni este grupo subversivo jamás han pedido perdón por esta masacre que dejó 84 muertos y más de 60 heridos” (Meléndez, El Tiempo, 18 de octubre de 2008).

En la revista Semana se encontró con mayor frecuencia un tema que se denominó “Derechos Humanos”. Las noticias bajo este tema se centraron en la alta violación de derechos humanos en Colombia. Se encuentran casos en contra de sindicalistas, periodistas, defensores de los derechos y activistas⁴³. Pero pocas referencias profundas a la real responsabilidad del Estado por estas violaciones de derechos humanos. De acuerdo al senador Iván Cepeda en el 2008 Colombia era el primer país del mundo en riesgo para sindicalistas. Además de ello, durante el gobierno del presidente Uribe, 75 defensores de Derechos Humanos habían sido asesinados (Cepeda, Semana, 11 de diciembre de 2008). Debido a esos penosos índices el vicepresidente de entonces, Francisco Santos, ante el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas en Ginebra (Suiza) manifestó sentir vergüenza por esa situación: “Pido perdón a las víctimas y prometo que ninguna de estas acciones quedará en la impunidad” (Santos, Semana, 13 de diciembre de 2008). Lamentablemente, han quedado en la arbitrariedad. Esta declaración fue impulsada por el impacto que tuvieron los ‘falsos positivos’ en el país y por el cual el Estado se vio obligado a pronunciarse.

El fenómeno de los ‘falsos positivos’ se dio de manera sistemática. La Fiscalía para el año 2008 estaba investigando 657 casos en los cuales estaban involucrados 688 militares. La Procuraduría también estaba investigando por presuntas ejecuciones extrajudiciales a 2.742 miembros del Ejército (Semana, 13 de diciembre de 2008). Como menciona la revista, este tipo de acciones no son nuevas: en San José de Apartadó los militares habían participado en la masacre de dos familias y en Jamundí varios soldados habían aniquilado una patrulla de la Policía en beneficio de un narcotraficante. Por hechos

⁴³ Por ejemplo, en 2010 la Corte Interamericana de Derechos Humanos denunció el asesinato de 22 activistas. Asimismo, el asesinato de un periodista y un juez. También “murieron siete indígenas, cinco sindicalistas, cuatro por tenencia de tierras, dos educadoras comunitarias, dos defensoras de derechos de homosexuales, una afrocolombiana y una dedicada a investigar ejecuciones extrajudiciales (Semana, 28 de octubre de 2010).

como estos serían condenados años después altos mandos del Ejército, como el General Uscátegui⁴⁴, condenado a 40 años de prisión por la masacre de Mapiripán o el General Francisco René Pedraza, vinculado a la masacre cometida por las AUC en el Alto Naya (Semana, 29 de noviembre de 2009). Relacionado con falsos positivos, en Colombia también han existido los ‘falsos positivos judiciales’⁴⁵.

Los medios siguen haciendo énfasis en los actos de perdón, pero sin contemplar la percepción de las víctimas y hasta donde tales actos de contrición pueden desencadenar efectos estructurales en la reparación de las víctimas. Se encontraron noticias como el perdón pedido por Juan Manuel Santos a las comunidades indígenas por todas las violaciones a los DDHH y al DIH (Semana, 17 de agosto de 2012) y a sindicatos por las ofensas hechas por funcionarios del gobierno del ex presidente Uribe (Semana, 6 de junio de 2014). Y a los activistas por los asesinatos hechos por paramilitares, como el cometido contra el activista José Rusbel Lara en el 2002. En ese caso concreto, el Ministro del Interior Juan Fernando Cristo, a nombre del Estado, pidió perdón a los familiares de Lara (Semana, 7 de noviembre de 2014). Muchos ven estos actos como señales concretas de reconciliación para lograr la paz, pero muchos otros ponen en duda su utilidad.

A continuación se presenta una tabla que resume los cinco principales tópicos o temas generales y las 13 palabras que los describen con mayor probabilidad en cada tópico⁴⁶.

⁴⁴ En el 2007 el General había sido absuelto, pero el 25 de noviembre de 2011 se revocó esta decisión y se le condenó a 40 años de prisión.

⁴⁵ El Cinep (2013) señaló que por ejemplo, en las legítimas protestas contra megaproyectos hidroeléctricos, 23 habitantes de Ituango, Antioquia, fueron detenidos por el Ejército y el CTI en agosto de 2012. Según esta misma fuente, durante el 2012 se presentaron 20 casos de falsos positivos judiciales con 52 víctimas y en el 2011, 17 con 85 víctimas. Entre 1992 y 2011 ocurrieron 58 casos de ‘falsos positivos’.

⁴⁶ Ver anexo 8: Tabla con los quince temas principales y su peso en cada diario. Y anexo 9: Tabla con los quince temas principales y su frecuencia por año.

Tabla 4-1. Cinco temas generales. Prensa 2008-2015

La Habana	Hitos de Perdón	Víctimas	Palacio de Justicia	Marco Jurídico para la Paz
Proceso	Presidente	Víctimas	Palacio	Justicia
Paz	Uribe	Paz	Justicia	Paz
Gobierno	Santos	Conflicto	Corte	Ley
Farc	Gobierno	Reconciliación	Tribunal	Marco
Habana	Congreso	Indígenas	Fallo	Jurídico
Guerrilla	Manuel	Violencia	Estado	Gobierno
Santos	Cepeda	Proceso	Militares	Política
Acuerdo	Paz	Nación	Plazas	Transicional
Conflicto	Perdón	Verdad	Toma	Crímenes
Mesa	Vida	Victimarios	Hechos	Congreso
Presidente	Pablo	Reparación	Contra	Proyecto
Diálogos	Escobar	Memoria	Coronel	Amnistía
Negociación	Hijo	Perdón	Betancur	Conflicto

Fuente: El Espectador, El Tiempo y Semana 2008-2015. Cálculos propios.

El tema de las víctimas ya menciona otro tipo de afectados como los indígenas y algunos actos de perdón hechos por algunos desmovilizados de las AUC para reafirmar su compromiso con el proceso de paz. Asimismo, se encuentran noticias como la campaña *Más Perdón, Más Paz, Súmate*, en el contexto de la Semana por la Paz que organizó la Fundación Redepaz en 2009. También se encuentran noticias de miembros de la ONU, como Fabrizio Hochschild, jefe de la misión de Naciones Unidas en Colombia, quien manifestó que no apoyarían amnistía de delitos de lesa humanidad que puedan excluir a las víctimas en los procesos de paz de Colombia. Aparecen también propuestas para la

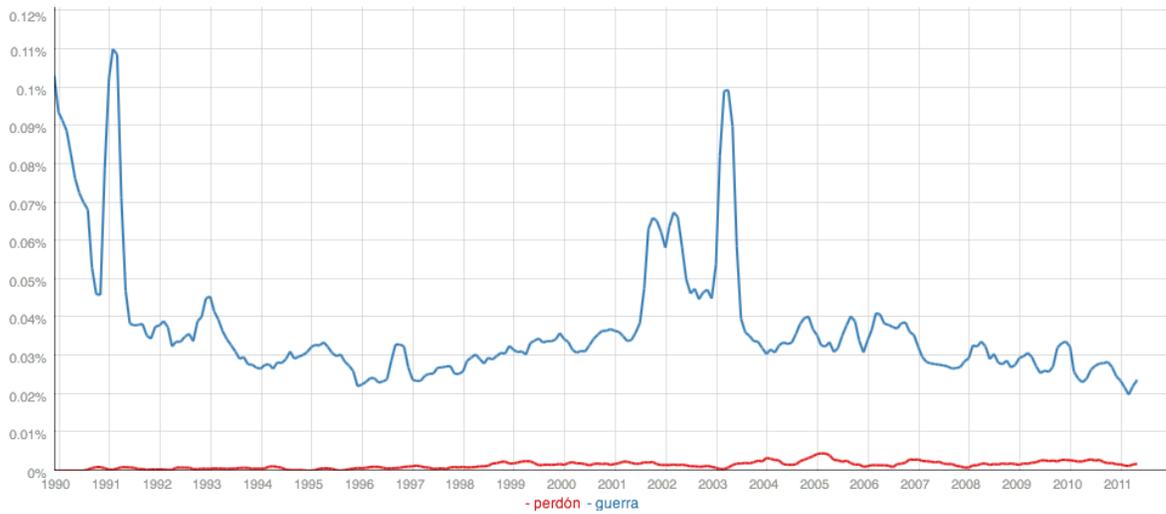
paz por parte de organizaciones de mujeres, jóvenes, indígenas, trabajadores independiente, sindicalistas, entre otros. Las organizaciones también se ocupan de las víctimas. Así encontramos propuestas como el primer encuentro Reconciliación Colombia, que reunió cerca de 60 organizaciones de seis departamentos que buscaban reivindicar los derechos de las víctimas, en especial el derecho a la verdad. Este tema tiene un aumento importante desde el 2011, dentro de los objetivos de reconciliación y en pro de las negociaciones de La Habana, pero contando con la participación de grupos y organizaciones de la sociedad civil.

En nuestro país aún no se ha logrado que los medios de comunicación tengan una influencia positiva en “la configuración de un clima favorable para la discusión ciudadana sobre lo perdonable y lo imperdonable” (López de la Roche, 2002, p. 229). Aun así, hay que reconocer que existen esfuerzos por parte de muchos periodistas como los que conforman la organización periodística *Medios para la Paz, Verdad Abierta*, o algunos otros diarios no analizados en la presente investigación, que construyen un conocimiento social igual de valioso al de la Academia, como señala Fabio López de la Roche (Semana, 21 de julio de 2015). También es pertinente señalar que dentro del tema del perdón los medios aquí analizados señalaron algunas categorías de perdón que se alejan de aquellas promulgadas por el Gobierno, como las que pertenecen al tema de víctimas. No obstante, estas noticias corresponden únicamente al 7% de la muestra analizada. Haría falta un mayor diálogo con las víctimas y mayor visibilización de proyectos de reconstrucción social, que más que perdón se dedican a superar el dolor y el trauma por otros medios. Algunas víctimas, como las de San Carlos, reclaman mayor visibilidad de sus iniciativas como el retorno, la autonomía y la justicia transicional (El Mundo, 7 de agosto de 2015). Buscan que sus expresiones artísticas y proyectos de autogestión política y económica, sean más conocidos y compartidos por la sociedad. Muchos lugares emblemáticos del conflicto colombiano dan cuenta de estas iniciativas, en donde la superación propia de los habitantes (sobrevivientes o nuevos ciudadanos) sacan adelante los municipios, pero no son tan visibles para el resto de la sociedad. En parte, este es el objetivo de esta investigación. Lograr proponer estrategias para que la difusión de este tipo de iniciativas de superación, continuidad de vida y reconstrucción de comunidad, sean de mayor conocimiento por parte de quienes no han sufrido el conflicto directamente. La cultura para la paz aún está subestimada.

Esto es importante ya que la opinión pública debe proveer un marco institucional de comunicación pública y democrática (Jacobs & Townsley, 2011) y debe dedicarse menos a reproducir palabras de odio y confrontación. Quizás por ello han surgido propuestas para desescalar el conflicto desde el lenguaje -que hace parte de la confrontación en los planos estructurales, directos y simbólicos- pues éste legitima la confrontación: “En el plano de lo simbólico, donde se manifiesta el lenguaje, están las palabras. Y en ellos, algunos valores, signos y símbolos que definen las conductas” (El Pacifista, 2015). Más historia y más matices, desescalarían el lenguaje y acabarían con las retóricas de la guerra. Ya Enrique Santos Calderón había dicho: “No es fácil ambientar la paz cuando además de los hechos de violencia prima la pugnacidad verbal” (Santos, 2014). En este sentido, en Colombia aún hace falta mayor policromía para que los medios de comunicación operen realmente como “productos de realidad y de imaginarios colectivos” (López de la Roche, 2002, p. 233). Esto ya lo habrían aceptado representantes de los periódicos más tradicionales del país cuando reconocieron “que tienen una deuda histórica con todos los colombianos por el cubrimiento superficial que hicieron al controvertido proceso de paz con los ‘paras’ (Ministerio de Educación, 2012). A continuación se presenta la figura 4-6. Que muestra la relación entre las referencias a la guerra y las referencias al perdón en algunos medios de comunicación.

Los lazos identitarios están desgastados, y la opinión pública demasiado dividida en una guerra narrativa y simbólica, cultural. Además de ello, poco se sabe sobre lo local, dando prioridad a las noticias de la capital. ¿Dónde quedan las voces locales? Esta división extrema recuerda la pregunta de Derrida sobre el perdón: “¿Podría una escena de perdón sin un lenguaje compartido?” (2008, p. 131).

Figura 4-6. El lenguaje de la guerra. 1990-2011



Fuente: n-gramas proyecto elaborado por Juan Manuel Caicedo con el apoyo de la Facultad de Economía de la Universidad de los Andes. Tomado el 31 de julio de 2015.

5. ¿Qué dicen las víctimas: iniciativas de superación del dolor y la reconciliación

Las picas, las palas, golpean la tierra/escavan profundo, exploran suelo/hay manos que buscan los cuerpos/ perdidos como agricultores buscan las raíces/raíces de vida, cuerpos mutilados [...]./Oh tierra que guardas dolores y llantos/son raíces humanas que piden justicia (Testimonio anónimo, Trujillo: Memoria de una masacre)

Si bien es cierto que el país entero ha sentido el prolongado conflicto armado y que es una tarea innecesaria hacer una distinción entre víctimas directas o indirectas, también es cierto que no todos lo han sufrido igual. Como lo menciona el informe ¡Basta Ya! del CNMH, la guerra ha afectado especialmente a las poblaciones pobres, a los pueblos afrocolombianos e indígenas, a los opositores y disidentes, a las mujeres, y a los niños y niñas (Grupo de Memoria Histórica, 2013). De igual manera, los más perjudicados se han concentrado en 100 municipios del país, entre los que se encuentran Trujillo, Bojayá, San Carlos y Mapiripán.

Estos cuatro municipios, a pesar de la precariedad de recursos y de los riesgos que tuvieron que asumir, han hecho un ejercicio de memoria y superación del conflicto a través de iniciativas propias, del desarrollo del arte y la autogestión, y de la construcción de distintas clases de asociaciones. Estas aún no son tan conocidas por el resto de los colombianos. Podría pensarse que en estos casos hace falta una ‘Política del Reconocimiento’ como la que propone Taylor (1993), la cual versa sobre el reconocimiento de movimientos minoritarios o “subalternos” (feministas, multiculturalismo), asociados a la lucha por la identidad. En el caso de las víctimas, estas muchas veces se alejan del rótulo de víctimas, y no esperan ser reconocidas como tales, sino como personas capaces de superarse y de lidiar con el dolor en colectivo. Para ello, han logrado modificar la cultura de

su comunidad con el fin de que la solidaridad sea entendida como trabajo en equipo y fortalecimiento del tejido social, y no como una ayuda asistencialista por pesar o lástima.

Lo que se busca en esta parte del documento es poder estudiar los temas que mencionan las víctimas de los casos estudiados y contrastarlos con los temas principales de las noticias de prensa sobre el perdón. Para ello, se hará una primero una breve descripción de cada uno de los casos, para luego establecer patrones discursivos de las narrativas de los testimonios. ¿Hablan de lo mismo? ¿Hay coincidencias? ¿Sigue su narrativa la misma estructura que la prensa? O por el contrario, ¿Hay muchas disidencias? Proponer agendas temáticas similares entre la prensa y lo que dicen las víctimas puede contribuir a que en el proceso hacia la paz todos vayamos en el mismo camino de solidaridad y respeto por quienes sufrieron directamente el conflicto.

Para esta parte del capítulo se analizarán 5 casos emblemáticos del conflicto que por el número de víctimas y por las agendas diferentes de reconciliación ameritan una comparación entre ellas. Si bien es cierto que estos casos no se pueden separar por victimario, pues todos fueron víctimas de diferentes grupos armados, como el Eln, las Farc, distintos bloques paramilitares, instituciones, representantes del Estado, las Fuerzas Armadas y la Policía, sí se pueden clasificar por el tipo de acción que inspiraron sus agendas de reconciliación. En el caso de San Carlos, el tema del desplazamiento y de las minas antipersonales es muy importante. En Bojayá, nuevas formas alternativas de producción agrícola diferentes a la palma africana es central en la agenda de reconciliación. En Mapiripán, la desidia y culpabilidad del Estado por omisión fueron notables, por lo que superar las quejas hacia el gobierno fueron centrales en las narrativas analizadas. Para el caso de Trujillo, figuras como el Padre Tiberio se convirtieron en una narrativa catalizadora para unir a la población en la búsqueda de la superación. Finalmente, la Unión Patriótica, caso político referenciado como 'Genocidio político' pone de relieve la importancia del respeto por otras ideologías políticas en la construcción de una sociedad reconciliada. Entonces, pedir reconocimiento político, se relaciona con la búsqueda de una identidad colectiva que puede estar al servicio de la reconciliación.

5.1 Cinco casos de reconciliación: breve contextualización

A continuación se hará una breve explicación y contextualización de cada uno de los casos emblemáticos con el fin de mostrar sus rasgos más particulares y las diferencias que los convierten en municipios clave para hablar de la reconciliación. Haber sufrido violencia hace parte de su historia común, pero haber logrado superar el dolor y continuar con sus vidas los hace especiales y únicos en su estilo.

5.1.1 Trujillo: memorias de la reconciliación

Este municipio, ubicado al noroccidente del departamento del Valle, junto con los municipios de Bolívar, y Riofrío, vivieron entre 1988 y 1994 masacres que dejaron “342 víctimas de homicidio, tortura y desaparición forzada”. En el corregimiento La Sonora, ocurrió “la desaparición de los ebanistas, el asesinato del sacerdote Tiberio Fernández y la desaparición de sus acompañantes” entre marzo y abril de 1990 (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2011, p. 17).

Las víctimas de Trujillo reclaman al Estado el reconocimiento de su responsabilidad en los hechos violentos ocurridos entre 1986 y 1994, pero el Gobierno sólo acepta su responsabilidad por los hechos acaecidos en 1990. Aquí se encuentra una primera diferencia importante con efectos sobre la reparación y los costos de la misma. La ausencia del Estado ha permitido que ocurran hechos violentos y el reconocimiento de la culpa por sólo unos de ellos imposibilita una reconciliación nacional, por el simple hecho de la jerarquía que ello implica a la hora de la reparación.

En consecuencia, para el caso de Trujillo, el número de víctimas que reclaman las

mismas (342) difiere significativamente del número que reconoce el Estado (34). Esto motivó a que la Asociación de Familiares de las Víctimas de los hechos violentos de Trujillo (Afavit) solicitara la creación de un comité interinstitucional que esclareciera la verdadera responsabilidad del Estado (Comité de Evaluación de Casos de Trujillo- CECT). El comité estaba integrado por ONG de derechos humanos, la Iglesia Católica y la Defensoría del Pueblo. El resultado de este comité fue el reconocimiento de 131 víctimas. Ante ello, Afavit reconoció que fueron 245 víctimas⁴⁷.

Este tipo de iniciativas de exigencia de reconocimiento van de la mano de un intento por recuperar la memoria. Para esta tarea, han contribuido varios actores y organizaciones, lo que demuestra la importancia de las redes de apoyo para lograr mayor efectividad en los objetivos de reconciliación. En primera instancia, son las iniciativas propias las que dan vida a los proyectos y permiten mayor confianza en las asociaciones, pero es gracias al apoyo de otras instituciones con mayor alcance internacional que las iniciativas son aceptadas con mayor compromiso por parte del Estado colombiano. Asimismo, dentro de los procesos de recuperación del tejido social son las víctimas y los líderes los que sirven de puente para poder acceder a otras organizaciones como las iglesias, los resguardos indígenas, las instituciones educativas, el gobierno local y finalmente el gobierno nacional⁴⁸.

En estos espacios de memoria en Trujillo se encuentra uno de los mayores símbolos de la superación: en una colina cerca al parque central, se encuentra la tumba del padre Tiberio, y un muro llamado ‘Sombra del Amor’ en el que se registran las solidaridades y las alianzas que tiene Afavit. En ese espacio se encuentran unas placas que “hacen alusión a los movimientos de resistencia que hacen parte de la red de apoyo a las víctimas de Trujillo: la Unión Patriótica, la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, la Onic, Asfades y otros más” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2011, p. 216). Esta red de solidaridad que incluye a la Asociación de Cabildos Indígenas del Cauca (Cric), la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, y el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, representantes de organismos de Derechos Humanos de Holanda, Canadá y Estados Unidos, asiste y

⁴⁷ La masacre que se dio en Trujillo, Riofrío y Bolívar, fue realizada por estructuras criminales de narcotraficantes, la Policía y el Ejército.

⁴⁸ Ver Anexo 10. *Diagrama 1*.

acompaña a actos conmemorativos relacionados con asesinatos y desapariciones. También se pusieron en marcha peregrinaciones anuales organizadas por Justicia y Paz, con alta asistencia (2.000 personas en 1995). Fueron acompañados por organizaciones defensoras de los derechos humanos, sindicatos y organizaciones sociales. De esta manera, a través de marchas, peregrinaciones, campañas educativas, encuentros, entre otras iniciativas, los habitantes de Trujillo han logrado difundir solidaridad y obtener la ayuda de organizaciones con gran trayectoria dentro del país. Esta es el mecanismo que han seguido para difundir sus relatos en regiones cercanas. Sin embargo, esto no ha logrado difundirse a una esfera nacional con mayores actores dispuestos a ayudar. Se ha apreciado una gran solidaridad a nivel regional, a nivel de instituciones internacionales, pero poca difusión dentro del país que permita la creación de una red fuerte de identidad de colombianos solidarios con el infortunio de sus compatriotas.

Para lograr unir su relato, la memoria del padre Tiberio ha sido importante, especialmente por la narrativa de memoria creada a partir de la manera en que murió. En la Iglesia se encuentra un cuadro de un Cristo sin cabeza, tal como encontraron el cuerpo del padre Tiberio. Esto sirvió como un símbolo de sacrificio que no podía ser desperdiciado, por lo cual rendirle tributo hizo parte de la memoria y del trauma colectivo. A partir de allí se han zurcido historias en las que la memoria hace parte importante de la recuperación del tejido social.

En el 2008, las víctimas empezaron a trabajar en la construcción de textos personales que relataran lo sucedido. A partir de ello se creó un documento conjunto que recogió las memorias de todos sus sufrimientos. Con esto, crearon un trauma colectivo (Alexander et al., 2011) que facilitó que se pudiera hablar de Trujillo como un caso emblemático del conflicto en Colombia. Sin embargo, esos textos no han sido ampliamente conocidos y aún hace falta mayor solidaridad entre los colombianos, quienes creen que muchas de las víctimas son falsas y eso puede disminuir el grado de solidaridad con ellas. Por ejemplo, en una encuesta realizada a 1.843 colombianos, por Ipsos-Napoleón Franco y financiada por Acción Social (ahora integrada por el Departamento de Prosperidad Social), la CNRR y la agencia estadounidense de cooperación internacional (USAID), se encontró que el 54% de la población no afectada directamente por el conflicto pensaba que la mayoría de personas que se beneficiarán con la Ley de Víctimas (Ley 1448 de 2011), se hacen pasar por víctimas para recibir beneficios (Rettberg, 2014). Es decir, más de la mitad

de los encuestados son escépticos ante aquellos que se proclaman como víctimas, y esto, en cierta medida, disminuye y desgasta los tejidos de solidaridad.

En los textos realizados por víctimas o familiares, se encontró información biográfica, en la cual se resaltó el aspecto sentimental y humano de las víctimas. Este elemento puede significar mayor aceptación por parte de quienes no fueron víctimas directas del conflicto, pues apela a rasgos muy humanos que pueden desencadenar mayor solidaridad entre los colombianos. Asimismo, estos referentes humanos disminuyen la posible estigmatización que puede haber contra las víctimas (como creer que “en algo andaban” o estaban “en malos pasos” y por eso fueron desaparecidos o asesinados). A continuación un extracto de una carta citada por el Centro Nacional de Memoria Histórica (2011) que da cuenta del estilo de las cartas mencionadas:

Señores, Valle, 29 de noviembre de 2001

Señores Derechos Humanos:

Hablando un poco sobre la vida de mi hijo desde sus primeros años de vida, recuerdo que era un niño muy travieso y de muy mal genio, como también era noble y no guardaba rencor cuando uno lo reprendía y obedecía las órdenes que se le daban. En su alimentación, era exigente en el aseo, pero se comía todo a excepción de la aguapanela, pues no le gustaba (...). Mi hijo cuando entró a la adolescencia era enamorado, muy alegre, le gustaba el baile, su música preferida era la salsa. (Testimonio de la madre de José Norbey Galeano, uno de los acompañantes del padre Tiberio; citado por Centro Nacional de Memoria Histórica, 2011).

La memoria cobra especial importancia ya que las referencias a este concepto son mayores en los testimonios analizados que con respecto a las referencias de memoria hechas en la prensa. Estas últimas no tienen la memoria como uno de los temas principales relacionados con el perdón, mientras que la memoria es un concepto muy utilizado en los casos emblemáticos del conflicto. Esto también contrasta con la encuesta realizada por la Universidad de los Andes para estudiar la cultura política de la democracia en Colombia y en las Américas, en la que el 56% de los encuestados rechazó la idea de que recordar públicamente los crímenes (hacer memoria) contribuirá a la reconciliación. Es en Bogotá en

donde más ciudadanos aceptan la idea de que la memoria sí contribuye a la reconciliación. Esto, como lo menciona el estudio, puede estar asociado “con los esfuerzos de la administración distrital para promover la memoria a través de iniciativas como el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación” (Barómetro de las Américas, 2015, p. 226).

Esto contrasta con la encuesta abierta y aleatoria realizada por el CNMH a 40 hombres y 59 mujeres en Trujillo, entre los 11 y los 87 años de edad. En esta, el 73% consideraron que es importante recordar, mientras que el 22% no lo tomaron dentro de sus prioridades. En esta encuesta, el 30% de los encuestados es familiar directa de alguna víctima. De ellos, el 80% consideró que es importante recordar a las víctimas y el 20% que hay que olvidar. “El 60% de las personas encuestadas no tienen parentesco directo con ninguna víctima y a pesar de ello el 76% de ellas considera importante recordar a las víctimas mientras que para el 24% restante es mejor olvidar”. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2011, p. 223).

Por esta razón, los medios de comunicación podrían jugar un rol importante en la visibilización de estos actos de memoria y contribuir a la reconciliación. Asimismo, las administraciones locales quedan con la tarea de promover y difundir actos conmemorativos, ya que la institucionalidad tiene un papel primordial como mediador en las redes de acción social. Por ejemplo, el papel del CNMH como parte de un órgano gubernamental de la rama Ejecutiva y del Ejecutivo Nacional ha sido clave en la mediación de la acción social entre los líderes de las comunidades y los gobiernos nacionales. De esta manera, los organismos pueden contribuir en la difusión de prácticas emergentes que han ayudado efectivamente a la reconciliación y a la recuperación del tejido social.

Como Afavit hay muchas organizaciones: Amor (Asociación de Mujeres del Oriente Antioqueño), la Orden Perdida⁴⁹, entre otros, que recuperaron el tejido social perdido durante la masacre y las acciones conexas⁵⁰. La recuperación del tejido es significativa ya que éste se pudo ver afectado por el hecho de que los miembros de organizaciones fueron

⁴⁹ Para el caso de Trujillo es importante mencionar el papel que tuvieron los jóvenes en la reconciliación y en la superación del dolor.

⁵⁰ Antes de la masacre, había 30 cooperativas de labriegos. Luego de ella, quedaron sólo 2 (en 1990). La disminución de organizaciones es una de las consecuencias más nefastas de la guerra.

asesinados, lo que podría desincentivar la posterior cooperación y la organización social. Esta es una de las consecuencias de la guerra. De acuerdo al testimonio de Consuelo Valencia, habitante de Trujillo, “la violencia se desencadenó debido a una marcha que hubo pacífica” (Testimonio Consuelo Valencia, *Contravía: Trujillo-Memoria de una masacre*). Los campesinos simplemente estaban pidiendo que se les hiciera el acueducto y se les mejorara la carretera que se encontraba en mal estado. Asimismo, María Libia González, familiar de víctima, relataba lo mismo: fue a partir de la marcha que comenzaron las desapariciones y las muertes selectivas. El Ejército y la Policía fueron cómplices. Pese a estos acontecimientos, hombres y mujeres, campesinos y trabajadores, han seguido siendo el motor de resistencia y la razón de lucha en búsqueda de la verdad y la justicia.

Lo que se evidencia de estas organizaciones civiles es que por la diversidad de sus miembros, no todos familiares directos de víctimas, existe una gran solidaridad con las víctimas “aunque no se las haya conocido y que esta solidaridad es innegable entre las personas adultas que han vivido toda su vida en Trujillo” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2011, p. 223). Ello se ha logrado gracias a un variado repertorio de iniciativas que en Trujillo, como en muchas otras partes de Valle del Cauca y de municipios que han sufrido violencia (Grupo Nacional de Memoria Histórica, 2009) han sido desarrolladas para darle continuidad a sus vidas y para compartir su experiencia con otros, ya sean víctimas o no. Entre estas iniciativas se encuentran peregrinaciones, encuentros, danzas, representaciones, casas museos, esculturas en espacio público, narrativas, leyendas, fotografías, teatro, cuentos, danzas, museos, obras de arte, esculturas, leyendas, videos, entre otros. Éstas, han sido promulgadas por distintas organizaciones, pero en particular por la misma comunidad y las organizaciones de víctimas. En Trujillo, un gran ejemplo es Afavit. Si bien esto ha logrado la expresión de solidaridad de muchos, ahora hay que descubrir cómo hacer que esta solidaridad se extienda más allá de los habitantes de Trujillo y de regiones cercanas para actuar como un país unido.

5.1.2 Bojayá: una mirada negativa de las FARC

Bojayá es un municipio ubicado en el departamento del Chocó, cuya población fue

víctima del conflicto armado, al encontrarse situado en medio de la lucha de grupos armados ilegales. Su cabecera municipal, Bellavista, estuvo sitiada en el 2002 durante varios días, permaneciendo indefensa su población (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2009). Por ello, fue víctima de ataques indiscriminados con armas no convencionales como cilindros bomba, uno de ellos ampliamente conocido porque impactó en una iglesia, dejando más de 74 muertos. Esta población estuvo bajo el mando de 'El Alemán', quien se apropió de miles de hectáreas para sembrar palma africana. Las comunidades de Curvaradó, Cacarica y Domingodó mencionan por lo menos 22.000 hectáreas que fueron arrebatadas por los miembros del Bloque Elmer Cárdenas (Verdad Abierta, Conflicto armado en Colombia, s.f.).

La masacre de Bojayá tiene un papel importante dentro del conflicto, pues marcó un quiebre en la mirada hacia las Farc, deslegitimando hasta cierto punto su accionar. A partir de allí, el tejido organizativo local y regional se ha convertido en "un referente para comprender los mecanismos que utilizan las comunidades para tramitar y mitigar los impactos de la violencia (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2010, p. 279). Así, hacen presencia el Colegio César Conto, el Instituto de Bienestar Familiar (Icbf), el Hospital de Bellavista, el Colegio Indígena de Vigía del Fuerte, la Corporación Comunidad San José, la Defensoría del Pueblo, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en Colombia (Acnur), la Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios de Naciones Unidas (Ocha), la Corporación Jurídica Libertad, la Diócesis de Quibdó, la Fundación Universitaria Claretiana (Fucla), la Orewa, la Organización Indígena del Chocó, Mujeres Indígenas, la Comisión de Vida, Justicia y Paz, el Colegio Pedro Grau, el barrio la Española, Naciones Unidas , entre otros.

Estas instituciones, junto con otras, han logrado fortalecer el tejido social con la presentación de eventos musicales, canciones, videos, arte en la web, fotografías, performances, murales de memoria, danzas, narrativas y leyendas, exposiciones itinerantes, rituales, marchas, misas y galerías de memoria. La mayoría de estas iniciativas utilizan el arte para hacer memoria. Por ejemplo, la iniciativa de *danzas Bojayá* surge para contar y recordar lo ocurrido. A través de danzas y actuaciones, y con el apoyo de la Parroquia San Pablo Apóstol de Bojayá, los niños y jóvenes han logrado transmitir un mensaje de memoria y recuperación. No solo muestran la masacre, sino el desplazamiento

y el retorno. También se encuentran las canciones de *Noenci* y *el Bongo de Bojayá* para cantar lo que sucedió y visibilizar la resistencia negra (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2009).

Sin embargo, el actor central en todo el proceso de reconstrucción social ha sido la Diócesis de Quibdó. Las narrativas de los testigos ponen en el centro a la Diócesis de Quibdó y a sus iniciativas para la superación de los eventos traumáticos: "La Diócesis de Quibdó es más visible que el propio Estado. Cuando el gobierno quiere hacer algo, la diócesis ya está hace rato en ese problema" (Verdad Abierta, 2009). En el Colectivo de Comunicaciones de la Diócesis se mantiene vivo el registro del Chocó a través de videos, programas de radio, página web, fotografías, galerías de memoria y documentales de temas aun álgidos para salir a la luz pública. Esto ha fortalecido los lazos al interior de la comunidad, ha fomentado la cultura del pacífico, la tolerancia y la esperanza, y ha ayudado a difundir los procesos de reconciliación al exterior (Nicolasa Campaña, Representante legal Opoca, Premio Nacional Paz, Verdad Abierta, 2009). En la Diócesis también capacitan, ayudan a los desplazados, adaptan la liturgia a la cultura y generan trabajo, con lo cual la reconciliación se convierte en un cambio estructural que tanto han clamado las comunidades que han sido víctimas de la violencia.

5.1.3 Mapiripán: la desidia del Estado

La masacre de Mapiripán ocurrió entre el 15 y el 24 de julio de 1997, en la que según Carlos Castaño hubo 49 muertos y 5.000 desplazados. En estos hechos participaron el Ejército y los Paramilitares (Video Contravía: Masacre de Mapiripán). Por esta masacre el Estado colombiano fue declarado responsable y tuvo que pedir perdón: "(El Estado) expresa su profundo respeto y consideración por las víctimas de los hechos ocurridos en Mapiripán entre el 15 y el 20 de julio de 1997, y evoca su memoria para lamentar y pedir perdón a sus familiares y a la sociedad colombiana" (Semana, 31 de octubre de 2011).

El 12 de julio de 1997, miembros de las AUC aterrizaron en el aeropuerto de San José del Guaviare con permiso del Ejército. Éste último también facilitó camiones para que

los paramilitares se transportaran a Mapiripán, lo que contribuyó a que el 15 de julio más de 100 hombres rodearan el municipio. Los paramilitares portaban armas cuyo uso solo era permitido para el Estado. El resultado, una matanza en el municipio. Esta masacre inauguró la penetración de las AUC en el departamento del Meta (Observatorio de Democracia de la Misión de Observación Electoral, 2007). Por estos hechos el General Uscátegui fue condenado, luego absuelto, y finalmente se le revocó la absolución cuando la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia dejó en firme la condena a 37 años de prisión (El Tiempo, 10 de junio de 2014).

La conservación de la memoria de Mapiripán también se ha traducido en peregrinaciones y marchas anuales, organizadas por distintas ONG. Esta práctica ha sido impulsada especialmente por la ONG Justicia y Paz entre los habitantes “de varias comunidades bajo su influencia, como Trujillo, en el Valle, la comunidad de paz de San José de Apartadó, en Urabá, Caño Sibao en el Meta, y Cacarica en el Chocó (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2009). En el análisis de los testimonios, un resultado significativo fue la repetición de la ausencia del Estado y su desidia como reclamos importantes. La aceptación de responsabilidad del Estado ocupa un papel protagónico entre las narrativas analizadas.

5.1.4 La Unión Patriótica: una *política* de reconciliación

Movimiento político creado en el contexto de las negociaciones de paz entre las FARC y el gobierno de Belisario Betancur en 1985, que sufrió un genocidio. Este caso es paradigmático en la medida en que la aniquilación sistemática se dio por el hecho de ser miembros, simpatizantes y líderes de un grupo con convicciones ideológicas opuestas al Establecimiento (Cepeda, septiembre de 2006). Un elemento fundamental de la Unión Patriótica es su surgimiento como mecanismo facilitador de una solución negociada al conflicto armado en el marco de los Acuerdos de La Uribe y del Diálogo Nacional. Así, servirían de tránsito de las armas a la política.

De estas buenas intenciones se hicieron visible dos problemas estructurales en la política colombiana. Por un lado, el modo de estructuración de los partidos tradicionales que ha hecho que una tercera fuerza, “alternativa al reparto bipartidista del poder”, es “condición de desafío de amenaza subversiva al orden político” (Campos, 2012, p. 13). Por otro lado, ha puesto en evidencia “la capacidad del sistema político colombiano de ocultar las peores atrocidades tras las rutinarias prácticas de la democracia” (p. 13).

A raíz de eso, las iniciativas de recuerdo, más que de reconciliación, se han centrado en las marchas como herramienta política de difusión de lo sucedido. Por ejemplo, en Caño Sibao se hizo una marcha para conmemorar el asesinato de miembros de la UP en 1992⁵¹. En ella participaron pobladores de la región y organizaciones sociales, de derechos humanos, eclesiales, de organizaciones internacionales, la Consejería de Paz del Meta, la Corporación Desarrollo para la Paz del Piedemonte Llanero (Cordepaz), ente otros, para manifestar su solidaridad con el movimiento. Desde el Parque Nacional (Bogotá) salieron varios vehículos en caravana hasta la Catedral de Villavicencio, y luego hasta Caño Sibao como muestra de apoyo con las víctimas. No obstante, la principal reivindicación de las narrativas analizadas es el reconocimiento del UP como partido político capaz de representar a un porcentaje de la población. Su lucha más significativa ha sido la devolución de su personería jurídica, retirada en el 2003 por el Consejo Nacional Electoral por no pasar el umbral de votos en las elecciones del 2002. (Campos, 2012).

5.1.5 San Carlos: caso ejemplar de reconciliación

San Carlos es un municipio ubicado al nororiente antioqueño, el cual sufrió un fuerte episodio de violencia que lo convirtió en un municipio con altas tasas de desplazamiento y de minas antipersonales. Hace parte de la región del oriente antioqueño, una de las cinco

⁵¹ “El día 3 de junio de 1992 tuvo lugar una emboscada en la que murieron el alcalde de El Castillo, William Ocampo Castaño; su antecesora, María Mercedes Méndez de García; la tesorera de ese municipio, Rosa Peña; el coordinador de la Umata, Ernesto Sarralde, y el conductor del vehículo Pedro Antonio Agudelo. Se les ajustició por ser miembros de la Unión Patriótica” (MOVICE, 2009; Centro Nacional de Memoria Histórica, 2009).

regiones de Colombia con mayor número de personas desplazadas por el conflicto armado entre 1997 y 2004⁵². En ese lapso fueron expulsadas del oriente antioqueño 125.071 personas (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2011, p. 39). En San Carlos entre 1985 y el 2009, por lo menos 19.954 personas abandonaron su lugar de residencia.

San Carlos es solo un ejemplo de los tantos que tiene Colombia⁵³. Es un territorio que ha sido campo de interacción de la violencia producida por diferentes grupos armados ilegales. Entre 1988 y 2010 se produjeron allí 33 masacres, 219 personas asesinadas, 156 desapariciones forzadas, 78 personas fueron víctimas de minas anti-personales y 126 de asesinatos selectivos. Fue producto de acciones violentas desde los años ochenta debido a su posición estratégica, pues se encuentra sobre una zona de embalses en donde se genera casi un 33% de la energía del país (Grupo de Memoria Histórica, 2011, p. 25) y por ello también ha sufrido concentración de la tierra⁵⁴. Ello atrajo tanto a multinacionales hidroeléctricas y entidades estatales (instituciones sociales legales), como a grupos armados al margen de la ley (Farc, Eln, Paramilitares). Tanto las instituciones legales como las ilegales pusieron sus ojos en la riqueza de la comunidad, aunque se dio más un proceso de extracción de recursos que de inversión en los habitantes de San Carlos. El interés en

⁵² Junto con los Montes de María, la Sierra Nevada de Santa Marta y el Atrato.

⁵³ Colombia registró 6.044.200 desplazados internos en el 2015, lo que equivale al 12% del total de su población. De estos desplazados, más del 63% viven por debajo del umbral de pobreza y el 33% vive en condiciones de extrema pobreza. Es el país con la segunda mayor población de desplazados internos (Acnur, 2015). De los 7.383.997 víctimas del conflicto armado colombiano, aproximadamente el 87% son desplazados (6.414.700) y el 13% víctimas de amenazas, desaparición forzada y homicidio (Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, 2015).

⁵⁴ Las cifras de concentración de la propiedad de la tierra de la zona rural de los municipios de la región del oriente antioqueño son alarmantes. El coeficiente de Gini es una medida de desigualdad que va de 0 (total igualdad) a 1 (concentración total). En el 2006, los coeficientes más bajos en los municipios de la Subregión se presentaron en Guarne (0.2391), Marinilla (0.2586), Rionegro (0.2734), El Santuario (0.2987) y el Peñol (0.3650) mientras que los coeficientes más altos fueron los de Sonsón (0.7704), San Carlos (0.7275) y San Francisco (0.7169). En los municipios de San Carlos, San Rafael, Guatapé y El Peñol, existen muchos campesinos sin tierra en parcelas prestadas o invadidas. Allí la mayor parte de concentración de la tierra está en propiedad de las empresas hidro-energéticas: Empresas Públicas de Medellín e Isagen. Por eso, dentro de los testimonios se encontraron muchas referencias a las hidroeléctricas y al tema de la concentración de tierras que exigen ser devueltas por las víctimas (Prodepaz, 2010).

la riqueza dio paso a que el municipio fuera disputado por los diferentes grupos armados al margen de la ley, generando violencia dentro de la comunidad. A pesar de la heterogeneidad de grupos, el conflicto tuvo un punto de quiebre con la llegada de los paramilitares que provocaron la migración de cerca de 20.000 de las 25.840 personas que habitaban el municipio (Grupo de Memoria Histórica, 2011).

En las épocas más crudas de la violencia, la presencia de la institucionalidad se vio menguada por los actores armados (Farc antes de 1999 y Autodefensas en 1999), quienes declararon objetivo militar a los funcionarios de la Alcaldía. Esto coadyuvó a que el tejido social y el crecimiento organizativo hasta entonces obtenido en San Carlos se deteriorara, lo que motivó el desarrollo de iniciativas de recuperación del tejido social tan significativas en Antioquia. Casos como el Tesodi (Tejido Social Distante), encargado del primer paso de organización antes del retorno, y el Care (Centro de Acercamiento para la Reconciliación y la Reparación), encargado de ayudar a las víctimas ya retornadas, fueron significativos.

La iniciativa del Tesodi, por ejemplo, para contrarrestar los efectos del desplazamiento en la cotidianidad (Castillejo, 2000; Ibáñez, 2008), buscó unir a todos los desplazados de San Carlos dispersos en Medellín y apoyarlos para “hacer del desplazamiento una oportunidad”. (Testimonio hombre, Fundación Tesodi, 23 de febrero de 2009). Así, esta propuesta surgió por el ingenio de las mismas víctimas: una colonia de comerciantes desplazados que recibieron una invitación en el 2001 por la Oficina de Derechos Humanos de la Gobernación de Antioquia en cabeza de Rocío Pineda⁵⁵ para hablar sobre el desplazamiento⁵⁶.

⁵⁵ Rocío Pineda fue Directora de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la Gobernación de Antioquia del 2001 al 2007, y Secretaria de Equidad de Género para las Mujeres de la Gobernación de Antioquia del 2012 al 2014, entre otros cargos políticos que la convierten en un nodo o actor fundamental que puede catalizar acciones dentro de una red de organización con las víctimas.

⁵⁶ San Carlos es uno de los municipios que más sufrió el desplazamiento. El 80% de su población (20.000 de 25.000) se desplazó (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2011). “[...] De pasar de un municipio de 28.000 personas a quedar con 14.000, más de la mitad de su población tener que salir” (Testimonio hombre, Fundación Tesodi, 23 de febrero de 2009).

Poco a poco el Tesodi se convirtió en prueba piloto de Organización de la población desplazada en Áreas Metropolitanas de Colombia y pretendió evitar la pérdida del avance en organización logrado años atrás en San Carlos. Según la Organización Panamericana de la Salud (2003) el municipio contaba con Juntas de Acción Comunal en cada una de las 83 veredas, por lo que habían alcanzado un alto grado de organización que fue destruido por la guerra. Por ello, para recuperar ese tejido perdido los representantes de la colonia de comerciantes de San Carlos llevaron una propuesta a la Oficina de Derechos Humanos de Medellín que buscó el reconocimiento de los desplazados y la aplicación real de la Ley de 387 de 1997⁵⁷:

Yo me di a la tarea de recorrerme a Lugar No. 1 y encontré que la población desplazada de San Carlos en Lugar No. 1 estaba en 55 barrios de la ciudad, censé 5.000 personas, cuando ya hicimos esa tarea, porque ya después, otro compañero también se adentró también, fue sumando posición y sumándose digamos a esa "Brigadita" llamémosla así de labor social, eh, creamos 10 núcleos [...] con toda su autonomía y que no se perdiera la jerarquía de organización social. Esos 10 núcleos, tenían presidente, vicepresidente, tesorero, secretario, fiscal y el resto de socios (Testimonio hombre, Fundación Tesodi, 23 de febrero de 2009).

Los mismos sobrevivientes empezaron a identificar las necesidades que tienen las Organizaciones de la Población Desplazada. Se dedicaron entonces a hacer tareas significativas como averiguar cuántos desplazados de San Carlos en Medellín tenían Sisbén, cuántos poseían una casa, cuántos habían interrumpido sus estudios y deseaban continuar con el bachillerato, cuál era el número de enfermos. Después de ese diagnóstico volvieron a la Oficina de Derechos Humanos para ver qué estrategias se podían desarrollar luego de ese diagnóstico:

Graduamos casi 120 pelaos en el bachillerato, teníamos becas de Cedecómputo, teníamos becas de la Remington, teníamos pero como organización, no a través de

⁵⁷ Ley 387 de 1997: "por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia".

*la institución, sino que **nosotros mismos** los representantes íbamos a tocar las puertas, de cada una de las instituciones, llegamos a tener una ambulancia sólo para San Carlos las 24 horas del día [...]. Ya después de ese proceso, luego involucramos la alcaldía de San Carlos, entonces la alcaldía de San Carlos, listo, le juego también a eso, apoyó ese proceso y entonces ya dejamos de ser digamos en cierta medida unos voluntarios sino que ese proyecto lo asumió la Alcaldía del municipio de San Carlos, donde ya empezamos nuevamente a devengar desde la distancia para cumplir una labor social (Testimonio hombre, Fundación Tesodi, 23 de febrero de 2009).*

Según palabras de uno de los fundadores del Tesodi, el proyecto fue construido para que la población de San Carlos permaneciera unida como colonia para cuando se acercara el retorno. Es decir, sirvió como iniciativa de reconciliación y reconstrucción social al mantener vivos los lazos antes destruidos por la violencia de múltiples actores armados. Esto fue de mucha utilidad en la medida en que la confianza, las acciones colectivas y la cooperación son elementos importantes para la acción y el vivir en comunidad. Gracias al Tesodi esos elementos se fortalecieron.

El Care, es otro ejemplo que nació por iniciativa de una de las víctimas, Pastora Mira (ahora Concejal del municipio). Creado desde las víctimas, el Care (Centro de Acercamiento, Reconciliación y Reparación), surgió de un cabildo abierto y terminó en la aprobación del Centro como política pública del municipio. Esta iniciativa de las víctimas, apoyada en la sociedad civil y con el acompañamiento de Conciudadanía⁵⁸, inició su actividad para mejorar la convivencia y la reconciliación en San Carlos desde el 2005. Esta organización creó espacios de encuentro en donde las víctimas podían expresar su dolor y generar propuestas a partir del mismo. Liderado por miembros de la misma comunidad, se buscaron espacios de elaboración del duelo, exteriorización de las culpas, charlas con los reintegrados como la realizada el 1 de agosto de 2007, cuando la desmovilización del Bloque Héroes de Granada cumplió dos años. Esta charla fue llamada “Romparamos el hielo para que no haya más camas vacías” y sirvió no como un festejo para los ex paramilitares, sino como una celebración de las muertes evitadas gracias a la desmovilización (Gamboa,

⁵⁸ Corporación para la Participación Ciudadana.

2010). Pastora Mira, gestora del centro define estas iniciativas como: “una válvula de escape a todo el dolor que había en el municipio y un espacio para hablar de la desmovilización (...) una forma de exteriorizar el dolor de las víctimas y la culpa de los victimarios (p. 284). Estas iniciativas contribuyen a la reparación del tejido social y a una reducción de actos violentos en el municipio (Care, 2007).

Gracias a los esfuerzos de quienes aguantaron la guerra de distintas formas como los miembros del Care, en la actualidad San Carlos es el primer municipio de Colombia declarado libre de sospecha de minas antipersonal⁵⁹. Se despejaron 159.115, 95 metros cuadrados, se destruyeron 63 Artefactos Explosivos Improvisados (AEI) y 6 Municiones sin Explotar⁶⁰. Fueron 222 familias las directas beneficiadas. (Dirección contra minas, Ministerio del Posconflicto, Derechos Humanos y Seguridad. Presidencia de la República, 2015). Fueron las mismas víctimas las que lograron dar cuenta de las necesidades inmediatas y gradualmente lograron que la institucionalidad se sumara a su iniciativa propia. Con lo cual se muestra, que la unión de ambos actores puede tener efectos significativos en la vida de las víctimas.

Pastora Mira, hoy concejala de San Carlos señala que el problema no es contar “los hechos negativos, sino la manera cómo estos se abordan y se muestran [...]. No hay que darle tanta relevancia al armado y tanta necesidad de morbo. Hay que resaltar lo bueno, por qué no mostrar un arcoíris, un fenómeno tan bonito para contar cómo se da” (Pastora Mira, 2015). El desminado iniciado por las víctimas y posteriormente apoyado por la institucionalidad es el ejemplo perfecto.

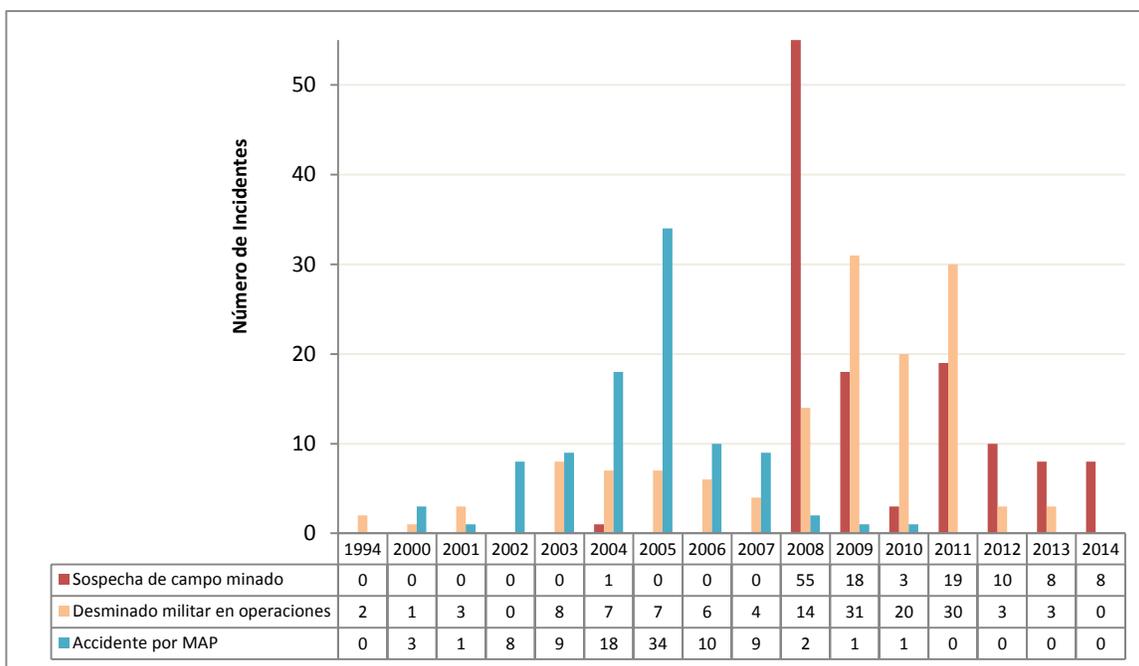
La siguiente figura da cuenta de la historia de minas en el municipio de San Carlos

⁵⁹ Junto con San Francisco (Antioquia), El Dorado (Meta) y Zambrano (Bolívar).

⁶⁰ **Mina Antipersonal (MAP):** “Artefacto explosivo concebido para que explote por la presencia, la proximidad o el contacto de una persona, y que en caso de explosión tenga la potencialidad de incapacitar, herir y/o matar a una o más personas”. **Munición sin Explotar (MUSE):** “Munición explosiva que ha sido cargada, su fusible colocado, armada o, por el contrario, preparada para su uso o ya utilizada. Puede haber sido disparada, arrojada, lanzada o proyectada, pero permanece sin explotar debido a su mal funcionamiento, al tipo de diseño o a cualquier otra razón”. (Glosario Nacional Básico General de Términos de Acción Integral contra Minas Antipersonal, Dirección Presidencial para la Acción Integral contra Minas Antipersonal DAICMA). (Office for the Coordination of Humanitarian Affairs- Ocha, 2015).

y por qué la problemática de las minas hizo parte importante del discurso de las víctimas. En el 2008, año del retorno masivo, la sospecha de campos minados era muy alta. Sin embargo, a medida que pasaron los años, con el desminado de emergencia y la ayuda de toda la población llegaron a ser un municipio libre de minas.

Figura 5-1. Incidentes y accidentes por MAP en San Carlos 1994-2014



Fuente: Dirección contra minas, Ministerio de Posconflicto, Derechos Humanos y Seguridad de la Presidencia de la República, 2015. Cálculos propios.

Las minas antipersonales son una de las consecuencias más graves del conflicto armado. Antioquia lidera las estadísticas nacionales de víctimas por este fenómeno. Los accidentes por MAP (Mina Antipersonal) comenzaron a presentarse desde el 2000, y se han registrado según la Corporación de Víctimas de Minas Antipersonal del municipio, un total de 73 víctimas civiles y 53 víctimas militares. San Carlos era uno de los municipios con más cantidad de MAP y de MUSE (Munición Sin Explotar). El pico más alto de accidentes se registró en el 2005, cuando se iniciaron los primeros retornos de la población que debió enfrentarse a los campos minados e implementó estrategias para la destrucción de las minas, como el envío de ganado a las zonas (Geneva Call -Llamamiento de Ginebra-, 2013, p. 11-12):

En ese tiempo –del 2006 en adelante– comenzó un retorno sin precedentes en el pueblo. Fue después de la desmovilización de los ‘paras’. La gente se venía pero no tenía a dónde llegar, pues las veredas estaban llenas de minas y no había ninguna institución que nos ayudara [...] [Los más osados se iban a la tierra, y con palos, machetes e incluso ganado abrían la trocha para ocupar de nuevo lo que un día fueron sus hogares]. [...] Algunos recogían hasta ocho marranos o bestias y por donde estos entraban, ellos lo hacían con su familia. Los usaban como ruta [...]. Empezamos solos, pero luego vino un gran apoyo institucional. Hicimos primero un desminado de emergencia con el Ejército y después vino el humanitario. Nos quedamos con 119 civiles y 127 soldados víctimas de las minas antipersona. Muchos de ellos aún no han recibido indemnización. Nuestra historia es la de Colombia, pero la ‘desminamos’, como lo hicimos con las fincas, dejando de lado el odio. El país, el Gobierno y las Farc deben aprender de San Carlos, donde se perdona pero no se olvida (Luis Fernando Pamplona, víctima de MAP, El Tiempo, 8 de mayo de 2015).

Para que el retorno fuera una realidad en sus vidas, los mismos habitantes de San Carlos, explotaban las minas con la ayuda de una pitica que amarraban a 10 metros de la misma. Esta iniciativa disparó las alarmas y logró que en un convenio con Acción Social y la Cuarta Brigada se diera “el desminado de emergencia”.

En San Carlos han existido muchas iniciativas como esta, encaminadas especialmente hacia el retorno. Han utilizado narrativas, leyendas, libros de memoria (“Libro de Resurgimientos”), mapas, oraciones, marchas, objetos de memoria como la *Silleta de la memoria*⁶¹, los talleres de elaboración del duelo, pinturas en público y en común para sanar, entre otros (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2009). Han contado con la ayuda de distintas organizaciones como el Care, Tesodi, Alianza del Retorno Medellín-San Carlos, el Jardín de la Esperanza, la casa cultural y el teatro La Gotera, Animarte, ONG y

⁶¹ “La silleta de la memoria es una iniciativa de los familiares de desaparecidos del municipio de San Carlos. Está hecha con flores de papel. Cada flor simboliza una persona desaparecida en el municipio. Cuando es encontrado e identificado un cuerpo que pertenece a alguno de los desaparecidos la flor es reemplazada por una mariposa que simboliza el cese de la búsqueda de sus familiares” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2009).

corporaciones de desplazados en alianza con la Unión Europea, la Gobernación de Antioquia, entre otros. Estas organizaciones han tenido un papel fundamental para el retorno, la recuperación de la confianza, la autogestión y la reconstrucción del tejido social.

El retorno se convirtió en una política pública reconocida por otros municipios, pues de los más de 17.000 habitantes que se fueron han retornado más de 11.000, y el turismo y las actividades productivas han reactivado la economía en San Carlos (Gobernación de Antioquia, 2015): “San Carlos es el sitio donde uno puede ver, tocar, sentir lo que significa pasar la página de la violencia y construir en el territorio una página nueva” (Fajardo, 2015).

Hoy San Carlos es otro. Gracias al trabajo del Care, en el 2015 se llevó a cabo en el municipio el Encuentro Regional de Paz, cuyo objetivo fue tener un diálogo social con la región del Oriente sobre la aceptación del Proceso de Paz. El Alto Comisionado, Sergio Jaramillo, visitó el municipio y se comprometió a llevar las propuestas de las víctimas a La Habana. “Una de ellas la hizo Marleny al contar su historia y pedir que le digan el paradero de su hijo, pues si no, según ella, no habrá paz alguna” (Gobernación de Antioquia, 5 de junio de 2015).

El Encuentro se realiza como una oportunidad para que las víctimas, organizaciones sociales, medios de comunicación e instituciones, propongan soluciones para el postconflicto y la educación de la cultura de paz. Ha servido “para promover una pedagogía en los medios de comunicación, sobre cómo narrar el tema de la finalización del conflicto y contarle a las comunidades en qué va el proceso sin desinformar” (Mi Oriente, 6 de agosto de 2015). Esto es importante en la medida que las agendas de grandes diarios no están siempre en sintonía con las agendas propias y las necesidades de las víctimas.

Como ejemplo se encontró que en la prensa, el tema de los jóvenes no fue mencionado. En contraste, éste ocupó un lugar importante dentro de los testimonios de San Carlos. Mencionaban los sancarlitanos que existe una generación perdida de jóvenes que pueden aportar mucho en la recuperación del tejido social. Sin embargo, para lograr atraer a los jóvenes las instituciones deben trabajar en conjunto y de manera articulada:

Todas las instituciones o entidades que trabajaban con jóvenes totalmente desarticulada, o sea, una casa de la juventud exógena del proceso que se lleva en dirección local de salud, una dirección local de salud, exógena a los procesos que se llevan en deporte, una secretaría de educación exógena a lo que les está pasando a los jóvenes desescolarizados, entonces son fuerzas aisladas y todavía ha sido muy duro articular este proceso (Testimonio joven líder, San Carlos, 2010).

En ese caso, el Care, la Pastoral Juvenil, y la Opción la Vida, tuvieron un papel importante para apoyar el Comité Impulsor de Juventud. La articulación interinstitucional e intersectorial buscó mejorar la calidad de vida de los jóvenes y que estos se pudieran articular a los procesos de reconstrucción de San Carlos. El Comité buscaba una interlocución directa entre los jóvenes y otras instituciones, y visibilizar al joven dentro del municipio. Esto también para que el joven fuera consciente de que es un actor político con derechos. Una de las iniciativas en este frente fue la celebración del día nacional de la juventud⁶². La primera vez que lo hicieron fue en el parque en donde desarrollaron una jornada de la luz, con unos globos en los que escribieron deseos personales y colectivos. Luego soltaban los globos y se convirtió en una celebración anual a la que cada vez más jóvenes se adhieren. Gracias a esos actos simbólicos de gran visibilidad, el grupo cogió fuerza. Foros, manifiestos, entre otros, hacen parte de las actividades que se trabajan con los jóvenes, en donde ellos mismos se convierten en agentes de cambio y generan consciencia sobre su papel en la sociedad. Con su huella sellan la proclamación de sus derechos y se convierten en agentes defensores de los mismos.

⁶² “El Programa Presidencial Colombia Joven, articulador de políticas dirigidas a la juventud está liderando la iniciativa para hacer realidad la importante celebración del **Día Nacional de la Juventud el día 4 de julio**. Este día se institucionalizó con la creación de la Ley 375 de 1997 “Ley de Juventud”. (Colombia Joven, Programa Presidencial para el Sistema Nacional de Juventud, 2015).

Uno de los resultados más interesantes de iniciativas del deporte con los jóvenes es el Golombiao⁶³. Esta es “una estrategia de paz, que busca a través del deporte mixto generar un ambiente de convivencia, [...] la mitad del equipo es de hombres, la otra mitad es de mujeres, y se trabajan sobre unos valores de convivencia, por ejemplo [...] el respeto a la diversidad sexual y de género” (Testimonio líder joven, San Carlos, 2010). El día que se llevó a cabo el juego, en la tarde se escribieron cartas sobre qué se le quería decir al Estado, a la familia, a los educadores, a los jóvenes, a los grupos armados. A estos últimos les escribían: Yo no me inventé esto, no me metan en este cuento, no me pongan a cargar un fusil [...] no me pongan a asesinar a mi hermano [...]” (Testimonio líder joven, San Carlos, 2010). Este tipo de iniciativas se han hecho por varios años.

En todo este proceso el Alcalde y el Estado fueron fundamentales: por la fuerza institucional y por los recursos que aportaron. Por tanto, en los procesos de reconstrucción el papel del Estado ha sido fundamental, no solo para su sostenimiento sino para su visibilización. Gracias a estos avances San Carlos logró quedar en el 2010 entre los 20 municipios de los 125 que tiene Antioquia “para entrar a un proceso de formación en la construcción del plan municipal de juventud, que de una u otra manera fortaleció el sistema municipal de juventud (Testimonio líder joven, San Carlos, 2010). Gracias a este plan la administración municipal y las organizaciones de San Carlos se articularon en un solo plan para dinamizar la política pública. Así, el plan fue construido de los jóvenes para los jóvenes. Una de las estrategias para atraer jóvenes es mediante,

Encuestas [...], encuentros de personeros, de líderes, representantes de grupo, a través de la celebración del día nacional e internacional del día de la juventud, a

⁶³ También llamado el Juego de la Paz. “El Golombiao es una estrategia para promover las competencias ciudadanas y construir una convivencia pacífica entre los jóvenes; utiliza el fútbol para convocarlos y, a partir del establecimiento, cumplimiento y revisión de acuerdos de convivencia, generar procesos de aprendizaje y cambio en las personas, grupos, comunidades e instituciones” (Programa Participación Ciudadana para la Paz-PACIPAZ, Unicef, 2006).

través del a misma casa de la juventud, entonces allá hay internet, computadores, biblioteca, cine, cursos de guitarra, hay curso de pintura, van los clubes juveniles, entonces van y se apoderan del espacio y fuera de eso es empezar a mirar en todos esos espacios de participación juvenil (Testimonio líder joven, San Carlos, 2010).

Todo esto busca mayor participación de los jóvenes en los procesos de reconstrucción y ganar mayor participación en otros escenarios como el Concejo Territorial, el Concejo de Planeación, el municipal, las Juntas de Acción Comunal, la Mesa de Juventud, la Mesa de Cultura. Así, poco a poco ha surgido en los jóvenes una iniciativa de actores políticos. Ellos mismos organizan los eventos y convocan a más jóvenes. Esto muestra cómo los jóvenes hacen parte de la reconstrucción de la memoria, del tejido social y de la resistencia la conflicto. En el 2010 el colegio ya contaba con 1.850 alumnos cuando antes del retorno tenía 400: “imagínes de 400, que tenía grupos de kínder a 11 grupitos de 3-4 alumnos, ya están de 30 a 40-50 alumnos, la diferencia es grande” (Testimonio anónimo, San Carlos, 2010).

En los testimonios también surgieron temas como el de los desmovilizados. Contaba una madre que cada vez que se encontraba al victimario desmovilizado le insistía sobre el lugar en el que estaba enterrada su hija: “cuando decía persona No. 3, qué quieren las víctimas con los desmovilizados, pues yo quiero que me entreguen mi hija y después que me entreguen a mi hija chao pescao” (Testimonio, mujer, madre, San Carlos, 2010). Incluso bajo enfermedades, las madres van a las reuniones con los desmovilizados para obtener información de sus seres queridos asesinados durante lo más crudo de la violencia:

Yo perdono a los otros pero no al que lo hizo, acá, yo lo veo como una hormiga”. Un día “se subió dizque burlándose de mí, que porque íbamos con los restos de la niña, me contaron a mi, hay que liase, algún día las pagan” [...]. Hay que pedir justicia para que esa gente, yo a esos dos sí digo que los castiguen, hay pero que harto [...]. Los otros dos sí al menos me colaboraron para encontrarla, a mí me hicieron un favor”, pero realmente no fue un favor, es un derecho fundamental e internacional que tienen las víctimas de conocer la verdad (Testimonio, mujer, madre, San Carlos, 2010).

A través del Care, Pastora Mira ha logrado adelantar un proceso de reconciliación con desmovilizados del Bloque Metro de las Autodefensas con el objetivo de buscar a los desaparecidos a través de la construcción de Mapas Anónimos que permiten la identificación de fosas comunes (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2009). Esto sin duda muestra que las víctimas han sido capaces de auto-gestionarse y de generar propuestas efectivas que realmente contribuyan a la superación de su dolor.

La contribución de otras organizaciones que han apoyado al Care, como Iniciativas de Mujeres por la Paz (IMP), ayudó mucho a la memoria, gracias a la recolección de testimonios que conformaron un libro titulado “Resurgimientos”. Los monumentos a las víctimas en el parque central, como sucede en el caso de Trujillo, junto con los salones de la memoria, son muestra de que sí son importantes para las víctimas la memoria, el arte y el homenaje a los desaparecidos.

Por último, las marchas, concentraciones y peregrinaciones, tal como sucede en Trujillo y Bojayá, ocupan un papel destacado. Por ejemplo, fue en la convocatoria a una marcha que repartieron mapas del municipio para crear los *mapas de identificación de fosas*. Esto sirvió a las víctimas para encontrar familiares desaparecido y le permitió a la marcha ser un doble mecanismo de difusión del dolor y de catalizador de la solidaridad de otros.

San Carlos es un municipio que a pesar de la violencia que vivió ha desarrollado un proceso social y comunitario en búsqueda de fortalecer procesos que se vieron destruidos por el conflicto armado. Todas las iniciativas y los temas relevantes de los testimonios se resumen en la siguiente tabla y la siguiente nube de palabras que da cuenta del centro de las narrativas de los testimonios. Los temas contrastan con los de la prensa. Las víctimas hablan mucho más de la importancia de los jóvenes, de la memoria, de la autogestión y de los derechos que tienen como el de la reparación. Asimismo, otra de las diferencias importantes es la mayor referencia a paramilitares y al Estado como responsables de las masacres y de las violaciones a derechos humanos. Ambas, palabras poco referenciadas en los artículos de prensa analizados.

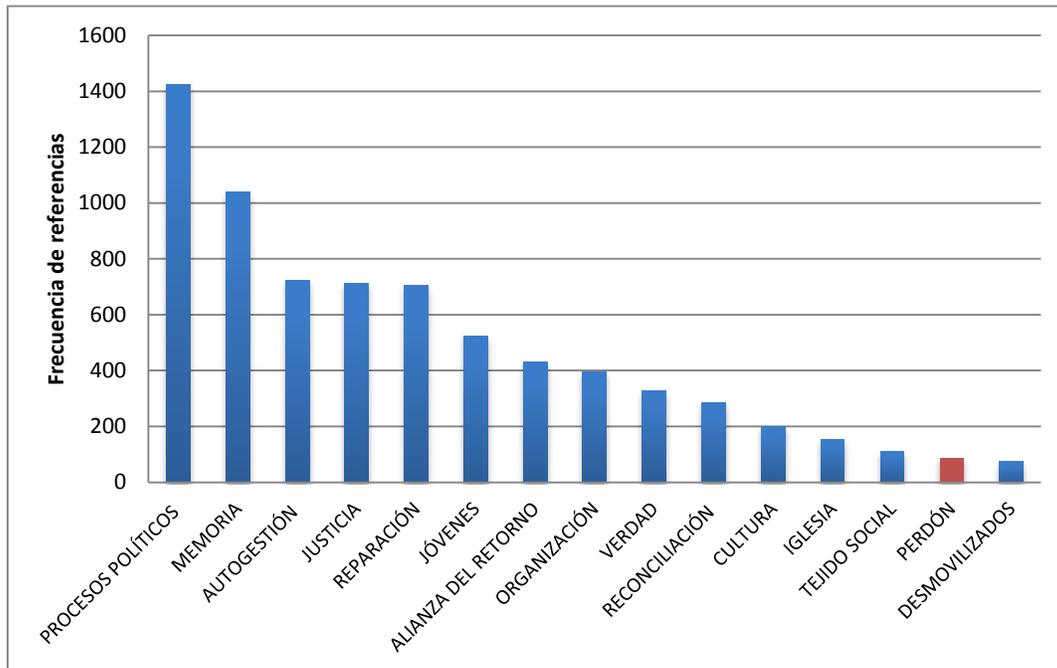
Tabla 5-1 San Carlos. Cinco temas más relevantes

Jóvenes	Retorno	Memoria	Reparación	Autogestión
Muchachos	Proceso	Care	Empleo	Gente
Juventud	Tesodi	Mujeres	Proyecto	Comunidad
Procesos	Retorno	Monumento	Vida	Proyecto
Cultura	Desplazamiento	Pastora	Territorio	Locales
Trabajo	Historia	Esperanza	Social	Empresa
Reclutamiento	Alianza	Recordar	Movimiento	Corporación
Conflicto	Víctimas	Liberación	Corporación	Territorio
Historias	Confianza	Libélula	Política	Tesodi
Relatos	Movimiento	Jardín	Retornados	Care
Armado	Construcción	Iniciativa	Resistentes	Prodepaz

Fuente: Cálculos propios

figura muestra los temas que las víctimas más mencionan, como aproximación para entender sus prioridades y lo que más les preocupa.

Figura 5-3. Temas relevantes para la superación del trauma



Fuente: Cálculos propios a partir de testimonios

En el tema de justicia, por ejemplo, una de las víctimas de la masacre de Bojayá señalaba que quiere que se haga justicia, aunque es consciente de que nadie podrá reparar la vida de quienes jamás regresarán. Para ella la justicia implica “la identificación y asignación de responsabilidades al autor material, pero se deben hacer esfuerzos por identificar y sancionar a los autores intelectuales de los hechos” para que la justicia no se haga a medias (Corporación Nuevo Arco Iris, 2007, p. 92). Este tipo de exigencias están acompañadas de otras como la creación de instancias competentes que generen las condiciones necesarias para que miembros de grupos al margen de la ley reconozcan sus responsabilidades, como comisiones de la verdad o tribunales especiales

La impunidad se convierte en otra forma de agresión a las víctimas, no solo por la ineficiencia de los recursos judiciales, sino porque a veces los victimarios cuentan con soportes políticos o mediáticos que les dan credibilidad y “ponen un sello de sospecha criminal a los reclamos de las víctimas” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2008, p.

18). Esto hace que las víctimas se apoyen en ONG, en las iglesias, en los sindicatos, o en Cortes Internacionales como la CIDH. Por ejemplo, para el caso de Trujillo, la impunidad, asociada a la ausencia de justicia se evidenció en la desacreditación de un testigo, Daniel Arcila Cardona, aduciendo que tenía problemas mentales⁶⁴, en la desaparición de pruebas, en las intimidaciones y en la criminalización de las víctimas como auxiliadores de la guerrilla.

En el tema de autogestión y comunidad se encontraron referencias a la creación de muchas organizaciones de víctimas y de la sociedad civil, para proteger sus derechos. Estas han creado foros y proyectos propios para tener mayor incidencia como sujetos políticos. Por ejemplo, el Foro Interétnico Solidaridad Chocó- Fisch, se creó con el objetivo de defender la dignidad y el territorio de los pueblos negros, indígenas y mestizos, a través de “la construcción de la autonomía comunitaria desde los Consejos Comunitarios y Cabildos Indígenas” (Corporación Nuevo Arco Iris, 2007, p. 66). El Fisch junto con las tres Diócesis de Chocó y el Cinep crearon en el 2007 una Agenda Regional de Paz para propiciar mejores condiciones de vida para los habitantes de la región a partir de las cosmovisiones de las comunidades. En el caso de San Carlos, por ejemplo, la autogestión cumplió un papel importante para la iniciativa del retorno, pues algunas víctimas del desplazamiento ya habían alcanzado un alto grado de organización al momento del mismo, lo que facilitó la implementación de las políticas de retorno. En San Carlos otro hecho fue importante: los procesos de desminado propio. Éstos fueron realizados artesanalmente por la población que estaba retornando y se convirtieron en una práctica común que evidenció que cuando algunas necesidades no son satisfechas en el corto plazo, las mismas víctimas deben acudir a planes propios para continuar su vida y reconstruir su comunidad.

En los procesos de autogestión y de participación de la misma comunidad, en Trujillo, por ejemplo, se destaca la iniciativa de los jóvenes de Afavit que al articularse con la Asociación Juvenil Manguala de Trujillo, han generado alianzas estratégicas para re-significar su municipio, como la iniciativa Cinestress –primer proyecto cultural de Manguala.

⁶⁴“El presidente Ernesto Samper reconoció la plena responsabilidad del Estado por la masacre de 107 personas en Trujillo. Uno de los testigos del genocidio fue Daniel Arcila Cardona, quien después de fugarse denunció el hecho ante las autoridades. Medicina Legal lo declaró enajenado mental. Su testimonio era tan horripilante que desafió la credibilidad y no fue tenido en cuenta. Arcila desapareció en 1991, presuntamente asesinado” (Semana, 6 de marzo de 1995).

Estos mecanismos culturales han facilitado la difusión de la información mediante la creación de piezas comunicativas donde cuentan historias de vida, afiches, botones, pendones, camisetas con imágenes y mensajes propios del municipio que los unen en un relato de reconciliación (Testimonio de joven Asociación Juvenil Manguala de Trujillo, Icbf y OIM, 2012).

El tema de la reparación es muy variado, pero en él se encuentran políticas importantes como la priorización de escenarios de desplazamiento forzado y los planes de retorno. En ese sentido, algunas víctimas como las de Bojayá, o las de San Carlos, han manifestado que una reparación está ligada a la devolución de los proyectos productivos que tenían las víctimas antes de haber sido vulnerados sus derechos. Por ello, la creación de empleo, la implementación de proyectos productivos, la construcción de viviendas y el apoyo a los procesos organizativos, son propuestas claras de reparación (San Carlos Testimonio anónimo 1).

En cuanto a las iniciativas de memoria, un ejemplo es el *Jardín de la Esperanza*. Este es un monumento en memoria y reparación de las víctimas de San Carlos, inaugurado en el 2011. Fue promovido por la Alcaldía de Medellín, el Programa de Atención a Víctimas del conflicto armado, el Care de San Carlos y Conciudadanía. Está ubicado en el parque principal de este municipio con flores que llevan el nombre de cada víctima para recordarlas. Cada una de ellas tiene distintos colores: el verde oscuro simboliza el desplazamiento, el verde claro el retorno, el rojo homicidio, el amarillo minas antipersonales, el azul reclutamiento forzado, el blanco abuso o violencia sexual, el naranja los resistentes. La libélula, por su parte, es el símbolo de los desaparecidos que ya fueron encontrados o exhumados. Es el símbolo de la liberación, la liberación de la angustia (Testimonio Pastora Mira, 2011). Estas flores se realizan mediante Talleres de elaboración del duelo: pinturas en público y en común para sanar (Inforiente, 1 de diciembre de 2011; San Carlos: Memorias del Éxodo en la guerra, 2011). En otra ocasión se convocó a todos los familiares de las víctimas para que prendieran una vela frente a la casa de cada víctima. Eso fue un acto simbólico de luz para recordarlas (San Carlos, Testimonio anónimo 1). En Trujillo, el *Árbol de la Esperanza* y las *Esculturas de la reconciliación* hechas en cemento, han sido usadas como herramientas de expresión para aflorar el rencor y la rabia. La idea de este proyecto de expresión es volver a “vestir al familiar desmembrado, devolverle sus

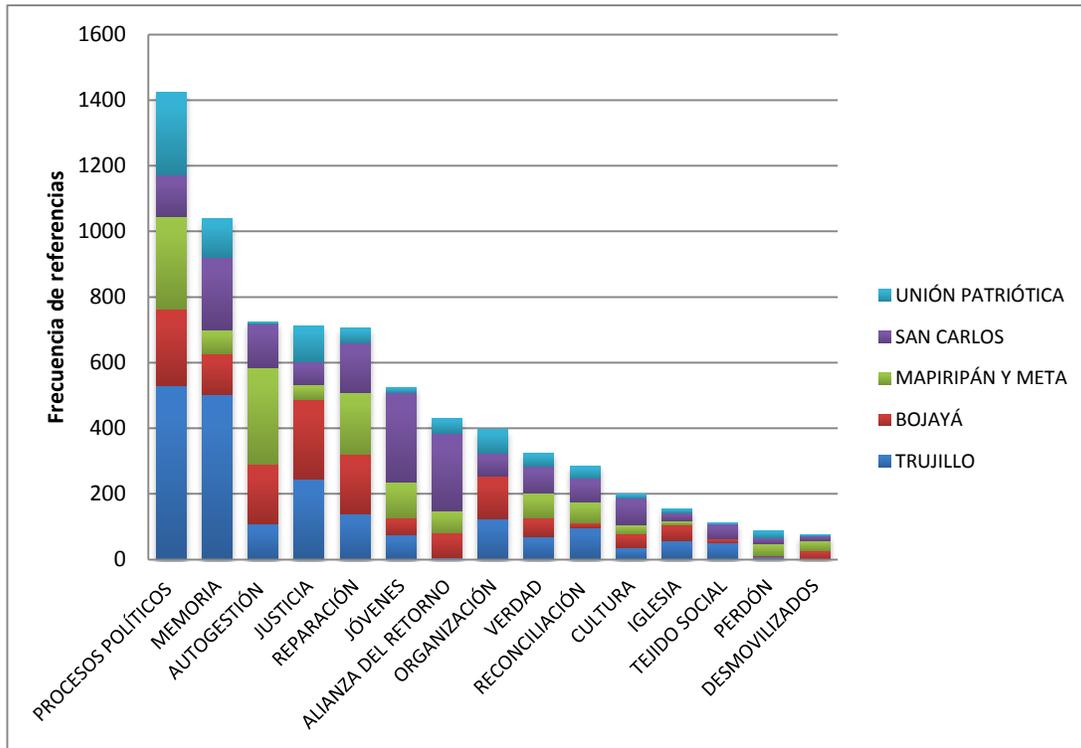
miembros” (Testimonio, mujer hija de víctimas, Trujillo una tragedia que no cesa, 2008). Esto hace parte de la elaboración del duelo ya que permite seguir recordando a quien ya no está. Esto ha convertido el sitio en un lugar santo porque allí se encuentran todas las imágenes, “todo lo que eran las personas” (Testimonio, mujer familiar de víctima, video: Trujillo una tragedia que no cesa, 2008). Esto también es una forma de expresar el dolor que llevan dentro y mantener viva la esperanza:

Nuestro dolor no proviene del exterior, cada uno lo llevamos dentro de nosotros mismos, como un manantial que no se agota. Es necesario entonces esperar, aunque la esperanza haya de verse a veces frustrada, pues la esperanza misma es una dicha y sus fracasos, por frecuentes que sean, son menos horribles que su extinción. La guerra es la obra de arte de los malvados, es la coronación de su formación, el broche dorado de su profesión. Ellos no han sido creados para brillar en la paz (Testimonio, mujer, Trujillo, una tragedia que no cesa, 2008).

Los procesos políticos están relacionados con los procesos de autogestión, en la medida en que los miembros de la comunidad se convierten en verdaderos sujetos políticos, al ser conscientes de sus derechos y reclamarlos como parte de su organización. En estos procesos se encuentran las marchas, y todos los mecanismos que han hecho que la organización interinstitucional juegue un papel importante. En los procesos políticos también se da un acercamiento con las Alcaldías municipales y los proyectos propios pasan de ser organizaciones independientes a corporaciones con mayor incidencia local. Esto es importante para empezar a ganar confianza en las instituciones públicas, y para que las organizaciones empiecen a reclamar con “mayor sentido político justicia, verdad y reparación”. Esto pone de manifiesto la importancia que las Alcaldías y gobiernos locales tienen en la recuperación del sentido social, pues si bien la iniciativa muchas veces viene de las víctimas, necesita apoyos y solidaridades concretas de la institucionalidad para sostenerse.

Por otra parte, al realizar un análisis por casos se evidenciaron agendas específicas de reconciliación. Esto se expresa en la figura 5-4. *Agendas variadas de reconciliación.*

Figura 5-4. Agendas variadas de reconciliación



Fuente: Testimonios y documentos CNMH. Cálculos propios.

Se encuentra, por ejemplo, que la Unión Patriótica menciona mucho más los procesos políticos, lo que tiene sentido pues este movimiento fue creado precisamente para que terceras fuerzas pudieran participar en política y uno de las grandes reclamos lo constituyó la devolución de su personería jurídica que le fue retirada en el 2003 por el Consejo Nacional Electoral ya que el movimiento no logró sacar más de 50.000 votos en las elecciones del año anterior. (Verdad Abierta, s.f; video el Baile Rojo, 2012). Años después, en el 2013, el Consejo de Estado le devolvió su personería jurídica al anular la decisión emitida por el Consejo Nacional Electoral. La justicia, la memoria y la reparación, también son temas recurrentes que ellos reclaman.

Un elemento que varios desplazados mencionaron es la indiferencia en las

ciudades. Por ello, catalizar la solidaridad en estos espacios toma importancia para efectos de la reconciliación:

Siempre como muy despreciados, unas personas le ayudan a uno y otras no, unas entidades, la alcaldía muchas veces desprecia al desplazado, lo tiene por allá como una persona cualquiera como que no lo aprecia y pa' mi el desplazado tiene unas cosas terribles (Participante entrevista colectiva: población desplazada en San Carlos, julio 22 de 2010).

Por su parte, en el caso de San Carlos de lo que más se habló en los testimonios y en los documentos analizados es sobre el retorno, sobre la organización y sobre las alianzas para lograrlo. Asimismo, el papel de los jóvenes fue importante en el proceso. El Tesodi fue muy valioso por su papel en la organización de los desplazados para retornar. Debido a las enormes cifras de desplazados en este municipio, la política de retorno fue considerada una política de emergencia entre el 2007 y el 2008, cuando los demás municipios seguían hablando de desplazamiento (Testimonio Javier García Marín, 2011). Para el caso de Bojayá se habló mucho de organización, justicia, autogestión y procesos políticos, para poder buscar salida a la crisis producida por el conflicto. Las mujeres han tenido un papel importante en la organización. Los medios de comunicación locales han tenido un papel protagónico para la organización. Por ejemplo, el equipo de la Diócesis de Quibdó ha sido importante en ese proceso, ya que se ha encargado de la comunicación al interior para fortalecer los procesos y al exterior ha dado a conocer esos procesos (Testimonio Dianne Rodríguez, Premio Nacional de Paz, 2005). En Trujillo se habla mucho de las iniciativas de memoria: el Árbol de la Esperanza, las Esculturas de reconciliación, el cementerio y los monumentos impulsados por Afavit.

En todos estos casos vemos que las emociones y la apelación a la humanidad de las víctimas, contando quiénes eran, qué hacían en su cotidianidad, sus gustos y sus personalidades, ha funcionado como mecanismo para desencadenar la solidaridad. Sin embargo, si los medios de comunicación contribuyeran a difundir este tipo de historias, podrían llegar a lugares más lejanos que la comunidad y las regiones cercanas. Otro elemento importante transversal a todos los casos es la importancia de mejorar la confianza en las instituciones, aunque este es un proceso que se da de manera gradual. Al principio,

las víctimas no tenían tanta confianza en la institucionalidad. Por ejemplo en San Carlos, mencionaba una víctima que ante la emergencia del retorno y del desminado, se generó en octubre de 2008 un convenio con Acción Social y la Cuarta Brigada para institucionalizar el *desminado de emergencia*. Fue a través de la Oficina de Población Desplazada que se empezaron a recibir denuncias de artefactos explosivos:

(Las denuncias se hicieron) a través del campesino al funcionario, porque todavía no sabíamos si había confianza entre el campesino y la fuerza pública, quisimos hacerlo a través de los mismos miembros, o sea, de población civil [...]. Al principio la gente era reacia a denunciar, pero después se convirtió en una herramienta importantísima en el proceso de desminado de San Carlos” (Javier García Marín, 2011).

Esta confianza de lo rural con la fuerza pública es interesante de comparar con la confianza que tiene la población urbana⁶⁵. Según la encuesta de Lapop (2014) realizada a una muestra significativa de la población urbana, la confianza en las Fuerzas Armadas es de 50 puntos y en la Policía de 49 (en una medida sobre 100). Esta tendencia se ha mantenido en el tiempo, según las mismas encuestas para años anteriores.

Para el referente del perdón no se encontraron referencias a este concepto. Es en Mapiripán en donde comparativamente se encontraron más referencias al perdón, pero por la exigencia que se le hizo al Estado de reconocer su responsabilidad en los hechos. Sin embargo, en los testimonios analizados, las víctimas no hablan casi de perdón (sin que esto signifique que no trabajen en la superación del dolor y hayan dejado el rencor a un lado). Hablan más de verdad, derecho, justicia y reparación. El perdón puede estar jugando un papel secundario en los procesos de reconciliación ya que hasta que no se resuelvan temas más importantes como la memoria, las reparaciones estructurales y el reconocimiento de

⁶⁵ “Hoy en día, la presencia de las Fuerzas Militares en ciertos puntos estratégicos del municipio han ido generando confianza, sobre todo para el retorno, entonces, digámoslo que, en cierta medida, la presencia que en estos lugares consolida no solamente la seguridad, la confianza sino el retorno también de las comunidades que allí nuevamente están habitando el territorio, tiempo atrás en medio del conflicto digamos que no era tanta la confianza para con la fuerza pública, pero hoy en día en cierta medida se goza de una convivencia importante” (Testimonio hombre, Fundación Tesodi, 23 de febrero de 2009).

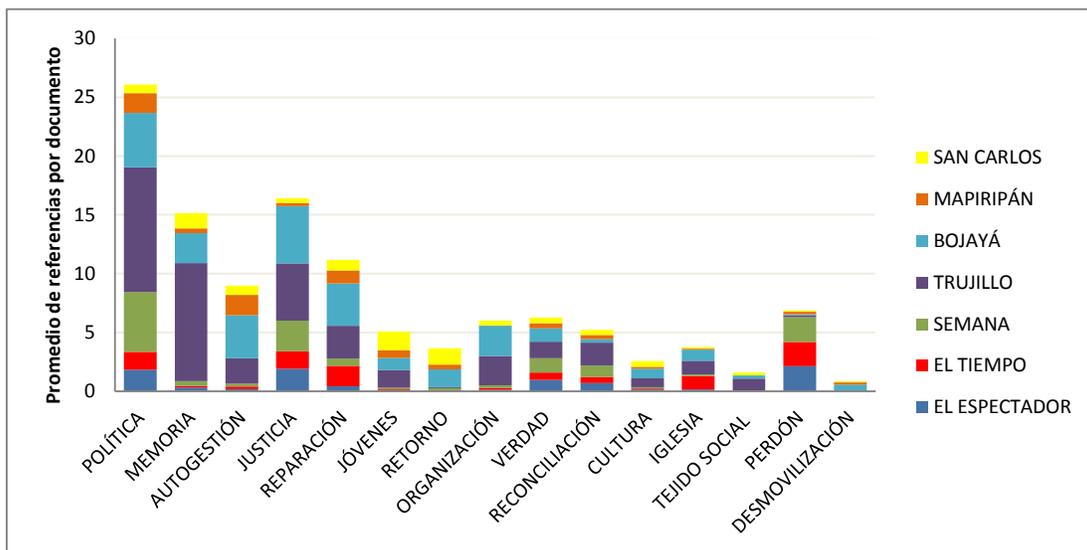
las víctimas como agentes políticos, no va a ser un tema fuerte para un verdadero cambio hacia la paz en el país.

El reconocimiento de nuevos agentes políticos puede contribuir a que se dé un equilibrio “entre la fuerza que tienen los Estados y la fuerza que tiene la sociedad civil y, especialmente, la sociedad civil organizada”. Esto haría que la construcción de lo público se convirtiera en “buscar opciones para el ejercicio de la ciudadanía” (Mockus, 2002, p. 247). Como se ha mostrado en algunos ejemplos, estas iniciativas que buscan el reconocimiento de agentes políticos capaces de contribuir a la reconciliación pueden ser efectivas con el apoyo y solidaridad de instituciones gubernamentales y con organizaciones nacionales e internacionales que creen en la apuesta propia de agentes que entienden muy bien la necesidad de la paz, por el mismo hecho de haber sentido la guerra directamente.

Los medios de comunicación como parte fundamental de la opinión pública son muy importantes a la hora de evitar sesgos y polarizaciones. Por ejemplo, en la prensa analizada, cuando se habla de perdón en gran medida se hace referencia al perdón en medio de las negociaciones con las Farc, catalogando este actor como el culpable de todos los males del país y por tanto no merecedor del perdón. En menor medida a las negociaciones con los paramilitares. La siguiente nube de palabras muestra que la palabra Farc aparece muchas veces, mientras que los paramilitares no se notan. Pero el perdón, después de haber pasado por otras categorías como la memoria y la autogestión, debe ser utilizado más allá del momento coyuntural de una negociación, pues la paz se logra en la cotidianidad. Asimismo, si el perdón va a ocupar algún papel en los medios de comunicación debería estar acompañado de historias que muestren también la responsabilidad de otros actores en los hechos, entre ellos el Estado, y no solo hablar del acontecimiento efímero. Es decir, no hablar solo del día en que se pidió perdón, olvidando las historias pasadas y presentes de quienes han tenido que sobrevivir en medio de la guerra. Temas como la memoria han sido dejados de lado, aunque otros han sido tenidos en cuenta y son coincidentes con lo que los sobrevivientes (víctimas) proponen. Esto se aprecia en la siguiente figura: *Coincidencias y disidencias de temas en prensa y en testimonios de las víctimas*, en la cual se muestra cuántas veces en promedio citan cada una de las palabras que componen los temas principales. Así, por ejemplo, lo que se aprecia en San Carlos es una mayor cantidad de referencias al tema del retorno y el papel de los jóvenes en la reparación, más que el perdón. Por cada documento analizado de San Carlos aparece 1,6

veces la palabra jóvenes, 1,3 la palabra retorno y 0,1 veces la palabra perdón. Esto contrasta con las referencias al perdón de los medios de comunicación: veinte veces más, es decir, en promedio dos veces por cada noticia analizada.

Figura 5-5. Coincidencias y disidencias de temas en prensa y en testimonios de las víctimas



Fuente: Cálculos propios

6. Conclusiones

Colombia es un país en donde la guerra y el perdón han coexistido simultáneamente. El perdón ha sido estudiado desde muchas disciplinas, mostrando las aporías existentes en su construcción y la dificultad de su praxis en contextos de reconciliación. Ha sido estudiada desde la filosofía, la teología, la ciencia política, la esfera político-jurídica. Desde la sociología, aunque algunos (Boltanski, 2000; Boltanski & Thévenot, 1987) se han propuesto devolverle “la realidad sociológica” al perdón, éste no ha sido suficientemente estudiado. La sociología cultural, por su parte, a través de la teoría de *trauma cultural* ha explicado la importancia de las narrativas colectivas en la construcción de una experiencia traumática con el fin de lograr afectar la acción colectiva y desencadenar la solidaridad de distintas esferas de la sociedad. No obstante, poco ha dicho sobre el perdón.

Un estudio acucioso sobre las narrativas en los regímenes de transición política se hace necesario por dos motivos. Por un lado, en estos espacios las reglas de juego cambian, especialmente por el balance que se busca entre la estabilidad del nuevo orden y la impartición de justicia a los antiguos victimarios. En esos escenarios, las representaciones críticas del proceso de trauma varían y por ejemplo apelar a un enemigo común se hace más difícil. De otro lado, en estos espacios donde la narrativa del perdón cobra fuerza, la sociología cultural no ha logrado estudiarla a profundidad. En parte, esta investigación buscó responder a este vacío teórico.

La presente investigación también buscó responder otros interrogantes: ¿cuáles han sido las narrativas de reconciliación en el país y cuál ha sido el papel del perdón dentro de ellas? ¿Qué tanto distan las narrativas hegemónicas promulgadas por la prensa, de las narrativas contra-hegemónicas de quienes han sufrido la violencia? Encontrar las diferencias entre dos narrativas importantes en los procesos de reconciliación fue uno de

los objetivos de esta investigación. De esta manera, se encontró que la prensa -tan importante para el análisis cultural por ser un diseminador de significado, un *grupo portador* de significado- ha difundido narrativas que contrastan con las narrativas contra-hegemónicas de quienes han sufrido el conflicto de primera mano. Estos resultados fueron una contribución importante de esta investigación.

En los contextos de Justicia Transicional las exigencias jurídicas entran en un juego pragmático con las necesidades políticas. Por ello, figuras como amnistías, indultos y derechos de gracia se hicieron visibles en las narrativas del perdón. La opinión pública las confundió y terminó hablando un lenguaje producido por el Gobierno y legitimado por los medios de comunicación, que no dieron cuenta de las narrativas propias de quienes han sufrido directamente el conflicto. En Colombia, esto ha sido común desde la creación de la República. El perdón se ha utilizado como bandera para la legitimación de nuevos gobiernos, sin solucionar las causas estructurales que ocasionaron múltiples guerras en el siglo XIX y que siguen siendo causa del conflicto que flagela a la población colombiana. Esto se puede observar en los siete perdones fundantes de nuestra historia.

El discurso de la guerra ha sobrevivido simultáneamente con discursos de perdón, de amnistías, de reconciliación. Estas dicotomías se hacen naturales ya que el discurso público las ha sostenido a través de categorías como: amigo-enemigo, izquierda-derecha, buenos y malos, lo que ha terminado de dividir al país. El conflicto ha pasado al plano del lenguaje y ha permeado todos los actores sociales.

Diariamente los medios de comunicación nos bombardean con mensajes sobre la guerra y la barbarie. De esta manera, las narrativas bélicas han estado presentes en la cotidianidad de los colombianos y han naturalizado un lenguaje de confrontación. Los noticieros y los periódicos han tenido un papel protagónico en la narración del conflicto colombiano, pero han descuidado las narrativas de reconciliación. ¿Qué pasa con los testimonios y las iniciativas de quienes sufrieron la guerra, pero que hoy recuerdan más la superación del trauma, que la tragedia que vivieron? Pensar en el conflicto ya no es suficiente. Las iniciativas de quienes han logrado superar su trauma, sin necesariamente apelar al perdón, deben contar como narrativas de reconciliación para romper la dicotomía entre los discursos de los medios de comunicación y las prioridades que las víctimas tienen

en materia de reparación. La sintonía entre los distintos actores es clave para el escenario de posconflicto que se acerca.

Por lo anterior, entender lo que realmente reclaman quienes sufrieron violencia se convierte en una necesidad vital para desencadenar la solidaridad y tratar de lograr mayor heterogeneidad en la opinión pública. Muchas veces las víctimas al narrar el conflicto logran superar las dicotomías del lenguaje. Por ejemplo en San Carlos (Antioquia) no solo se ha aceptado a los desmovilizados, sino que las mismas víctimas han hecho un proceso de resignificación de los lugares y se han apropiado de ellos para convertirlos en símbolos de recordación y de memoria. Desde allí se han generado otros procesos, y lo que antes era terror, ahora es símbolo de reconciliación.

Estos discursos y re-significaciones de la reconciliación no han sido homogéneos. Cada caso emblemático del conflicto ha mostrado una agenda de reconciliación distinta, pero valiosa a la hora de entender los mecanismos mediante los cuales se supera el dolor. Referencias a la *Memoria* -como en Trujillo-, al *Reconocimiento* de culpas -como en Mapiripán-, al *Reconocimiento político* -como en la Unión Patriótica-, al papel de la *Iglesia* en un país laico, y a la estigmatización de la izquierda -como en Bojayá-, son ejemplo de los distintos enfoques que se le pueden dar a la reconciliación. Estos casos emblemáticos permiten entender las prácticas culturales de la reparación y la micro-política de la reconciliación ya que responden a las necesidades de la vida cotidiana de las víctimas, su convivencia con los desmovilizados, y el papel de la gobernabilidad local, regional y nacional en la superación del conflicto.

La prensa como parte fundamental de la opinión pública debe evitar sesgos y polarizaciones. Por ejemplo, en la prensa analizada, cuando se habla de perdón, en gran medida se hace referencia al perdón en medio de las negociaciones con las Farc, catalogando muchas veces a este actor como el culpable de todos los males del país y por tanto no merecedor del perdón. En menor medida hace referencia al perdón negociado con los paramilitares hace 8 años. La homogenización del discurso ha terminado de fragmentar al país. El conflicto ha generado una profunda crisis humanitaria y ha desgastado los lazos identitarios de los colombianos, adelgazando el tejido social y solidario. La transformación del discurso histórico no ha logrado reunir a los colombianos en un fin común de

reconstrucción de país, pues los perdones sistemáticos de nuestra historia no han tenido en cuenta las súplicas de las minorías. Por el contrario, han propiciado una paz efímera sin justicia social.

Hablar de las iniciativas de las víctimas permite des-satanizar el discurso que hace parte del conflicto colombiano. Como señala Pastora Mira:

*[...] Desatanizar esos temas me parece que ha sido fundamental, entonces, utilizar mucho los medios para denunciar y contar [...] eso va calando, va calando, **es insistir, persistir y nunca desistir**, pero en espacios públicos, no en espaciositos de diez o quince, sino público [...]* (Pastora Mira, Testimonio San Carlos, 2011).

A pesar de la precariedad de recursos y de los riesgos que tuvieron que asumir las comunidades estudiadas, éstas han hecho un ejercicio de memoria y superación del conflicto a través de iniciativas propias, del desarrollo del arte y la autogestión, y de la construcción de distintas clases de asociaciones. Estas aún no son tan conocidas por el resto de los colombianos, pero han logrado modificar la cultura de su comunidad con el fin de que la solidaridad sea entendida como trabajo de todos en equipo y el fortalecimiento del tejido social, y no como una ayuda asistencialista dispensada por mero pesar o lástima.

El perdón, después de haber pasado por otros momentos como la memoria y la autogestión, debe ser utilizado más allá de la coyuntura de una negociación, pues la auténtica paz se logra en la cotidianidad. Si el perdón va a ocupar algún papel en los medios de comunicación deberá estar acompañado de historias que muestren también la responsabilidad de otros actores en los hechos, entre ellos el Estado y los particulares, y no solo hablar del acontecimiento efímero en el que se piden disculpas por lo sucedido. Temas como la memoria, el retorno y el papel de los jóvenes en la reparación han sido dejados de lado, ocupando mayor primacía el perdón *per se*. Así, por ejemplo, en los testimonios de San Carlos aparece 1,6 veces la palabra jóvenes, 1,3 la palabra retorno y apenas 0,1 veces la palabra perdón. Esto contrasta con las referencias al perdón de los medios de comunicación: veinte veces más.

El perdón es una figura que en términos de reparación debe venir en una etapa posterior, ya que quienes han sufrido violencia reclaman otros pasos que para ellos son más importantes. El perdón implica una fase en la que todos los actores estén dispuestos

a perdonarse: ex paramilitares y ex guerrilleros, Estado y sociedad civil, políticos con personas de ideología diferente, la sociedad en general y los actores que están negociando la firma de la paz. Esto es de especial trascendencia ya que existe una gran distancia entre los actores que viven el conflicto directamente (muchas veces en las regiones alejadas de la capital) y quienes lo ven cómodamente desde sus televisores o lo leen en la prensa.

Al finalizar el conflicto los clamores de distintos grupos sociales crearán significados colectivos de lo sucedido, pero más allá, crearán narrativas sobre la manera en que buscan la reconciliación. La sociología cultural ha tratado de estudiar las narrativas que crean trauma colectivo, pero no ha logrado mostrar la competencia discursiva de lo subalterno e invisible en la etapa de reconciliación. Mostrar esta competencia fue parte de los objetivos de esta investigación. En la lucha por la reconciliación las narrativas hegemónicas y contra-hegemónicas se siguen enfrentando para ganar terreno dentro de la sociedad civil. Sin embargo, no han logrado un resultado propio de democracias capaces de recibir propuestas de diversos actores para enriquecer las narrativas de reconciliación. Estas creaciones contra-hegemónicas son propuestas alternas de lo que significa perdonar para lograr la paz y deberían tener mayor aceptación en la sociedad civil.

Entender las concepciones de perdón (sean individuales, colectivas, derridianas o impuras) o las concepciones de reconciliación que se alejan del mismo, se convierte en un objetivo importante en contextos transicionales en los que éstas concepciones ocupan un papel preponderante. Más que los perdones hegemónicos, los perdones disidentes deben tener un rol protagónico para contribuir a la construcción de la reconciliación, la cual debe ser capaz de construir una región emergente desde los sentimientos de sus pobladores, desde lo que le da sentido a la comunidad. En los mundos de significación de la sociedad civil es donde se dan las verdaderas consideraciones para concebir un escenario en donde se puede ver otra experiencia de perdón, de justicia y de reconciliación.

Comprender cómo difundir los conceptos no hegemónicos, sin voz y subalternos dentro de una sociedad donde la narrativa hegemónica prima sobre los discursos propios que tratan de resistirse estratégicamente en todos los sentidos, es una tarea importante para el establecimiento de la paz duradera en nuestro país. Esta es una deuda teórica de esta investigación que puede abrir nuevos horizontes investigativos.

La disponibilidad de nuevas fuentes y redes sociales como Facebook, Twitter, Instagram, y el uso de los medios electrónicos para comunicar la información, ha estimulado el uso de herramientas que organizan grandes colecciones de documentos. Datos cualitativos como los textos, discursos presidenciales, la opinión de los ciudadanos a través de blogs y la prensa digital, no han sido aprovechados en todo su potencial. Mostrar el debate metodológico detrás fue parte importante de esta tesis. Realizar un estudio del discurso utilizando métodos mixtos para su análisis ha sido otro aporte importante. Los investigadores de las ciencias sociales deben tener en cuenta que estos métodos son complementarios y no reemplazan la necesidad de la contextualización histórica de los datos. De esta manera, los nuevos métodos ofrecen muchas ventajas como complemento, y no como remplazo de las técnicas ya existentes de la sociología cultural.

¿Podría existir una “escena de perdón sin un lenguaje compartido?” (Derrida, 2008, p. 131). Un perdón real en medio de una negociación deberá tener en cuenta las exigencias de justicia, no siempre asociadas al perdón:

Ya lo que vivimos es una historia y tenemos, debemos...de tratar de buscar los mecanismos para olvidar la historia triste, y comenzar a crear una nueva historia, en donde nosotros seamos capaz de recuperar esos momentos tristes que vivimos y vivir en un mundo de felicidad, de tranquilidad, de amor, de cariño, de fraternidad, para poder terminar de vivir nuestros últimos días en una paz interior, que es al fin y al cabo hacia donde el hombre debe llevar su objetivo (Testimonio Taller de Memoria Histórica y Desplazamiento en el municipio de San Carlos, febrero 21 de 2010).

En este proceso de reconstrucción social, la participación de la sociedad civil se constituye en poder legitimador del orden social para hacer justicia a las víctimas e incluirlas en un proyecto de nación. Por ello, unir las diferentes narrativas puede llevar a la necesaria fertilización de ideas y ayudar a la formación de un amplio capital social, indispensable para la implementación del posconflicto en Colombia.

A. Anexo: El Tiempo, número de noticias sobre el perdón por año



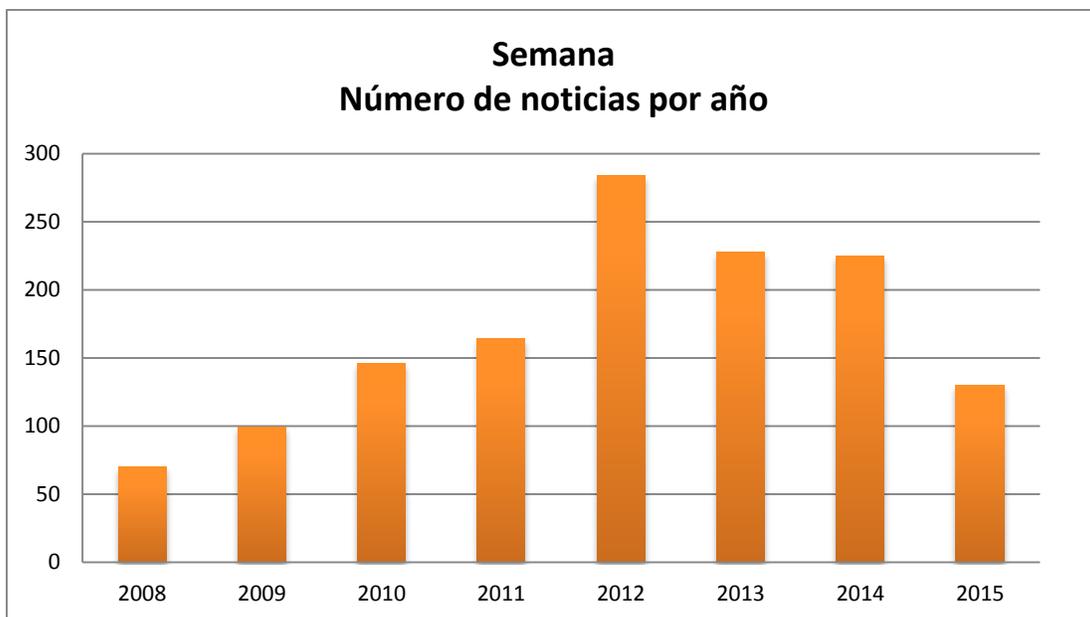
Fuente: cálculos propios con base en la información en www.eltiempo.com

B. Anexo: El Espectador, número de noticias sobre el perdón por año



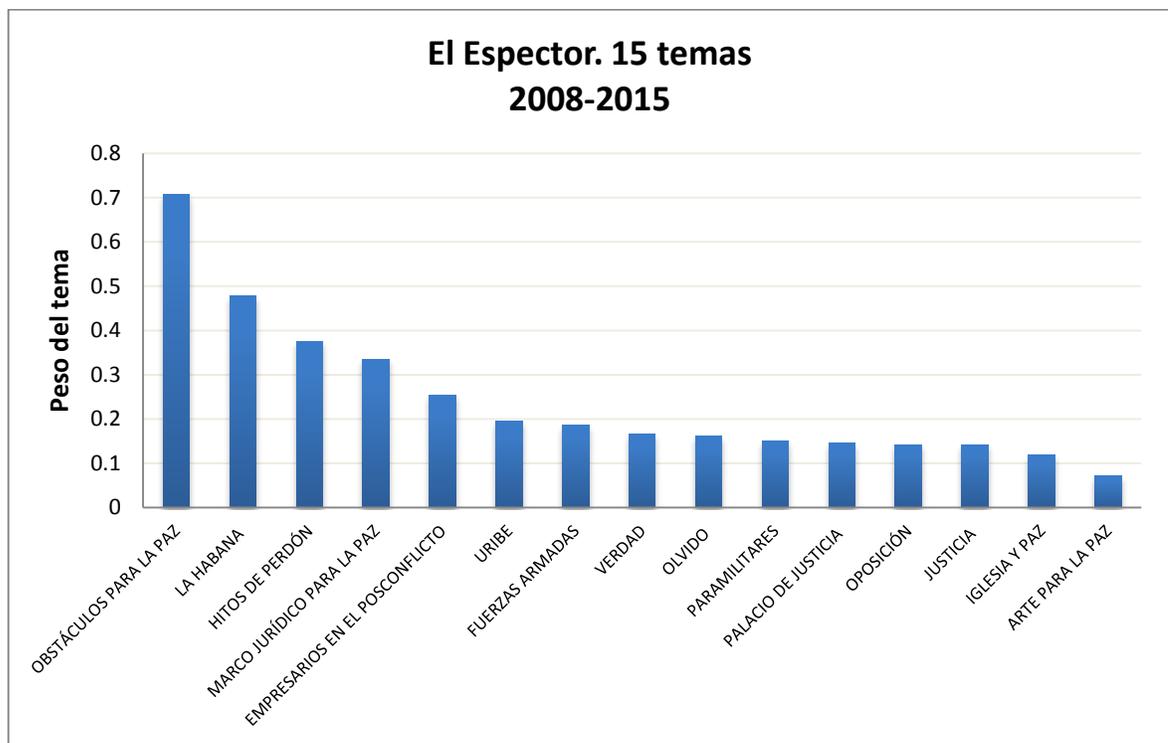
Fuente: cálculos propios con base en la información en www.elespectador.com

C. Anexo: Semana, número de noticias sobre el perdón por año



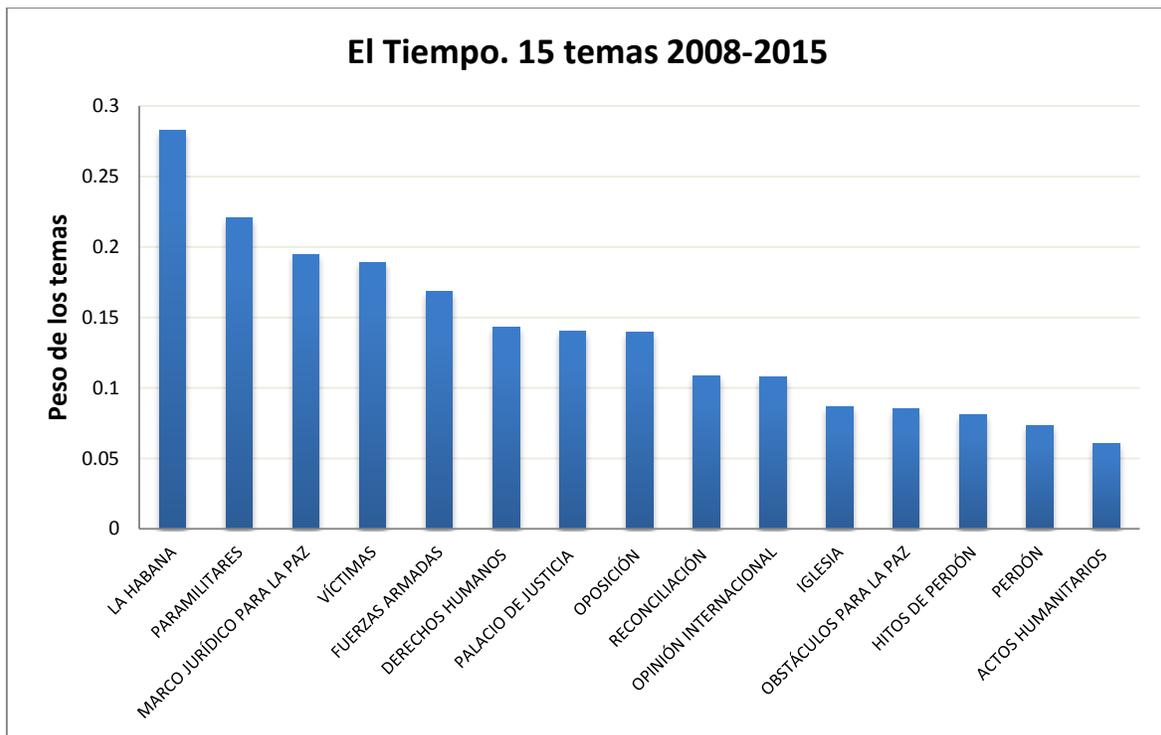
Fuente: cálculos propios con base en la información en www.semana.com

D. Anexo: El Espectador, 15 temas 2008-2015



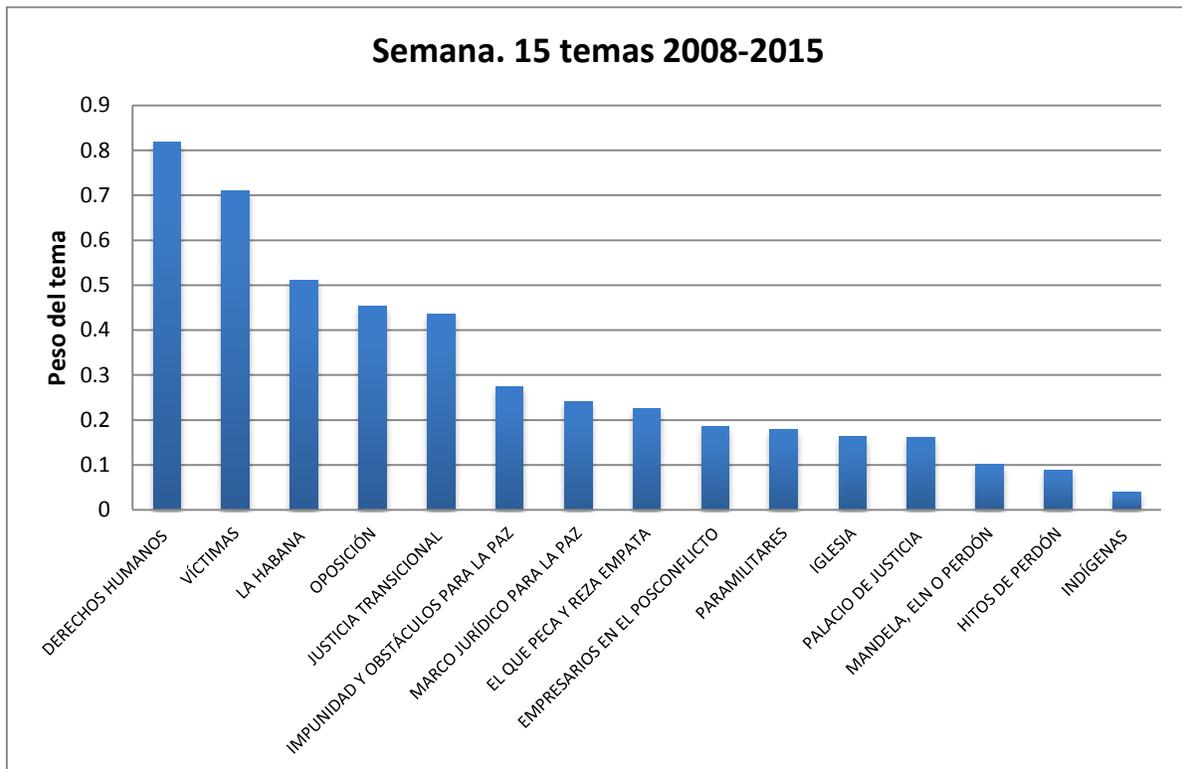
Fuente: cálculos propios

E. Anexo: El Tiempo, 15 temas 2008-2015



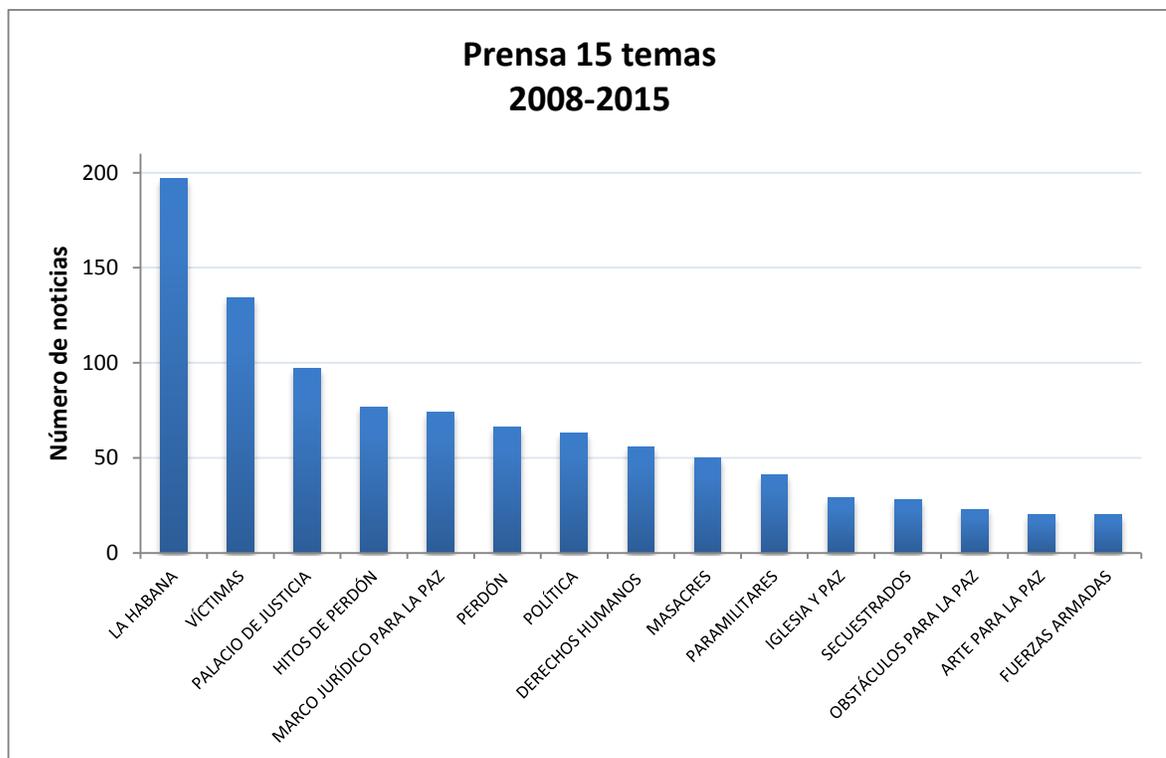
Fuente: cálculos propios

F. Anexo: Semana, 15 temas 2008-2015



Fuente: cálculos propios

G. Anexo: Prensa, 15 temas 2008-2015



Fuente: cálculos propios

H. Anexo: Tabla de 15 temas y su peso en cada diario

TEMA	EL ESPECTADOR	EL TIEMPO	SEMANA	PRENSA AGREGADA
MARCO JURÍDICO PARA LA PAZ	0,33562	0,19482	0,24033	0,23743
IMPUNIDAD Y OBSTÁCULOS PARA LA PAZ	0,70673	0,08496	0,27376	0,1023
PALACIO DE JUSTICIA	0,14594	0,14024	0,16235	0,20874
PARAMILITARES	0,1497	0,22069	0,17893	0,1193
HITOS DE PERDÓN	0,37615	0,08082	0,0889	0,42479
FUERZAS ARMADAS	0,18711	0,16811	0	0,17282
VÍCTIMAS	0	0,18918	0,71	0,54682
PERDÓN	0	0,07308	0,10128	0,32423
LA HABANA	0,47735	0,28243	0,51074	0,44129
DERECHOS HUMANOS	0	0,14312	0,81804	0,3194
IGLESIA	0,11949	0,08643	0,16277	0,10533
OPOSICIÓN	0,19479	0,1393	0,45275	0
ROLES EN EL POSCONFLICTO	0,2543	0	0,18539	0
REINCIDENCIA	0	0	0,2261	0

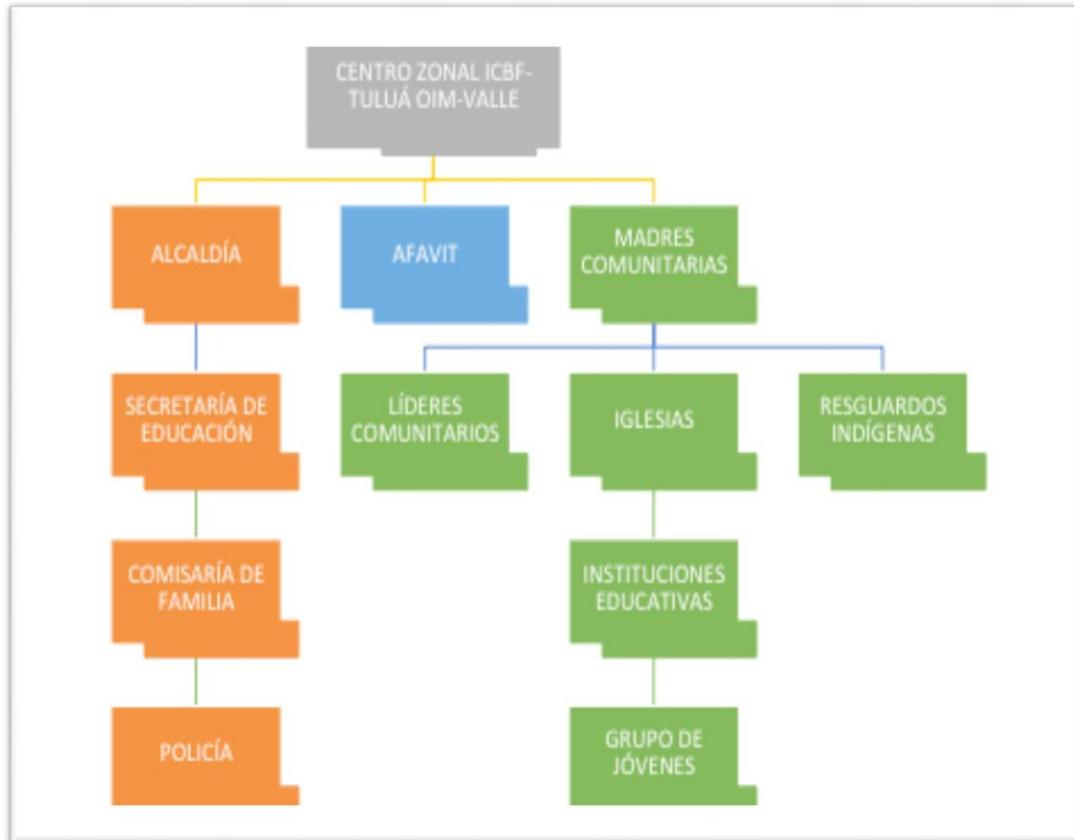
Fuente: El Espectador, El Tiempo y Semana, 2008-2015. Cálculos propios

I. Anexo: Tabla de 15 temas y su frecuencia por año, 2008-2015

TEMA	Peso	AÑO							
		2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
MARCO JURÍDICO PARA LA PAZ	0,23743	1	4	3	19	20	11	6	10
MASACRES	0,21873	6	4	3	5	6	8	8	10
IMPUNIDAD	0,1023	1	2	0	0	1	8	6	5
PALACIO DE JUSTICIA	0,20874	1	3	10	6	41	13	20	3
PARAMILITARES	0,1193	2	1	1	6	2	6	11	12
MANUEL CEPEDA	0,27062	3	5	13	15	5	13	18	5
SECUESTRADOS	0,12713	8	3	2	3	2	2	8	0
ARTE PARA LA PAZ	0,05445	0	0	0	2	1	1	4	12
FUERZAS ARMADAS	0,17282	4	0	1	4	3	0	4	4
SEBASTIAN ESCOBAR	0,15417	2	15	1	2	3	4	11	3
VÍCTIMAS	0,54682	3	1	3	9	13	28	51	26
PERDÓN	0,32423	5	2	4	6	9	13	11	16
LA HABANA	0,44129	1	0	3	1	22	54	51	65
DERECHOS HUMANOS	0,3194	7	0	6	1	4	11	11	16
IGLESIA	0,10533	1	2	1	1	3	7	5	9
POLÍTICA	0,3332	4	2	1	2	14	17	13	10

Fuente: El Espectador, El Tiempo y Semana, 2008-2015. Cálculos propios

J. Anexo: Diagrama



Fuente: Tomado de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Organización Internacional para las Migraciones, 2012.

Bibliografía

- Acosta, M. del R. (2011). Variaciones sobre el perdón: una sugerencia sobre política y transición a partir de Hegel, (*Universitas Philosophica* 59, año 29: 33-50).
- Afanador Ulloa, M. A. (1993). *Amnistías e indultos: La historia reciente 1948-1992*. Santafé de Bogotá, Colombia: Escuela Superior de Administración Pública. Universidad del Estado.
- Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado Gobierno de España. (2015). Ley 46/1977, de 15 de Octubre, de Amnistía. Recuperado de <http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1977-24937>.
- Aguilera Peña, M. (Agosto de 2012). Refundemos la Nación: Perdonemos a Delincuentes Políticos y Comunes, *25, núm. 76* (Análisis Político). Tomada de: <http://www.revistas.unal.edu.co/ojs/index.php/anpol/rt/printerFriendly/43493/44782>
- Alexander, J. C. (2003). *The meanings of social life: a cultural sociology*. Oxford ; New York: Oxford University Press.
- Alexander, J. C., Butler, E., & Eyerman, R. (Eds.). (2011). *Narrating trauma: on the impact of collective suffering*. Boulder, CO: Paradigm Publishers.
- Alexander, J., & Dromi, S. (2011). Trauma Construction and Moral Restriction: The Ambiguity of the Holocaust for Israel. En J. C. Alexander, E. Butler, & R. Eyerman (Eds.), *Narrating trauma: on the impact of collective suffering* (pp. 107–132). Boulder, CO: Paradigm Publishers.
- Alexander, J. C., Giesen, B., & Mast, J. L. (Eds.). (2006). *Social performance: symbolic action, cultural pragmatics, and ritual*. Cambridge, UK ; New York: Cambridge University Press.

Alexander, J., & Smith, P. (1993). The Discourse of American Civil Society: A New Proposal for Cultural Studies. (Theory and Society (22)), 151–207.

Alexander, J., Ron Eyerman, Bernhard Giesen, Neil Smelser, Piotr Sztompka. (2004). Cultural Trauma and Collective Identity. Berkeley: University of California Press.

Amat, Y. (2005). Confesión sin efectos penales propone Francisco Santos.

Amnistía Internacional. (1996, Febrero 23). Perú. Las leyes de amnistía consolidan la impunidad para las violaciones de derechos humanos. (Amnistía Internacional, España, Trans.). Secretariado Internacional, Londres. Recuperado de <http://www.derechos.net/amnesty/doc/america/peru1.html>.

Anuario Internacional CIDOB. (2010). Coyuntura Internacional: Política Internacional, Seguridad y Medio Ambiente. Recuperado de: http://www.cidob.org/es/publicaciones/anuarios/anuario_internacional_cidob/anuario_internacional_cidob_2010_federacion_rusa_perfil_de_pais.

Arango, R. (2007). Justicia Transicional y derechos en contextos de conflicto armado. In M. Bleeker, J. Ciurlizza, & A. Bolaños (Eds.), *El legado de la verdad: impacto de la Justicia Transicional en la construcción de la democracia en América Latina* (pp. 118–127). Bogotá: Departamento Federal de Asuntos Exteriores de la Confederación Suiza- Centro Internacional para la Justicia Transicional.

Arendt, H. (2005). *La condición humana*. (M. Cruz, Trans.).

_____ (2006). *Los orígenes del totalitarismo*. (G. Solana, Trans.). Madrid: Alianza.

Bail, Christopher. (2013). “The Cultural Environment: Measuring Culture with Big Data.” *University of North Carolina*.

Barómetro de las Américas -USAID-LAPOP-Vanderbilt University. (2015). *The Political Culture of Democracy in the Americas, 2014*. Alemania: Tomado de: http://www.vanderbilt.edu/lapop/ab2014/AB2014_Comparative_Report_English_V3_revised_011315_W.pdf.

- Barreras, R. (2011). "Hay que ganar todo en verdad y en reparación, y algo en justicia": Roy Barreras. *Semana*
- BBC Mundo. (2015). La accidentada reanudación del juicio por genocidio a Ríos Montt. *BBC Mundo*. Recuperado de:
http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2015/01/150105_guatemala_genocidio_rios_montt_nuevo_juicio_icps.
- Bearman, P. S., & Stovel, K. (2000). Becoming a Nazi: A Model for Narrative Networks. *Poetics*, 27, 2-3, 69–70.
- Bedoya Lima, J. (2014). *Las batallas de Jineth Bedoya*.
- Behar, O. (1985). *Las guerras de la Paz*. Bogotá: Círculo de Lectores, S.A. Editorial Planeta.
- Betancur, B. (1984). *El camino de la Paz. El ansia y la prisa por la Paz* (Secretaría de Información y Prensa de la Presidencia de Colombia, Vol. 1). Bogotá.
- Blevins, C. Topic Modeling Martha Ballard's Diary. (1 de abril de 2010). Disponible en:
<http://www.cameronblevins.org/posts/topic-modeling-martha-ballards-diary/>
- Blei, D. (2012). Probabilistic Topic Models, 55(4), 77–84.
- _____. (2012a). "Topic Modeling and Digital Humanities." *Journal of Digital Humanities* 2.
- Blei, D., & Lafferty, J. (2006). International Conference on Machine Learning, ACM, New York, New York, 113–120.
- _____. (2007). A Correlated Topic Model of Science. *The Annals of Applied Statistics*, 1(1), 17–35.
- Blei, D., Ng, A., & Jordan, M. (2003). Latent Dirichlet Allocation. *Journal of Machine Learning Research*, 993–1022.
- Boltanski, L. (2000). *El amor y la Justicia como competencias. Tres ensayos de sociología*

de la acción. Buenos Aires.

Boltanski, L., & Thévenot, L. (1987). *De la justification. Les économies de la grandeur*. París: Gallimard.

Brogden, M.E. (1999). Community Policing as cherry pie. En R.I Mawby (ed). *Policing across the World*. London: UCL Press.

Burton, M. & John Higley. (1987). *Elite Settlements, American Sociological Review* 52: 295-307.

Camacho Guizado, Álvaro, and Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (Colombia), eds. *Bojayá: La Guerra Sin Límites*. 1.ed. Pensamiento. Bogotá: CNRR, Grupo de Memoria Histórica : Ediciones Semana : Taurus, 2010.

Care (Centro de Acercamiento, Reconciliación y Reparación del Municipio de San Carlos). (2007). Obtenido de <http://caresancarlos.blogspot.com.co/>

Castillejo, A. (2000). Los Desplazados: ¿Un Actor Invisible en La Planeación y El Desarrollo? *Revista Prospectiva - Escuela de Trabajo Social*. Tomado de:

<http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/10893/1093/1/Los%20desplazados.p.1-14-2005.pdf>.

_____ (2013). *Guerra, cotidianidad y los órdenes globales: notas antropológicas para una relectura de la violencia en Colombia*. Bogotá: Universidad de los Andes.

Castro, J. (2009). *Palacio de Justicia: ni golpe de Estado, ni vacío de poder*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.

Castro Perdomo, C. (1982). 67 indultos y amnistías ha habido en Colombia. *El Tiempo*.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2008). *Trujillo: Una tragedia que no cesa*. Bogotá.

_____. (2010). *Bojayá: La Guerra sin Límites*. Bogotá : Taurus .

_____. (2011). *San Carlos: Memorias del Éxodo en la Guerra*. Bogotá. Tomado de:

http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2011/Informe_sancarlos_exodo_en_la_guerra.pdf: Taurus.

_____. (2013). *!Basta ya!: Colombia: memorias de guerra y dignidad* (2. ed.) Bogotá: Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (Colombia).

Cepeda, I. Así no se pide perdón, Presidente: Iván Cepeda. (28 de Junio de 2010). *Verdad Abierta*.

_____. (2006). Genocidio Político: El Caso De La Unión Patriótica En Colombia. *Fundación Manuel Cepeda Vargas*, págs.

<http://www.desaparecidos.org/colombia/fmcepeda/genocidio-up/cepeda.html>.

Cepeda, I., & Girón, C. (2005). La guerra sucia contra los opositores políticos en Colombia. In R. Ruíz (Ed.), *Entre la Memoria y la Justicia. Experiencias latinoamericanas sobre guerra sucia y defensa de derechos humanos* (pp. 85–112). México: Universidad Autónoma de México/Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos.

Chaparro Amaya, A. (Ed.). (2002). *Cultura política y perdón* (1a. ed.). Bogotá: Centro Editorial Universidad del Rosario.

_____. (2005). La función crítica del “Perdón sin Soberanía” en procesos de Justicia Transicional. In A. Rettberg (Ed.), *Entre el perdón y el paredón: preguntas y dilemas de la justicia transicional* (1. ed.). Bogotá D.C., Colombia : Ottawa: Universidad de Los Andes, Programa de Investigación sobre Construcción de Paz, Departamento de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales : Ediciones Uniandes, Centro de Estudios Socioculturales e Internacionales ; Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo.

Chaparro Castañeda, N. (2013). *Amnistía e Indulto en Colombia: 1965-2012*. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia.

- Chernick, M. W. (2012). *Acuerdo posible: solución negociada al conflicto armado colombiano* (3. ed.). Bogotá: Ediciones Aurora.
- Chirouze Montenegro, C. ¿Democratización Sin Memoria? El Caso De Guatemala. Congreso Internacional 1810-2010: 200 años de Iberoamérica. 1389-1404. Disponible en: <https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00531177/document>.
- Cinep (Centro de Investigación y Educación Popular). (2013). *Situación DDHH Y DIH en Colombia*. Bogotá: Cinep.
- Comisión de la Verdad y la Reparación de Perú. (2003). Informe Final. Lima: CVR. Disponible en: <http://www.cverdad.org.pe/ifinal/>.
- Comisión Histórica Del Conflicto Y Sus Víctimas." Bogotá, D.C, 2015.
- Comisión para el Esclarecimiento Histórico. Guatemala, Memoria del Silencio. Centro de Memoria Histórica. Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (UNOPS). Junio de 1999. Disponible en: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/guatemala-memoria-silencio/guatemala-memoria-del-silencio.pdf>.
- Crocker, D. (Ed.). (2002). Castigo, perdón y reconciliación. El caso de Sudáfrica. In *Cultura política y perdón* (1a. ed.). Bogotá: Centro Editorial Universidad del Rosario.
- _____ (2005). *Entre el perdón y el paredón: preguntas y dilemas de la justicia transicional*. (A. Rettberg, Ed.) (1. ed.). Bogotá D.C., Colombia: Ottawa: Universidad de Los Andes, Programa de Investigación sobre Construcción de Paz, Departamento de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales: Ediciones Uniandes, Centro de Estudios Socioculturales e Internacionales; Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo.
- Cuéllar, S. (2009). Entre la Hacienda y la Sociedad Civil: Lógicas Culturales de la Guerra en Colombia. Tesis para optar al título de Maestría en Sociología. Universidad Nacional de Colombia. Departamento de Sociología. Bogotá, D.C.
- De Roux, F. (2002). El perdón es solidaridad. In A. Chaparro Amaya (Ed.), *Cultura política*

- y perdón* (1a. ed., pp. 245–253). Bogotá: Centro Editorial Universidad del Rosario.
- Derrida. (2008). El Perdón. En E. Madina, R. Mate, J. Mayorga, M. Rubio, & J. A. Zamora (Eds.), *El perdón, virtud política: en torno a Primo Levi* (1. ed.). Rubi, Barcelona: Anthropos Editorial.
- De Sousa Santos, B. (2012, February 22). Hay otras formas de pensar modernas que no son occidentales y que vienen de pensamientos ancestrales. Recuperado de Hay otras formas de pensar modernas que no son occidentales y que vienen de pensamientos ancestrales" Christian Javier Castro Martínez Rebelión.
- _____ (2014). *Derechos Humanos, democracia y desarrollo* (Colección DeJusticia). Bogotá: Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad (DeJusticia).
- De Zubiría, S. (2015). Dimensiones políticas y culturales en el conflicto colombiano. In *Comisión Histórica del Conflicto*. Bogotá: Alto Comisionado para la paz.
- Dirección Contra Minas - Ministerio del Posconflicto, Derechos Humanos y Seguridad. (2015). *Víctimas de Minas Antipersonal*. Tomado de:

<http://www.accioncontraminas.gov.co/estadisticas/Paginas/victimas-minas-antipersonal.aspx>: Presidencia de la República .
- Edler, L. (1998). *Symbol and Ritual in the New Spain: The Transition to Democracy after Franco*. Cambridge Cultural Social Studies. Cambridge ; New York: Cambridge University Press.
- Ellul. (1991). Car tout est grâce. In *Le pardon. Briser la dette et l'oubli*. París, Autrement.
- Enright, R. D., & North, J. (1998). *Exploring forgiveness*. Madison, WI: University of Wisconsin Press. Recuperado de <http://www.academica.com/000-054/347.pdf>.
- Fiscalía General de la Nación. (2012). Fiscalía General de la Nación. Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia y la Paz. Recuperado el 24 de julio de 2015 de <http://www.fiscalia.gov.co/jyp/unidad-de-justicia-y-paz/> .
- Fiscalía General de la Nación. (2010a, Febrero). Fiscalía General de la Nación. Unidad

Nacional de Fiscalías para la Justicia y la Paz. Recuperado de <http://www.fiscalia.gov.co:8080/Documentos/Compilación%20Normativa%202010.pdf>.

_____ (2010b, Febrero). Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia y la Paz . Ley de Justicia y Paz, Compilación Normativa y Jurisprudencia. Recuperado de:

<http://www.fiscalia.gov.co:8080/Documentos/Compilación%20Normativa%202010.pdf>.

Fisher, T. (2001). Desarrollo hacia afuera y “revoluciones” en Colombia. 1850-1910. In G. Sánchez & M. Aguilera (Eds.), *Memoria de un país en guerra. Los mil días 1899-1902*. Bogotá: Unijus, Iepri, Planeta.

Fundación Nuevo Arco Iris. (2007). Bojayá: la guerra sin límites. Tomado de: <http://www.arcoiris.com.co/2014/02/bojaya-la-guerra-sin-limites/>.

Gamboa Tapias, Camila de, ed. *El Tránsito Hacia La Paz: De Las Herramientas Nacionales a Las Locales: Estrategias de La Transición En Cinco Países Y En Tres Ciudades Colombianas*. 1. ed. Colección Debates Democráticos. Bogotá, D.C: Universidad del Rosario, Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario : GTZ, 2010.

Gao, R. (2011). Revolutionary Trauma and Representation of the War: The Case of China in Mao's Era. En J. C. Alexander, E. Butler, & R. Eyerman (Eds.), *Narrating trauma: on the impact of collective suffering* (pp. 53–80). Boulder, CO: Paradigm Publishers.

Garay Salamanca, L. J. (2012). *Narcotráfico, corrupción y estados: cómo las redes ilícitas han reconfigurado las instituciones en Colombia, Guatemala y México* (Primera edición). México, D.F: Debate.

Garrido, E. *El perdón en procesos de reconciliación: el mecanismo micro-político del aprendizaje para la convivencia*. Pap. Político. Bogotá (Colombia), Vol. 13, No. 1, 123-167, enero-junio 2008.

Gibson, J. W. (1994). *Warrior Dreams. Paramilitary Culture in Post-Vietnam America*

- (Library of Congress). Chicago: Chicago University Press.
- Gómez Gallego, J. A., Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, & Facultad de Jurisprudencia. (2010). *Informe final de la Comisión de la Verdad sobre los hechos del Palacio de Justicia*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario.
- Goodman, T. (2006). Performing a “new” nation: the role of the TRC in South Africa. En Alexander, J. C., Giesen, B., & Mast, J. L. (Eds.). *Social performance: symbolic action, cultural pragmatics, and ritual*. Cambridge, UK ; New York: Cambridge University Press.
- Grabe, V. (2001). *Razones de vida*. Bogotá: Planeta Colombiana.
- Griffiths, T. L., & Steyvers, M. (2002). A probabilistic approach to semantic representation. In *Proceedings of the Annual Conference of the Cognitive Science Society*.
- _____. (2003). Prediction and semantic association. In *Neural information processing systems 15*. Cambridge, MA: MIT Press.
- _____. (2004). Finding scientific topics. *Proceedings of the National Academy of Science, 101*, 5228-5235.
- Griffiths, T. & Mark, Steyvers. *Probabilistic Topic Models*. (2005). Landauer, D McNamara, S. Dennis, and W. Kintsch (eds), *Latent Semantic Analysis: A Road to Meaning*. Laurence Erlbaum.
- Griffiths, T. L., Steyvers, M., Blei, D. M., & Tenenbaum, J. B. (2005) Integrating topics and syntax. In *Advances in Neural Information Processing 17*. Cambridge, MA: MIT Press.
- Gunder Frank, A. (1967). *Capitalism and Underdevelopment*. New York: Monthly Review Press.
- Guzmán Campos, G., Fals-Borda, O., & Umaña Luna, E. (2010). *La violencia en Colombia*. Bogotá (Colombia): Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara.
- Hamber, B. (2003). *Dealing with the Past: Rights and Reasons: Challenges for Truth Recovery in South Africa and Northern Ireland*. *Fordham International Law Journal*,

26.

Heins, V., & Langenohl, A. (2011). A Fire That Doesn't Burn? The Allied Bombing of Germany and the Cultural Politics of Trauma. En J. C. Alexander, E. Butler, & R. Eyerman (Eds.), *Narrating trauma: on the impact of collective suffering* (pp. 3–26). Boulder, CO: Paradigm Publishers.

Hilb, C. (2012). ¿Cómo fundar una comunidad después del crimen? Una reflexión sobre el carácter político del perdón y la Reconciliación a la luz de los Juicios a las Juntas en Argentina y de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación en Sudáfrica. In L. Quintana & Vargas J. (Eds.), *Hannah Arendt. Política, violencia, memoria*. Bogotá: Universidad de los Andes. Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Filosofía. Ediciones Uniandes.

Ibáñez, A. M., & Velásquez, A. (Noviembre de 2008). *El impacto del desplazamiento*. Santiago de Chile: Cepal. Tomado de: <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/2/35022/sps145-Desplazamiento-Colombia.pdf>.

ICBF y Organización Internacional de las Migraciones (2012). Índice de Condiciones para la Reconciliación Nacional: Piloto San Carlos. Bogotá: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

ICTJ (International Center for Transitional Justice). (2015). ¿Qué es la Justicia Transicional? (ICTJ Justicia, Verdad y Dignidad). Tomado de: <https://www.ictj.org/es/que-es-la-justicia-transicional>

International Data Corporation. John Gantz and David Reinsel. Extracting Value from Chaos. (Junio de 2011). Disponible en: <http://www.emc.com/collateral/analyst-reports/idc-extracting-value-from-chaos-ar.pdf>

Jacobs, R. N., & Townsley, E. R. (2011). *The space of opinion: media intellectuals and the public sphere*. New York: Oxford University Press, USA.

Jankélévitch, V. (1967). *El perdón*. Barcelona, Seix Barral.

- _____. (1986). *L'Imprescriptible*. París, Seuil.
- _____. (2005). *El perdón*. Barcelona: Seix Barral.
- Jaramillo, J. (2009). Tres procesos emblemáticos de recuperación de pasados violentos en América Latina: Argentina, Guatemala y Colombia., (Antropología Social (11)), 29–59.
- _____. (2011). *Las comisiones de estudio sobre la violencia en Colombia: tramas narrativas y ofertas de sentido temporal para comprender la violencia*. México: Facultad Latinoamericana en Ciencias Sociales- FLACSO.
- Jimeno, M., Castillo, Á., & Varela, D. (2008). Experiencias de violencia y recomposición social: Memoria de la masacre del Naya narrada por sus víctimas, (Anuario Antropológico).
- _____. (2009). A los siete años de la masacre del Naya: la perspectiva de las víctimas, (Universidad Nacional de Colombia- Centro de Estudios Sociales CES).
- Lefranc, S. (2005). *Políticas del perdón*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Lleras Camargo, A. (n.d.). *Escritos Selectos*. Colcultura.
- Livne, Avishay, Matthew Simmons, Eytan Adar, and Lada Adamic. "The Party Is Over Here: Structure and Content in the 2010 Election" 11 (Julio 17, 2011): 17–21.
- López de la Roche, F. (2002). Una opinión pública sólida para la reconciliación y la reconstrucción nacional. In A. Chaparro Amaya (Ed.), *Cultura política y perdón* (1a. ed, pp. 227–234). Bogotá: Centro Editorial Universidad del Rosario.
- Marvin, C., & Ingle, D. W. (1999). *Blood sacrifice and the nation: totem rituals and the American flag*. Cambridge, U.K. ; New York: Cambridge University Press.
- McCallum, Andrew; Xuerui Wang and Andres Corrada-Emmanuel. (2007). Journal of Artificial Intelligence Research (JAIR).
- Melo, J.O. (2002). *Perdón y procesos de reconciliación*. En Chaparro Amaya, A. (Ed.).

- (2002). *Cultura política y perdón* (1a. ed.). Bogotá: Centro Editorial Universidad del Rosario.
- Mejía Quintana, O., Hernández, L., Reyes, P., León, I., Ángel Baquero, S., & Velero, Y. (2010). *¿Estado y Cultura Mafiosa en Colombia?* (Grupo de Investigación Cultura Política, Instituciones y Globalización). Bogotá (Colombia): Universidad Nacional de Colombia- Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales. Instituto Unidad de Investigaciones Jurídico-Sociales Gerardo Molina.
- Mimno, D. The Details: Training and Validating Big Models on Big Data. *Journal of Digital Humanities*. Vol. 2, No. 1 Winter 2012. Disponible en: <http://journalofdigitalhumanities.org/2-1/the-details-by-david-mimno/>
- Mockus, A. (2002). Lo público en la cultura del perdón. In A. Chaparro Amaya (Ed.), *Cultura política y perdón* (1a. ed., pp. 245–253). Bogotá: Centro Editorial Universidad del Rosario.
- Molano, A. (1980). *Amnistía y violencia*. Centro de Investigación y Educación Popular- CINEP.
- Moretti, F. (2000). "Conjectures on World Literature." *New Left Review* 1, 54–66.
- . (2005). *Graphs, Maps, Trees: Abstract Models for a Literary History*. London: Verso.
- MOVICE. (2013). Movice. Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado. Recuperado de <http://www.movimientodevictimas.org/versionantigua/>.
- Múnera, L. (2007, Junio). Procesos de paz con actores armados ilegales y pro-sistémicos (Los paramilitares y las políticas de reconciliación en Colombia). (Revista aportes Andinos- Programa Andino de Derechos Humanos).
- Navarro Wolff, A., & Iragorri, J. C. (2004). *Mi guerra es la paz: Navarro se confiesa con Juan Carlos Iragorri*. Bogotá, Colombia: Editorial Planeta.
- Nelson, Robert (s.f.). "Mining the Dispatch." University of Richmond, 2011. Tomado de:

<http://dsl.richmond.edu/dispatch/> el 12 de septiembre de 2015.

N-gramas. (8 de Febrero de 2015). Obtenido de proyecto elaborado por Juan Manuel Caicedo con el apoyo de la Facultad de Economía de la Universidad de los Andes.: <http://ngrams.cavorite.com/>

Offe, C., & Schmitter, P. (1995). Las paradojas y los dilemas de la democracia liberal., (Revista de Filosofía Política , VI, 5-30.).

Organización Panamericana de la Salud. (2003). Sistematización de Experiencias de Atención Psicosocial en Antioquia. Municipios Afectados por el Conflicto Armado y Población Desplazada 1999-2003. Medellín: Universidad de Antioquia. Tomado de: <http://www.disaster-info.net/desplazados/informes/ops/sistematizacion/index.htm>

Palacios, M., & Safford, F. (2012). *Colombia, país fragmentado sociedad dividida*. Bogotá: Grupo Editorial Norma .

Pécaut, D. (2001). *Guerra contra la sociedad*. Bogotá: Editorial Planeta.

Prodepaz. (Agosto 2010). *Segundo Laboratorio De Paz Para Colombia: Región Oriente Antioqueño* . Bogotá: Corporación Programa Desarrollo Para La Paz – Tomado de:

<http://www.programadesarrolloparalapaz.org/phocadownload/ejecucionproyect/InformeLaboratoriodePaz.pdf>.

Przeworski, A. (1986). Some Problems in the Study of Transition. En G. O'Donnell, P. Schmitter, L. Whitehead, eds. *Transitions from Authoritarian Rule: Comparative Perspectives*. Baltimore, MD: Johns Hopkins University Press, pp. 46-63.

Ramírez, S., & Restrepo, L. A. (1988). *Actores en conflicto por la paz: el proceso de paz durante el gobierno de Belisario Betancur (1982-1986)*. México: Siglo Veintiuno : Centro de Investigación y Educación Popular- CINEP.

Rettberg, A. (2014). Encuentro con los otros: Perspectivas para la reconciliación en Colombia. In *Costos económicos y sociales del conflicto en Colombia: ¿cómo construir un posconflicto sostenible?* (1. ed., pp. 221–268). Bogotá, D.C., Colombia:

Universidad de Los Andes, Facultad de Economía.

Revista Semana. (2013, Junio 7). Proyecto Víctimas.

Ricoeur, P. (2003). *La Memoria, la historia, el olvido*. [Madrid]: Editorial Trotta.

Rivas, P., & Marrodán, J. (2007). Sudáfrica. El perdón como motor de la historia. *Nuestro Tiempo. Revista Cultural Y de Cuestiones Actuales de La Universidad de Navarra*, Número 678 (Enero-Marzo). Recuperado de:

<http://www.unav.es/nuestrotiempo/es/temas/sudafrica-el-perdon-como-motor-de-la-historia>.

Roht-Arriaza, N. (2005). *The Pinochet Effect. Transnational Justice in the Age of Human Rights*. University of Pennsylvania Press.

Sánchez G., G. (1985). *Ensayos de historia social y política del siglo XX* (1a ed.). Bogotá, Colombia: Ancora Editores.

Schuster, S. (2009). Las políticas de la historia en Colombia: el primer gobierno del Frente Nacional y el “problema” de La Violencia (1958-1962). *Iberoamericana*, IX (36), 9–26.

Taylor, C. (1993). *El Multiculturalismo y la Política del Reconocimiento*. México: Fondo de Cultura Económica. Tomado de:

<http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/taylor.pdf>.

Theidon, K. (2004). *Entre prójimos. El conflicto armado interno y la política de la reconciliación en el Perú* (Estudios de la Sociedad Rural, 24). Lima: IEP.

Tilly, C. (1978). *From Mobilization to Revolution*. Reading, MA: Addison-Wesley.

Tognato, C. (2011). Extending Trauma Across Cultural Divides: On Kidnapping and Solidarity in Colombia. En J. C. Alexander, E. Butler, & R. Eyerman (Eds.), *Narrating trauma: on the impact of collective suffering* (pp. 191–212). Boulder, CO: Paradigm Publishers.

- Torres Restrepo, C. (1985). La violencia y los cambios socioculturales en las áreas rurales colombianas. En *Once Ensayos sobre la violencia* (p. 115). Bogotá: CEREC.
- Turner, V. (1969). *The Ritual Process. Structure and Anti-Structure*. New York: Cornell University Press.
- _____ (1975). *Dramas, Fields, and Metaphors. Symbolic Action in Human Society*. Ithaca, N.Y.: Cornell University Press.
- Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. "Reportes. Red Nacional de Información. Información Al Servicio de Las Víctimas.," 2015. <http://rni.unidadvictimas.gov.co/v-reportes>.
- Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia y la Paz. (2007, Marzo 8). Postulados Justicia Transicional. Recuperado de <http://www.fiscalia.gov.co:8080/justiciapaz/Index.htm>.
- Uprimny Yepes, R. (2006). Las enseñanzas del análisis comparado: procesos transicionales, formas de justicia transicional y el caso colombiano. In *¿Justicia Transicional sin transición?. Verdad, justicia y reparación para Colombia*. Bogotá (Colombia): Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad (DeJusticia).
- Uprimny Yepes, R., & Saffon Sanín, M. P. (2006). Justicia Transicional y Justicia Restaurativa: tensiones y complementariedades. En *¿Justicia Transicional sin transición?. Verdad, justicia y reparación para Colombia*. Bogotá (Colombia): Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad (DeJusticia).
- Uprimny Yepes, R. (s.f.). *Las Leyes de Justicia y Paz en Colombia*. Bogotá : Tomado de: eunomia.tirant.com/wp-content/.../Uprimny_Leyes-Justicia-y-Paz.doc.
- Uribe, M. T. (2003, Octubre). Las Guerras Civiles y la Negociación Política: Colombia, primera mitad del siglo xix, n° 16(Revista de Estudios Sociales), 29–41.
- Valcárcel, A. (2010). *La memoria y el perdón*. Barcelona: Herder.
- Valencia Agudelo, L. & Velásquez C., F., (Eds.). (2009). Municipio y violencia paramilitar en Colombia 1984-2008. En *Las otras caras del poder: territorio, conflicto y gestión pública en municipios colombianos* (1. ed., pp. 141–178). Bogotá, D.C., Colombia:

GTZ : Foro Nacional por Colombia.

Vargas Velásquez, A. (2002). Reflexiones acerca del perdón y la amnistía en conflictos internos armados. In A. Chaparro Amaya (Ed.), *Cultura política y perdón* (1a. ed). Bogotá: Centro Editorial Universidad del Rosario.

Velásquez C., F., & Valencia Agudelo, L. (Eds.). (2009). Municipio y violencia paramilitar en Colombia 1984-2008. In *Las otras caras del poder: territorio, conflicto y gestión pública en municipios colombianos* (1. ed., pp. 141–178). Bogotá, D.C., Colombia: GTZ : Foro Nacional por Colombia.

Villar Borda, L. (1982). *Oposición, insurgencia y amnistía*. Dintel.

Visser, I. Decolonizing Trauma Theory: Retrospect and Prospects. *Humanities* 2015, 4, 250–265. (23 de junio de 2015).

Weber, M. Sociología de la Religión. (1968). Madrid: Istmo.

Wilson, R. (2002). *Challenging Restorative Justice*. Human Rights Dialogue, 7. Recuperado de www.cceia.org/viewMedia.php/prmID/246 (n.d.).

Zuluaga Nieto, J., Cubides, F., González, E., Rodríguez, C. R., Pérez, P. A., & López, M. (2009). *Las otras caras del poder: territorio, conflicto y gestión pública en municipios colombianos*. (F. Velásquez C., Ed.) (1. ed.). Bogotá, D.C., Colombia: GTZ : Foro Nacional por Colombia.

PRENSA ANALIZADA

El Espectador. (2008-2015). 451 artículos tomados de: <http://www.elespectador.com>

El Tiempo. (2008-2015). 392 artículos tomados de: <http://www.eltiempo.com>

Semana. (2008-2015). 564 artículos tomados de: <http://www.semana.com>

Catatumbo, Pablo. "Bojayá, El Perdón Que Ofrecen Las Farc." *El Espectador*. Diciembre de 2014, <http://www.elespectador.com/noticias/paz/bojaya-el-perdon-ofrecen-farc-articulo-533985> edition.

Cepeda, I. (11 de Diciembre de 2008). En 2015 han sido asesinados 69 defensores de derechos humanos en Colombia: ONU. *El Espectador*, págs. <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/2015-han-sido-asesinados-69-defensores-de-derechos-huma-articulo-580170>.

De la Torre, C. (25 de Agosto de 2014). Víctimas, el ancla de la paz. *El Espectador*.

El Espectador. (16 de septiembre de 2008). Gobierno pide perdón a familiares de 245 víctimas de masacres en Trujillo.

El Tiempo. (21 de mayo de 2008). ¿Ley de amnistía para el Eln?

El Tiempo. (21 de agosto de 2012). Los dados cargados de la extrema derecha. Por Miguel Beltrán.

El Tiempo. (18 de octubre de 2008) Machuca espera que el Eln le pida perdón. Por Jorge Enrique Meléndez.

El Tiempo. (22 de diciembre de 2014). Mi familia merece que las Farc le pidan perdón: Aníbal Gaviria. Por Aníbal Gaviria.

El Tiempo. (8 de mayo de 2015). Las lecciones de San Carlos, hoy pueblo liberado. Por Yeison Gualdrón.

El Tiempo. (7 de octubre de 2011). Vice exhorta a víctimas a perdonar.

El Tiempo. (15 de octubre de 2011). Errar es humano. Perdonar es divino.

Galán, F. (18 de Octubre de 2008). Francisco Galán rompió su silencio . *El Tiempo*. <http://www.semana.com/buscador?query=francisco%20galan>

Gallón, G. (2011). El paramilitarismo inocente. *El Espectador*.

_____ (27 de Noviembre de 2013). 25 años de la CCJ. *El Espectador*.

Gaviria, G. (27 de Octubre de 2014). Víctimas de las Farc, por la unidad. *El Espectador*.

Gaviria Trujillo, C. (2015). “Justicia transicional para todos”, pide César Gaviria, (El Tiempo). Tomado de: <http://www.eltiempo.com/politica/justicia/expresidente-gaviria-habla-de-la-justicia-transicional-/15249538>

Hernández, Salud. “El Tiempo, Principal Diario de Colombia, Cumple Sus Primeros 100 Años.” *El Mundo*, 23 de enero de 2011. Tomado de: <http://www.elmundo.es/america/2011/01/23/colombia/1295800028.html>

Lara Salive, P. (23 de Agosto de 2012). Uribe y sus negociaciones con las Farc. *El Espectador*.

Restrepo. (17 de noviembre de 2014). Pecados mortales. (13 de Diciembre de 2008). *Semana*, Tomado de: <http://www.semana.com/nacion/articulo/pecados-mortales/98245-3>.

Santos, J. M. (13 de Diciembre de 2008). Según el Gobierno, en Colombia no se violan los derechos . *Semana*.

Santos, J. M. (7 de Diciembre de 2013). El perdón que Santos le pidió a Apartadó. *Semana*. Tomado de:

<http://www.semana.com/nacion/articulo/santos-le-pidio-perdon-apartado/367825-3>.

Santos, J. M. (23 de Noviembre de 2014). Lo que viene en el proceso de paz tras el secuestro del general Alzate. *El Tiempo*, Tomado de: <http://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/lo-que-viene-en-el-proceso-de-paz-analisis/14870455>.

Santos, J. M. (17 de Diciembre de 2014). Esta fue la declaración de Santos al suspender los diálogos. *El Tiempo*, págs. <http://m.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/esta-fue-la-declaracion-de-santos-al-suspender-los-dialogos/14841675/1>.

Semana. (17 de agosto de 2012). El perdón del presidente Santos. Por Gustavo Lozano Moreno.

Semana. (7 de noviembre de 2014). Mininterior pidió perdón por asesinato de defensor de DDHH.

Semana. (6 de junio de 2014). Angelino pidió perdón a Sindicatos 'perseguidos' en Gobierno de Uribe.

Semana. (7 de noviembre de 2014). El Estado pide perdón por asesinato de activista.

Semana. (11 de diciembre de 2008). Amnistía Internacional fustiga propuesta de Uribe.

Semana. La mala hora de los Generales . (29 de Noviembre de 2009). *Semana*, págs. <http://www.semana.com/nacion/articulo/la-mala-hora-generales/110415-3>.

Semana. La Justicia como arma contra los DDHH. (23 de Mayo de 2013). *Semana* . Tomado de: <http://www.semana.com/imprimir/344182>.

Semana. (23 de noviembre de 2013). La Paz sin perdón queda mal cocinada.

REFERENCIAS DE INTERNET

Banco de la República. Tatiana Rodríguez Maldonado. (2015). Imagen y Discurso: Construcción de Sentido en las portadas de las revistas *Semana* y *Cambio* 1998-2004. Reseñas de la revista *Semana* y *Cambio*. Disponible en: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/todaslasartes/monografia/mono2a.htm>

Banco Mundial. Estadísticas. Recuperado el 10 de septiembre de 2015 de: <http://www.bancomundial.org/es/country/colombia>

Cepeda, Iván. "Así No Se Pide Perdón, Presidente: Iván Cepeda." *Verdad Abierta*. Junio 28, 2010. <http://www.verdadabierta.com/victimas-seccion/asesinatos-colectivos/2520-asi-no-se-pide-perdon-presidente-ivan-cepeda>

CIDH denuncia asesinato de 22 activistas en 2010. (28 de Octubre de 2010). *Semana*, Tomado de: <http://www.semana.com/nacion/articulo/cidh-denuncia-asesinato-22-activistas-2010/123816-3>

CIDH sobre Mapiripán: proceso se basó en información de la Fiscalía y el Gobierno. (31 de Octubre de 2011). *Semana*, pág. <http://www.semana.com/imprimir/248741>

Comisión de Ginebra. (2013). Experiencias de desminado y limpieza de territorios en Colombia. Reflexiones. Disponible en: http://www.genevacall.org/wp-content/uploads/dlm_uploads/2013/12/experencias.pdf Recuperado el 10 de septiembre de 2015.

Dirección contra minas, Ministerio de Posconflicto, Derechos Humanos y Seguridad. Presidencia de la República. (2015). Tomado de: <http://www.accioncontraminas.gov.co/estadisticas/Paginas/victimas-minas-antipersonal.aspx> el 10 de septiembre de 2015.

El Espectador. (14 de agosto de 2010). El Espectador, crecimiento constante. Disponible en: <http://www.elespectador.com/impreso/negocios/articuloimpreso-219167-el-espectador-crecimiento-constante>

El Mundo. (7 de agosto de 2015). Sergio Jaramillo destacó trabajos pro-reconciliación de San Carlos.

El Tiempo. (8 de Mayo de 2015). Las lecciones de San Carlos, hoy pueblo liberado. *El Tiempo*. Tomado de: <http://www.eltiempo.com/multimedia/especiales/desminados-las-lecciones-de-san-carlos-hoy-pueblo-liberado/15715637>

El Tiempo. (20 de abril de 2008). No hay certeza sobre cuántos municipios tiene actualmente Colombia, pero ya no son 1.098. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4111251>

- El pacifista. (21 de Julio de 2015). Cuatro meses para desescalar el lenguaje. *El Pacifista*, <http://pacifista.co/cuatro-meses-para-desescalar-el-lenguaje/>
- El Siglo. (1958). Amnistía y Restitución. *El Siglo*.
- Estructura de la Comunicación de Colombia. (2006). Disponible en: <https://estructuracolombia.wordpress.com/2006/06/03/historia-y-principales-diarios-de-colombia/>
- Gobernación de Antioquia. (5 de Junio de 2015). *San Carlos es sinónimo de esperanza*. Obtenido de <http://www.antioquia.gov.co/index.php/prensa/historico/159-prensa-fajardo/25495-san-carlos-es-sin%C3%B3nimo-de-esperanza>
- Lanski, Wendy. "La Víctima Del 11 de Septiembre Que Decidió No Perdonar." *Reconciliación Colombia*, Septiembre 11, 2015.
- El Espectador*. Febrero 12, 2015. Las Razones Del Conflicto Colombiano. Tomado de: <http://www.elespectador.com/noticias/politica/razones-del-conflicto-colombiano-articulo-543615>.
- La Voz del Pueblo. (1849). *La Voz Del Pueblo*. Tomado de: http://www.banrepultural.org/sites/default/files/revista/brblaa_619262_001.pdf
- López de la Roche, F. (21 de Julio de 2015). "Saberes académicos, periodismo y posacuerdo". *Semana*, págs. <http://www.semana.com/opinion/articulo/fabio-lopez-de-la-roche-saberes-academicos-periodismo-posacuerdo/435628-3>.
- Ministerio de Educación. Líderes de opinión de los periódicos más importantes del país hablaron de periodismo y desmovilización paramilitar. (20 de Abril de 2012). Tomado de: <http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/w3-article-303410.html>.
- Mioriente. Encuentro de Paz Regional del Oriente saldrán propuestas para los diálogos de La Habana. (6 de Agosto de 2015). *Mioriente*. Tomado de: <http://www.mioriente.com/embalses/san-carlos/del-encuentro-de-paz-regional-del-orientesaldran-propuestas-para-los-dialogos-de-la-habana.html>.

Oficina del Alto Comisionado para la Paz. (20 de Mayo de 2002). *Informe de la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones*. Bogotá : Tomado de: http://www.acnur.org/t3/uploads/media/COI_65.pdf?view=1.

Ordoñez, A. (9 de Abril de 2014). 'Hoy es un día para repudiar a los victimarios, sin importar si fueron las FARC, el ELN, o las AUC': Procurador. *El Espectador*.

Premio Nacional de Paz. (2011). Ganadores Premio Nacional de Paz 2011. Centro Nacional de Noticias de la Educación. Ministerio de Educación. Disponible en: <http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/w3-article-290486.html>

Programa Participación Ciudadana para la Paz- Pacipaz. (Septiembre de 2006). Manual de Práctica. El Golombiao, el juego de la paz. Disponible en: http://www.unicef.org/lac/Manual_de_practica.pdf

Semana. (6 de Marzo de 1995). Testimonio atroz. *Semana*, <http://www.semana.com/nacion/articulo/testimonio-atroz/24924-3.Semana>.

Uribe Vélez, Á. (8 de Agosto de 2002). Discurso de Posesión . *El Tiempo*.

Uribe Vélez, Á. (7 de Agosto de 2006). Discurso del presidente Álvaro Uribe en el acto de posesión de su segundo mandato. *Semana* .

Valencia, L. (Abril de 2010). El declive de la Seguridad Democrática. *Arcanos*. Tomado de: http://www.arcoiris.com.co/wpcontent/uploads/2011/arcanos/revista_ARCANOS_15.pdf.

Valencia, L. (15 de Febrero de 2013). Análisis/ Las Farc se han llevado una lección. *El Tiempo*, págs. <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12598305>.

Verdad Abierta. (17 de Octubre de 2008). Diócesis de Quibdó, ganadora de Premio Nacional de Paz 2005 (Semana). Tomado de: <http://www.verdadabierta.com/victimas-seccion/los-resistentes/444-diocesis-de-quistbo-ganadora-de-premio-nacional-de-paz-2005-semana>.

Verdad Abierta. (18 de diciembre de 2014). Víctimas en La Habana: los que fueron y los que faltaron. Disponible en: <http://www.verdadabierta.com/procesos-de-paz/farc/5555-victimas-en-la-habana-los-que-fueron-y-los-que-faltaron>

Verdad Abierta. (s.f.). Bloque Élmer Cárdenas de Urabá. *Verdad Abierta*, págs. <http://www.verdadabierta.com/la-historia/416-bloque-elmer-cardenas-de-uraba->

Verdad Abierta. Diócesis de Quibdó, Ganadora de Premio Nacional de Paz 2005 (Semana). (17 de Octubre de 2009). *Verdad Abierta*, Tomado de: <http://www.verdadabierta.com/victimas-seccion/reconstruyendo/1776-diocesis-de-quibdo-ganadora-de-premio-nacional-de-paz-2005-semana>

TESTIMONIOS Y CONTEXTO

San Carlos:

Memorias desde el retorno. Sistematización de las prácticas de memoria impulsadas en los programas de retorno al municipio de San Carlos, Antioquia, 2009 y 2013.

Pastora Mira. Testimonio Centro Nacional de Memoria Histórica, 23 de febrero de 2009. San Carlos, Antioquia.

Tejiendo Memoria, Por qué pasó lo que pasó en San Carlos. Proceso pedagógico del informe San Carlos Memorias del Éxodo en la guerra. CNMH.

Tejiendo Memoria, Los actores de la guerra y sus estrategias. Proceso pedagógico del informe San Carlos Memorias del Éxodo en la guerra. CNMH.

Tejiendo Memoria, El desarraigo. Proceso pedagógico del informe San Carlos Memorias del Éxodo en la guerra. CNMH.

Tejiendo Memoria, Los daños y las pérdidas. Proceso pedagógico del informe San Carlos Memorias del Éxodo en la guerra. CNMH.

Tejiendo Memoria, Resistencias y Recomendaciones para la no repetición. Proceso pedagógico del informe San Carlos Memorias del Éxodo en la guerra. CNMH.

Tejiendo Memoria, Alternativa Didáctica, Recorridos de la memoria por el territorio. Proceso pedagógico del informe San Carlos Memorias del Éxodo en la guerra. CNMH.

Tejiendo Memoria, Orientaciones pedagógicas. Proceso pedagógico del informe San Carlos Memorias del Éxodo en la guerra. CNMH.

Testimonios Centro Nacional de Memoria Histórica. (2010). San Carlos, Antioquia.

Testimonio Hombre Adulto, febrero 23 de 2009. CNMH. San Carlos, Antioquia.

Testimonio Joven, febrero 23 de 2009. CNMH. San Carlos, Antioquia.

Testimonio Mujer, 23 de febrero de 2009. CNMH. San Carlos, Antioquia.

Testimonio Profesional, 23 de febrero de 2009. CNMH. San Carlos, Antioquia.

Testimonios anonimizados. CNMH. San Carlos, Antioquia.

Testimonios. Entrevista colectiva: población desplazada en San Carlos, 22 de julio de 2010. CNMH. San Carlos, Antioquia.

Testimonios. Entrevista colectiva: mujeres empleadas de la administración municipal, 22 de julio de 2010. CNMH. San Carlos, Antioquia.

Testimonios. Taller de Memoria Histórica y Desplazamiento en el municipio de San Carlos, 21 de febrero de 2010. CNMH. San Carlos, Antioquia.

Bojayá:

Algunos indicadores sobre la situación de Derechos Humanos en la región del Urabá Antioqueño. Agosto de 2004. CNMH.

Chocó: Informe Departamental de Hechos Victimizantes a 2012. Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. Presidencia de la República. 2012.

Conflicto y formas expresivas de la violencia en contextos situados: aproximación a cuatro territorios de Antioquia. Informe de Derechos Humanos 2012. Instituto Popular de Capacitación. Diciembre de 2012.

Crisis Humanitaria en Chocó (2014). Diagnóstico, valoración y acciones de la Defensoría del Pueblo. Defensoría del Pueblo. Bogotá.

Diagnóstico de la situación de los municipios habitados por las comunidades afrocolombianas priorizadas por la Honorable Corte Constitucional en el Departamento de Chocó (2010). Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH Vicepresidencia de la República.

Monografía Político Electoral Departamento de Chocó 1997-2007. Misión de Observación Electoral. Corporación Nuevo Arco Iris, Cerac, Universidad de los Andes. Bogotá.

Testimonios Centro Nacional de Memoria Histórica. (2011). Bojayá, Chocó.

Programa Poblaciones Afectadas por el Conflicto. La memoria desde las víctimas II. Chocó: por los hijos y la tierra despojada (Curvaradó, 1996-2002). Corporación Nuevo Arco Iris. Bogotá, Diciembre de 2007.

Mapiripán:

Caso de la masacre de Mapiripán. Colombia. Corte Interamericana de Derechos Humanos. 6 de octubre de 1999. Sentencia de 15 septiembre de 2005.

El Colombiano- Medellín. Uscátegui, absuelto por masacre de Mapiripán. 29 de noviembre de 2007.

El Nuevo Siglo. Por masacre de Mapiripán, 40 años a General Uscátegui. 26 de noviembre de 2009.

El Periódico- Bogotá. La hora de las Víctimas. 30 de mayo de 2009.

La Patria- Manizales. Absuelto General Uscátegui por masacre de Mapiripán. 29 de noviembre de 2007.

Llano 7 Días- Villavicencio. Libertad para Uscátegui. 1 de diciembre de 2007.

Mapiripán sin conmemoración de 15 años. 15 julio 2012. Centro Nacional de Memoria Histórica.

Narrativas Visibles, Hasta Cuándo, 2013. Centro Nacional de Memoria Histórica. Defensoría del Pueblo.

Narrativas Visibles, La historia detrás de estos ojos, 2010. Narrativas sobre el conflicto armado en Colombia. Centro Nacional de Memoria Histórica. Defensoría del Pueblo. Volumen 2.

Narrativas Visibles, La historia no concebida. Del silencio a la libertad, 2011. Narrativas sobre el conflicto armado en Colombia. Centro Nacional de Memoria Histórica. Defensoría del Pueblo.

Nueva Condena por la masacre de Mapiripán. Llano 7 días.- Villavicencio. 25 de octubre de 2007.

Nueva Condena por la masacre de Mapiripán. Llano 7 días.- Villavicencio. 13 de noviembre de 2007.

Resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos de 3 de mayo de 2008. Caso de la masacre de Mapiripán.

Testimonios Centro Nacional de Memoria Histórica. (2009). Mapiripán, Meta.

Vanguardia Liberal. Responderán por masacre. 15 de diciembre de 2010.

Trujillo:

Centro Nacional para la Justicia Transicional. (Agosto 2009). Recordar en conflicto: iniciativas no oficiales de memoria en Colombia. Recordar y Reparar. Unión Europea.

Colombia, Boletín Informativo Trimestral. Trujillo: La reconstrucción de la memoria de la violencia. Peace Brigades International Colombia. N° 9. Noviembre 2008.

Habitantes de Trujillo (Valle). (2003). Tiberio Vive Hoy. Testimonios de la vida de un mártir, Tiberio Fernández Mafla.

Memorias del Proceso de Fortalecimiento Social para la Reconciliación en el Municipio de Trujillo, Valle del Cauca. 2008-2011 (Junio 2012). Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Organización Internacional para las Migraciones.

Misión de Observación Electoral. (2007). Corporación Nuevo Arco Iris, Monografía Político Electoral Departamento de Valle del Cauca 1997 a 2007.

Testimonios Centro Nacional de Memoria Histórica. (2008). Trujillo, una tragedia que no cesa. Primer Informe de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. Bogotá: Planeta.

Verdad Abierta. Corte Suprema ordena reabrir investigación sobre la masacre de Trujillo. 22 de septiembre de 2010.

VIDEOS

Campos, Y. (2012). El baile Rojo. Memoria de los silenciados. Bogotá. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=9vbG4rRUN9M>

Canal Capital. (2012). *Contravía. Cap 191: Trujillo- Memoria de una masacre*. Trujillo.

Tomado de: <https://www.youtube.com/watch?v=6SAJ8MsmGol>.

Centro Nacional de Memoria Histórica (Dirección). (2008). Tomado de:

<https://www.youtube.com/watch?v=YJusq-1k5CY>. *Trujillo: una tragedia que no cesa*.

Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. Capítulo 6, Nunca Más: Trujillo, una gota de esperanza en un mar de impunidad. Disponible en:

<https://www.youtube.com/watch?v=3wqKL-cUJSM>

Hagamos memoria. Oficina de Prensa de la Corporación Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo. Producido por Morris Producciones. Canal Capital. Colombia, 2012.

Precio de la Tierra. Bojayá (2010). CNMH. Bogotá.

Premio Nacional de Paz: 2005. (17 de Abril de 2008). *El Tiempo*. Tomado de:

https://www.youtube.com/watch?v=Yrwr_pCk-Zg.

Programa Andino para la Democracia y los Derechos Humanos de la Unión Europea . (20 de Septiembre de 2010). *Contravía: Masacre de Mapiripán*. Tomado de:

<https://www.youtube.com/watch?v=SKo4gSwlYIU>